

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

(FLACSO)

Informe de las Sesiones

XXX Consejo Superior

29 de mayo de 2007

Santo Domingo, República Dominicana

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO SUPERIOR (CS XXX)

**Santo Domingo,
República Dominicana
29 de mayo 2007**

ACTA

Se inicia la sesión a las 10:45 horas en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. Preside el Consejero Dr. Francisco Valdés Ugalde quien da la bienvenida y agradece la presencia de todas y todos los participantes en la sesión CS XXX del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Antes de someter la agenda a la consideración de los presentes, el Presidente agradece a la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás autoridades del Gobierno de la República Dominicana así como a las y los colegas del Programa FLACSO-República Dominicana, todas las atenciones dispensadas en ocasión de esta reunión.

El Presidente recuerda la naturaleza de esta reunión, sus miembros, sus potestades y procedimientos.

Se pone a discusión la agenda:

1. Discusión y aprobación de la agenda.
2. Informe académico-político del Secretario General.
3. Revisión de acuerdos.
4. Informe del Presidente del Consejo Superior.
5. Informes académicos 2006.
6. Informes administrativos.
7. Revisión del Código de Ética de la FLACSO.
8. Celebración del 50 aniversario de la FLACSO.
9. Asuntos docentes.
10. Asuntos relativos al próximo Consejo Superior y Asamblea General.
11. Firma del convenio entre la SEP y la Sede FLACSO-México.
12. Asuntos varios.

SE APRUEBA

INFORME ACADEMICO Y POLITICO DEL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General recuerda que en la última reunión el Consejo Superior le solicitó un informe sobre el estado de la integración regional. Presenta el informe preparado en atención a ese mandato haciendo la anotación de que se trata de "notas para un debate" que no se publicarán sin antes incorporarle las observaciones de este Consejo. Entre los temas más relevantes incluidos en el III Informe destacan un análisis sobre la situación actual de la América Latina y el Caribe; los principales factores que inciden en los diversos modelos

subregionales de integración; los puntos de encuentro y desencuentro entre los procesos de integración más institucionales (SICA, CARICOM, MERCOSUR, Comunidad Andina de Naciones, entre otras) y los espacios de diálogo político y concertación (Plan Puebla-Panamá, Alternativa Bolivariana para las Américas, Comunidad Sudamericana, entre otras), cuyo desarrollo se encuentra fuertemente condicionado por tensiones históricas y de nuevo cuño en toda la región. El Secretario General describe también los desafíos principales a los que se enfrenta la integración Latinoamericana y Caribeña y mira con optimismo sus posibilidades en el futuro de mediano y largo plazo. Se adjunta el texto del informe a esta minuta.

El Presidente somete el informe a la consideración del Consejo.

El Consejero Francisco Delich indica que este Consejo Superior se reúne para considerar el funcionamiento, logros y deficiencias del Sistema FLACSO a lo largo de un año. Asimismo, lo hace para examinar la gestión del Secretario General y la Secretaría que él encabeza y proponer a la Asamblea General algunos objetivos para el próximo período. Un avance desde el punto de vista institucional es la posibilidad de que los miembros a título individual del Consejo Superior se reúnan con los miembros del Comité Directivo, responsables directos y cotidianos de la vida de la FLACSO. Tuvieron también la suerte de que en el día de ayer, 28 de mayo, se realizara un Seminario¹ sobre "Integración, concertación política y cohesión social en América Latina y el Caribe", que permitió un debate sustantivo sobre temas cruciales para la vida de la región. El informe que se acaba de escuchar es una parte de la gestión de la FLACSO y desea aportar con algunas reflexiones adicionales.

Señala que hay una omisión importante en la presentación. El documento no se refiere al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés). Se podría decir que esta iniciativa no es Latinoamericana, pero lo cierto es que hay que incluirla porque ha creado un espacio subregional que no puede ignorarse. Nadie puede analizar a América Latina sin tomar en cuenta la globalización. Nadie puede pensar la integración como si estuviera en el vacío porque tal vacío no existe. En la agenda Latinoamericana, la construcción de "otras" agendas incide de manera decisiva. Eso es cierto tanto en lo que respecta a los EEUU como a las agendas de otros países centrales. En el caso de los EEUU cualquiera puede advertir que durante los años de la Guerra Fría tuvo como objetivo estratégico neutralizar todo lo que pudiese considerarse "comunismo". A partir del 11 de septiembre del 2001, el objetivo estratégico se ha mudado a la lucha contra el terrorismo. En la agenda de la FLACSO esto no se puede ignorar. Sin embargo, la agenda de la FLACSO no debería definirse a partir de esa consideración sino construirse a partir de los aportes de las y los investigadores de la institución. La agenda que se debe proponer es la que los investigadores elucubran y trabajan, dichos temas tienen que ver más con las agendas de sus referentes nacionales que con las prioridades de una gran potencia por hegemónica que ésta sea.

¹ Este Seminario Internacional fue co-organizado por la Secretaría General de Relaciones Exteriores de República Dominicana y la Secretaría General de la FLACSO.

¿Cómo responde la FLACSO ante una agenda que además de unilateral es hegemónica, centrada exclusivamente en un terrorismo definido a priori por la potencia hegemónica? Se pueden entender las razones que han llevado a los EEUU a adoptar la agenda actual, pero tal no es la agenda de América Latina y no debe serlo. Si se examina este mismo informe, se notará que las prioridades de la FLACSO han estado centradas en torno a la educación, pero de ésta nada se dice en el informe del Secretario General. Eso va exactamente en la dirección en que debería orientarse la agenda de la FLACSO.

Considera que debería sugerirse al Secretario General que la FLACSO no se oriente en el sentido de la agenda de los EEUU. Pide que se tome nota que durante el último año 11 de las actividades en las que el Secretario General participó tienen que ver con el tema de la lucha contra el terrorismo internacional. El Secretario General no debe involucrarse en actividades que tengan que ver con el terrorismo o actividades que tengan que ver con la defensa. No cree que la militarización del tema de la seguridad sea conveniente, pues la lucha contra el terrorismo que podría ser con toda justificación una prioridad para los EEUU, no lo es para América Latina. Las agendas también se construyen diciendo lo que no se quiere hacer y este es un caso en que se debe formular la agenda de este modo, pues América Latina no tiene por qué seguir el designio norteamericano en la materia. Este es el siglo de América Latina: la FLACSO puede hacer un espacio de discusión esencial de los temas de la región. Este año el esfuerzo de la FLACSO debe estar orientado en la producción y consolidación de su propia agenda y la de América Latina.

El representante del gobierno de México agradece la invitación y se suma con complacencia a este foro. Celebra que el tono que prevalece en el Consejo es de franqueza, respeto y propuesta. El Informe presentado por el Secretario General es articulado, denso y con matices que le dan un gran valor para la discusión y acepta con gusto su invitación al debate.

Le llama la atención que el Secretario General alude en un par de ocasiones a la falta de un foro específico en la región de resolución de diferendos, conflictos y litigios. Esto hubiera podido pasar inadvertido si no fuera por una coincidencia: hace dos semanas en México tuvo oportunidad de encontrarse con el Embajador Bernardo Sepúlveda, juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Aprendió, en esa ocasión, sobre la pluralidad de la integración de la Corte, pero además uno de los temas fue la relación entre América Latina y la Corte. La región que más casos lleva a la Corte Internacional de La Haya es América Latina. Esto suscita de inmediato una interrogante sobre por qué es América Latina la que más casos tiene en esa instancia. Para él, la razón es que se tiene confianza en La Haya. Sin excepción alguna todas las resoluciones que se han adoptado en La Haya se han acatado en América Latina. Sabe y entiende que parte de la dificultad de articular una agenda regional, pasa por la extrema complejidad del andamiaje institucional que tiene la región. En este sentido, se pregunta si se requerirá de un espacio regional propio para la solución pacífica de controversias como lo sugiere el Secretario General y si más bien se debería aprovechar el que ya existe en la figura de la Corte Internacional de Justicia.

El segundo comentario tiene relación con las palabras del Consejero Delich. Los Tratados de Libre Comercio deben ser tema de discusión porque tiene infinitas raíces en la realidad nacional. Cree que hay que analizar los “rebotes” que tienen en la región las grandes iniciativas comerciales como los TLC. También vería algo similar respecto de la agenda monotemática y cansina de los EEUU sobre el terrorismo. Entiende que no se tienen que adoptar agendas ajenas y sin embargo, si se analizan las políticas que han adoptado los EEUU y sus tremendos impactos sobre la región, se entendería que tampoco pueden ignorarse. Se refiere a la situación de su país. Subraya: no se deben adoptar agendas exógenas, pero tampoco se deben ignorar las consecuencias de tales agendas en el orden interno.

El Consejero Francisco Rohn se suma a la sugerencia de que se incorporen a un próximo Informe algunas reflexiones en torno a los Tratados de Libre Comercio. También deberían analizarse otros como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), el cual, tiene la membresía de ocho países latinoamericanos, cinco de los cuales son miembros de la FLACSO. Muchos de los ingresos de los países de la región provienen de la extracción directa de recursos naturales, recursos que no siempre son controlados por esos países sino que se encuentran en manos de transnacionales. Considera que deberían incorporarse un par de temas de “economía dura”: ¿cuáles son las relaciones de mercado que le permitirían a América Latina insertarse mejor en el comercio internacional? Propone que el año próximo el tema de discusión del Consejo Superior siga siendo la integración pero desde otro ángulo: viendo también la inserción de América Latina en la globalización así como las visiones autóctonas. El tema debe seguir avanzando y profundizándose. La Secretaría General ha hecho una labor muy adecuada revisando el estado de las diversas iniciativas, pero hay que avanzar en el entendimiento de las inteligencias regionales sobre la agenda regional. La FLACSO no hace debates políticos: produce conocimiento para que los que hacen políticas las puedan construir con elementos de buena calidad. Con este Informe se abre una discusión importante sobre cuál va a ser el eje de la integración a partir de elementos de la realidad Latinoamericana.

El Presidente del Consejo Superior hace un reconocimiento al Secretario General por un trabajo que culmina una fase de producción de materiales de gran nivel, asociado a la organización o la participación de la FLACSO en eventos en donde se ha elevado el perfil de la Institución en ámbitos en donde es necesario estar presente. Coincide plenamente con el Consejero Delich en cuanto a que la construcción académica de la FLACSO debe incorporar lo que hacen sus investigadores. Tal debería ser la dinámica en todos los órganos de gobierno. Sin embargo, ello no debería inhibir la posibilidad de que la Secretaría General aporte visiones regionales sobre temas de gran relevancia más allá de dichas agendas nacionales de investigación. También considera necesario atender la idea que el NAFTA y los otros tratados comerciales establecidos entre los países latinoamericanos, los EEUU y Canadá deben incorporarse al análisis. Acoge la propuesta del Consejero Rohn de incorporar una reflexión desde los países y subregiones “hacia” la mundialización. Se refiere a la agenda unilateral que han impuesto los EEUU. Las agendas de

otras regiones no son nuestra agenda necesariamente. Comparte sin embargo, la idea que las políticas que se desarrollan en los países centrales afectan de manera significativa a América Latina. En ese sentido, la FLACSO debe adoptar visiones analíticas integrales que le permitan adoptar “contra-agendas”, no con un sentido reactivo sino para identificar cómo en esas agendas que se definen fuera hay procesos que se desencadenan a partir de éstas y que tienen implicaciones para nuestra realidad.

La Consejera Carmen Miró felicita al Secretario General por el documento sobre integración regional que ha presentado. En el Seminario que se tuvo ayer sobre “Integración, concertación política y cohesión social”, se expresaron informaciones muy concretas sobre las experiencias nacionales, que hablan de la necesidad de conocer, con tanto detalle como sea posible, las estrategias que se están siguiendo para lograr un mayor desarrollo regional. La integración pareciera no ser todavía suficientemente sólida, no se encuentra consolidada y por lo tanto el tema debe seguir presente en la agenda de la FLACSO. Escuchando al Consejero Delich se percata que él debe haber leído mal el Informe del Secretario General, porque no recuerda que en el se proponga o insinúe siquiera que la FLACSO adopte la agenda anti-terrorista de los EEUU. Más bien entiende que la preocupación en el Informe es por las consecuencias que las políticas anti-terroristas y otras similares tienen en los escenarios locales.

A su juicio la preocupación de la FLACSO debería incluir al crimen organizado, las pandillas y otras expresiones ilegales como la corrupción que se ha introducido en las organizaciones de policía y la falta de transparencia, que no siendo criminal, debe ser objeto de sanciones. Estas manifestaciones indican la existencia de realidades criminales nacionales con lógica propia. Cree que es muy importante estudiar los tratados comerciales que se han suscrito con los EEUU y los problemas que éstos han ocasionado. Concuera en que se ha de examinar la forma cómo América Latina, con ayuda de la FLACSO, puede adoptar una agenda que ayude a mejorar la calidad de las y los latinoamericanos y latinoamericanas.

La Consejera Elizabeth Lira agradece y felicita no sólo por el Informe del Secretario General sino la organización del Seminario Internacional realizado ayer. Le parece que si bien la agenda no puede ser la del terrorismo, no se puede prescindir de sus implicancias en los países. Haría una diferenciación entre el tema del terrorismo tal y como lo definen los EEUU y las preocupaciones por el orden público y la seguridad de las personas que se encuentran en este y en el anterior Informe del Secretario General. Es importante hacer la distinción entre estos conceptos.

El Consejero Francisco Delich toma nuevamente la palabra. Dice que el punto de partida sobre el análisis riguroso sobre los EEUU empezó en México en la década de 1970 por expertos latinoamericanos que lo hicieron con espíritu crítico y profundamente regional. No hay ninguna duda sobre la importancia de analizar a la potencia mundial pero otra cosa es admitir que la agenda de los EEUU tiene para nosotros el mismo valor que la propia. Dice que votará positivamente el Informe del Secretario General, pero insiste en que debe

variar su orientación a futuro. El Secretario General es amigo y no tiene por qué tener la piel tan sensible. En los debates académicos se dicen cosas de manera franca e incluso brutal. El Consejo Superior de la FLACSO no son las Naciones Unidas. En este foro participan académicos latinoamericanos que piensan como piensan y lo dicen. Hay que ser sensible ante la producción de las y los académicos e investigadores de la FLACSO y no someter a la Institución a las prioridades de las agendas exógenas.

La representante observadora de Cuba agradece el otorgamiento de la palabra. Agradece el importante documento preparado por el Secretario General el cual denota gran cuidado y riqueza en su contenido. Expresa a nombre de su país y como académica el deseo de que en FLACSO se analice el impacto devastador del bloqueo de los EEUU en la vida académica y científica de Cuba. Convendría que FLACSO en un futuro investigara sobre las consecuencias de esta política.

La Presidenta del Comité Directivo aplaude la polémica suscitada en torno al III Informe del Secretario General al Consejo Superior, pues refleja el espíritu de una institución que es académica pero también intergubernamental. Sin abundar en las características del Informe, el cual considera de muy buena calidad, señala que en la reunión del Comité Directivo no es la primera vez que se discute la conveniencia de "academizar" más las reflexiones sin dejar de considerar los aspectos administrativos que también son parte de las funciones de este órgano de gobierno. Se debe hacer un esfuerzo de manera que la agenda latinoamericana se pueda argumentar analíticamente y de manera ordenada y sistemática; incorporarle elementos propios sin pretender que ésta se convierta en una agenda de políticas públicas. La información que se recabe con motivo del Cincuenta Aniversario así como el Informe del Secretario General y la producción misma de las Unidades Académicas, permitirá un avance sustantivo en la definición de una agenda académica después del mes de Octubre.

El representante de Bolivia, observador en el Consejo Superior, agradece por la gentileza de la invitación. En el Informe, el Secretario General hace una alusión al tema de las relaciones entre Bolivia y Brasil a propósito de la política sobre gas natural. Aclara que lo que en estos momentos acontece en las relaciones entre Bolivia y Brasil es un diálogo respetuoso y positivo entre gobiernos hermanos que entienden sus recíprocas necesidades y demandas. Considera que la FLACSO podría recoger mucho de lo que se está haciendo en el marco de los esfuerzos de cooperación e integración que se intenta dar en este nuevo contexto. Es una forma "nueva" de negociar: de allí se deriva el que no haya ninguna posibilidad de que el diferendo escale porque desde Bolivia se está aplicando la "diplomacia de los pueblos", la cual constituye un nuevo aporte que merecería ser analizado por la FLACSO.

El representante de Chile agradece la invitación de la República Dominicana. Felicita al Secretario General por su Informe sobre el estado de la integración regional y se suma a la opinión de la Dra. Carmen Miró. El gobierno de Chile atribuye al tema de seguridad y defensa la más alta prioridad en la agenda local e internacional. Este tema no debe de ninguna manera confundirse con la

agenda anti-terrorista de los EEUU. Tiene que ver más bien con el accionar de poderosos intereses criminales transnacionales así como con el impacto que éstos tienen en las sociedades latinoamericanas.

El Secretario General agradece las distintas intervenciones, observaciones y apuntamientos críticos. Debe prestarse más atención a los Tratados de Libre Comercio, a las relaciones entre la región y las organizaciones supranacionales como la Corte Internacional de Justicia, e incorporar las visiones que emanan de nuevos aportes conceptuales como el de "diplomacia de los pueblos". No se alcanzó hacer un dossier sobre los Tratados de Libre Comercio de América Latina (como sí se hizo sobre varias iniciativas ya existentes), pero asegura que se procederá en ese sentido en el plazo más breve posible. Coincide con el señalamiento del Consejero Francisco Delich en el sentido que nada está más lejos de la agenda de la Secretaría General, de la FLACSO y de la del Secretario General en lo personal, que adoptar la agenda de los EEUU. De hecho, siempre ha expresado que se ha de tener una posición contraria a la práctica de unilateralismo radical de los EEUU en lo que respecta a muchos temas centrales de la política mundial, incluida la lucha contra el terrorismo, la política ambiental, la guerra en Irak y Afganistán y la militarización de la lucha anti-narcóticos, entre otros temas.

Quizá lo que pudiese llevar al Consejero Delich a percibir una alineación con la política estadounidense es el trabajo de seguimiento de las relaciones de los EEUU con América Latina en temas claves y de gran impacto en la política latinoamericana. Estos temas son parte de un proyecto de dieciocho meses de duración llevado a cabo bajo el auspicio de la Fundación Ford, que se está haciendo sobre distintas políticas de los EEUU desde diferentes Unidades Académicas de la FLACSO y que ya está en su fase final de desarrollo. Allí se analiza el impacto en tres ámbitos: el comercial, el migratorio y el de la seguridad. Recuerda que la producción de este proyecto ha estado siempre a disposición de los Consejeros y del público en la página Web de la Secretaría.

En relación con la participación en los 11 eventos sobre seguridad internacional señalados por el Dr. Delich, el Secretario General indica que dicha información se encuentra en otro informe suyo que será presentado más adelante en la agenda del Consejo Superior. Reconoce que se debió consignar que la asistencia a dichos eventos se produjo en su condición de académico, invitado como experto en la materia por organismos multilaterales o gubernamentales y universidades de diversas partes del mundo. Agradece los comentarios y próximamente hará público el Informe con las observaciones señaladas. Se aprueba el Informe "La Integración Regional: un proyecto político-estratégico, notas para el debate". (Resolución CS XXX/01.2007).

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El Secretario General, a solicitud del Presidente, señala los acuerdos anteriores del Consejo Superior.

El Consejo solicitó un informe sobre la situación de los doctorados a partir de la consideración de que no se estaban graduando un número suficiente de

estudiantes en este nivel. El Presidente indica que son seis programas los que se imparten en las Sedes Argentina, Ecuador, México y Brasil, así como el Programa Centroamericano de Posgrado. Ofrece información sobre las evaluaciones de estos programas todas las cuales han sido positivas. Estos informes hablan de un avance sólido de estos programas aunque resulta evidente que hay que continuar apoyándolos para que mantengan lo alcanzado y avancen aún más en el próximo período. Una de las preocupaciones fundamentales de todos los programas es lograr la competitividad de los graduados de la FLACSO, de manera que puedan incorporarse a puestos de trabajo relevantes tanto en lo profesional como en lo decisorio. Se propone que el estudio continúe de manera que se pueda conocer de forma detallada sobre los estudiantes y sus asociaciones profesionales en cada reunión del Consejo Superior.

La Presidenta del Comité Directivo informa que después de un minucioso estudio, en el mes de abril, se ha iniciado el Doctorado sobre en Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales de la Sede Académica FLACSO-Brasil cuya reciente apertura explica que todavía carezca de evaluaciones.

Intercambio de estudiantes doctorales. La Presidenta del Comité Directivo explica lo que se ha avanzado en esta materia. Hay una evolución muy lenta especialmente porque se debe crear una bolsa de recursos para el transporte de estudiantes. Hay dos estudiantes del Programa Centroamericano de Posgrado estudiando uno en Argentina y el otro en México.

El Consejero Francisco Rohn desea que el punto se acoja como asunto al que el Consejo Superior dé un seguimiento permanente. Solicita se instruya al Secretario General para que prepare una propuesta de creación de un fondo para potenciar estos intercambios.

El Presidente considera que el Congreso será un punto de vinculación, pero el intercambio de estudiantes es de fundamental importancia para crear las redes que potencien la capacidad en investigación y docencia entre las Sedes y Programas, (Resolución CS XXX/02.2007).

Informes electrónicos. El Secretario General pregunta si el procedimiento utilizado hasta ahora para la entrega de informes virtuales es adecuado.

Francisco Rohn indica que el mecanismo es bueno pero habría que mejorarlo.

INFORME DEL PRESIDENTE AL CONSEJO SUPERIOR DE FLACSO

El Presidente del Consejo Superior presenta su informe en los siguientes términos:

En primer lugar quiero agradecer el honor que se me ha conferido de presidir este órgano de gobierno en el periodo 2006-2008. A continuación menciono las orientaciones principales de las actividades realizadas desde fines de julio de 2007.

1. En el momento de asumir la presidencia de este cuerpo colegiado señalé la importancia de dar continuidad a una modalidad de trabajo iniciada por mi predecesor en el cargo, Dr. Francisco Delich. Dicha modalidad consistía en mantener y acrecentar las relaciones entre los miembros a título individual del Consejo Superior, la Secretaría General y el Comité Directivo. En tal virtud, he participado en las reuniones del Comité Directivo, visitando varias sedes y programas y procurando que en lo posible otros miembros a título personal también lo hagan. En esta tarea he recibido del Comité Directivo la mejor acogida para estar presente en sus reuniones en las que he procurado más escuchar que intervenir, pues mi función es compenetrarme en los problemas y asuntos de ese órgano colegiado. Su función es respetar plenamente las facultades de este órgano colegiado para mejor informar del estado de la institución al Consejo Superior.

2. La FLACSO ha cumplido 50 años. Pasó de ser una institución pequeña a otra amplia y fuerte. Esta constatación me hizo alguna vez comentar en Brasilia en diciembre del año pasado que la FLACSO es un organismo que ha sido capaz de adaptarse a diversas circunstancias, con frecuencia adversas, hasta convertirse en una entidad moderna y vital; que da cuenta de una mayor solidez y gran diversidad, equivalente a la que caracteriza a América Latina. El entorno ha sido un caldo de cultivo fértil para el crecimiento de la entidad.

El crecimiento, sin embargo, obliga a la FLACSO a un ejercicio complejo que abarca al conjunto de los órganos de gobierno. Quiero presentar ante el Consejo Superior, seis temas que me parecen importantes desde el punto de vista de futuro y que fueron planteados en su momento al Comité Directivo y los miembros a título individual del Consejo Superior en una sesión prolongada sobre temas sustantivos.

1. Es necesario enfatizar el desarrollo de una Facultad con visión estratégica y apegada a sus valores fundamentales. ¿Qué institución se quiere para los próximos tiempos? La visión debe desarrollarse en dos niveles, el de la investigación y la docencia, y el de las relaciones intra y extra institucionales. El contexto obliga a la revisión de la oferta institucional en la investigación, la docencia y la cooperación técnica. No se puede prescindir de lo existente, pero sí someterlo a la prueba del entorno. La FLACSO deberá enfrentar una situación cada vez más compleja, más competitiva, con otras instituciones. Esta realidad hace perentoria la toma de decisiones con perspectiva estratégica y no casuística. FLACSO debe ser una institución con criterios y estrategias compartidas por todos los órganos y unidades del Organismo Internacional. No se trata de imponer posiciones o visiones únicas de cualquier tipo. La agenda de una entidad académica emerge de sus investigadores. Sin embargo, la FLACSO, siendo un organismo interestatal, posee márgenes de autonomía suficientes frente a los Estados que se expresa en libertad de cátedra, de investigación y el pensamiento sólo limitada por las restricciones normales de cualquier institución. Pero el sentido de la autonomía se consigue con el cumplimiento de las responsabilidades que

conlleva y que culminan en la rendición de cuentas de lo hecho. Esto debe enfatizarse continuamente. Creo que hay que pensar en la autonomía en un sentido estricto para que la FLACSO adquiera una mayor identidad propia frente a la región y al mundo. Cuenta con recursos suficiente para realizar esta labor y este Consejo debería promover orientaciones que lo faciliten. El Presidente se ha propuesto un compromiso permanente con los valores esenciales de la FLACSO y su desarrollo. La Presidencia del Consejo debe tener siempre presente que su labor implica asumir esta tarea y estos valores.

2. Aún se perciben disparidades importantes entre sedes y programas. Esto es resultado de que la FLACSO se ha creado en distintos momentos, en un proceso donde unas unidades se han desarrollado más temprano que otras con particularidades nacionales específicas. Hay que tomar en cuenta esta realidad para orientar el desarrollo de las unidades académicas. En las reuniones del Comité Directivo se ha insistido en la necesidad de integración horizontal de las sedes y programas, tareas que deberán asumirse de manera conjunta con la Secretaría General y el Consejo Superior.
3. Otro rubro de importancia estratégica es el de los instrumentos de evaluación y seguimiento que deberían ponerse en marcha para garantizar la excelencia académica. Esto compete a las y los directores, pero no puede estar ausente de las preocupaciones del conjunto institucional. Por esa razón se ha solicitado a la Secretaría General la búsqueda de datos que permitan mejorar este seguimiento. Debemos considerar este aspecto como parte de una estrategia de desarrollo, y no solamente como una de exigencia interna. La razón principal para hacerlo es que en el entorno educativo superior, cada vez se impone con mayor fuerza la evaluación externa y entre pares como medio para garantizar la calidad educativa y de la investigación. Por ello debemos seguir alentando este tipo de evaluación en aquellas sedes y programas que aún no lo incorporan y mantenerlo en las que ya lo hacen.
4. Avance en los mecanismos de transparencia. Las experiencias dolorosas del pasado demostraron el grave daño que acciones de negligencia o dolo en una unidad académica, pueden tener para el conjunto de la Institución. Se han implementado ya algunas medidas, pero es necesario avanzar en esta dirección. No es una tarea concluida. El Consejo Superior es el órgano de última instancia antes de la Asamblea General, a la que se deberá rendir cuentas caso de que se presente alguna anomalía. Por ello el Consejo Superior debe garantizar la existencia de estándares de calidad internacionales que sean utilizados en todas las unidades académicas de la FLACSO. En estos momentos las disposiciones que ha tomado cada unidad académica son muy diversas; hay

que armonizarlas y generalizarlas a partir de dichos criterios internacionalmente aceptados y que garanticen la transparencia.

5. Se ha solicitado a la Secretaría General y por su conducto al Comité directivo entregar con mayor antelación la documentación que se requiere para tomar decisiones de manera informada y oportuna.
6. Relación entre el Comité Directivo, la Secretaria General, el Consejo Superior y la Asamblea General. El Presidente del Consejo ha buscado fomentar la cooperación entre las instancias de gobierno. Apoyar y coordinar sin socavar las potestades de cada uno pero procurando la cooperación necesaria para su adecuado funcionamiento. Hay que fomentar este intercambio de manera más directa y permanente, realizando la labor iniciada por otros presidentes, que refleja el mandato señalado por el Acuerdo de la FLACSO.

Finalmente, el Presidente ha coadyuvado a los trabajos de organización del Congreso del Cincuenta Aniversario de la FLACSO. Ello con el fin de garantizar que esta actividad, que será un momento muy importante para la proyección regional e internacional de la entidad, se convierta en un centro medular del accionar del sistema en el 2007 y el 2008. Será un foco de atención sobre una actividad de gran relevancia internacional, sumamente nutrido, valioso, plural y en cuyo seno se producirán importantes deliberaciones de primer nivel mundial. Esta actividad presumiblemente se podrá convertir en un Congreso periódico, en uno de los referentes académicos más importantes de la región en su conjunto.

Agradezco al Comité Directivo, a la Secretaría General y a los miembros del Consejo Superior el apoyo brindado a lo largo de estos diez meses y manifiesto mi voluntad de continuar trabajando para el mejor desempeño posible de la Institución.

La Consejera Carmen Miró agradece el Informe del Presidente y solicita que lo entregue por escrito para apreciar mejor la riqueza de sus propuestas. Se acoge la propuesta de la Consejera Miró.

El Consejero Francisco Delich agradece el Informe y felicita al Presidente. Cree que debe definir un estilo para el futuro de la FLACSO. ¿Debe ser una institución pasiva o activa? ¿Debe esperar las propuestas del entorno, por ejemplo en lo que toca a la adhesión de países, o no? Una definición de carácter pro-activo puede tener una incidencia positiva para la FLACSO. Considera vital garantizar la transparencia de la institución y no como una declaración sino como un conjunto de medidas que la garanticen.

El representante de México reconoce el Informe del Presidente como completo, integrado y coherente. Es una indicación clara de que el Consejo está bien presidido. El primer tema que desea subrayar es sobre la información, intercambio y movilidad entre las diversas Sedes y Programas. Vale la pena

subrayar la importancia de este factor. La tecnología puede utilizarse para poner en marcha esquemas innovadores que faciliten estos intercambios. Cree que se deben subrayar con mucho sentido de responsabilidad los aspectos referentes a la transparencia, pues los recursos con que se cuenta en buena medida provienen de un esfuerzo de las y los ciudadanos de los países miembros de la Institución y se debe ser responsables y escrupulosos en su uso. El representante felicita al Presidente por su Informe que estimula la discusión. Además de pro-activa, la FLACSO debe abrir nuevos espacios académicos y asumir un compromiso con nuevos Estados miembros.

El Consejero Francisco Delich insiste en señalar la importancia de la incorporación de nuevos Estados miembros o de la instalación de Proyectos y Programas de la FLACSO allí donde no los haya.

Sobre la transparencia, el Presidente recuerda que el problema que se presentó en su momento en la Sede México, permitió que se tomaran medidas que fueron conocidas por este Consejo. La Sede México recibió todo el apoyo para procesar esta información y llevar a cabo todas las acciones legales que procedían de acuerdo a derecho. Finalmente se conformó una comisión del Consejo Superior que presentó su opinión al Consejo Superior Extraordinario del año 2006, el cual decidió que ésta situación no fuese ya elevada al Consejo sino que la Sede lo hiciera en el marco de sus competencias legales y frente a las autoridades del Estado Mexicano por las vías civil y penal según corresponda y de manera ordinaria. Esto no obsta para que se siga trabajando en los instrumentos de contraloría y transparencia que permita avanzar hacia un sistema propio que garantice el accionar de la FLACSO en este ámbito. Se aprueba el Informe del Presidente del Consejo, (Resolución CS XXX/03.2007).

INFORME SOBRE LOS AVANCES Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General explica los avances en el desarrollo del plan estratégico aprobado por la Asamblea General y ratificado por el Consejo Superior tras su elección. Se adjunta el informe de avances a esta minuta. Destaca la incorporación de tres nuevos Estados miembros, el fructífero diálogo político con diversas instancias mundiales, la consolidación de la Secretaría General como entidad coordinadora del sistema FLACSO y la permanente preocupación por la gestión administrativa de la organización.

El representante de Chile felicita al Secretario General por su Informe y el avance sustantivo en el cumplimiento de las metas que se propuso. Resulta evidente que existe una mayor presencia de la FLACSO en la región, lo cual queda demostrado con la incorporación de los nuevos Estados miembros así como en las actividades realizadas por los organismos internacionales. Pide que se adopte una felicitación al Secretario General y a la Secretaría General por su labor. Se aprueba el Informe del Secretario General sobre "Seguimiento y Balance del Cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos", (Resolución CS XXX/04.2007).

El representante de México se une a la felicitación. Los cincuenta años son importantes en la vida de cualquier individuo y de cualquier institución. México se encuentra preparando una conmemoración sustantiva en el próximo mes de agosto. Aparte de destacar esta experiencia vital, se congratula que se están haciendo acercamientos con El Salvador, Colombia y Venezuela para que se integren a la FLACSO porque estos son países con gran trayectoria. También se congratula por el acercamiento con instituciones multilaterales que enriquecen mucho las visiones de los retos que América Latina deberá enfrentar como región. Presenta la sugerencia de que se establezcan mejores vínculos con la OCDE, entidad en la que ahora participa también Chile. Por la diversidad de temas (muchos de ellos académicos) claves para la región, también la FLACSO podría empezar a construir en ese marco un pequeño espacio de vinculación.

El Secretario General acoge con gran complacencia la sugerencia del representante de México de acercamiento a la OCDE y le solicita apoyo para lograrlo.

PRESENTACION DEL INFORME ACADEMICO 2006

El Secretario General presenta el Informe Académico Regional de la FLACSO. Se somete a la consideración del Consejo. El Consejero Delich solicita una felicitación para los investigadores de la FLACSO que son quienes han hecho posible una contribución tan notable. La Dra. Miró solicita que esto se recoja en una misma resolución con la felicitación al Secretario General. Se aprueba el Informe, (Resolución CS XXX/05.2007).

INFORMES ADMINISTRATIVOS

El Secretario General procede a dar cuenta de los informes sobre ejecuciones presupuestarias 2006, auditorías, presupuesto 2007, recursos humanos, declaraciones juradas de bienes. También hace un informe sobre bienes inmuebles. Hace relación al incumplimiento de la resolución del Consejo Superior del año 2005 y 2006 respecto de la contraloría interna y otras actividades para garantizar la transparencia. Se somete a discusión.

El Consejero Rohn no tiene problemas con el contenido del informe pero sí con la estructura de este, pues en su formato actual no permite un análisis lo suficientemente detallado de lo actuado en las diferentes áreas de gestión. Está consciente del gran trabajo que implica la elaboración del Informe, pero hay elementos comparativos que no se aprecian y que imposibilitan un análisis serio de los números. Por ejemplo, se podrían presentar dudas respecto de los excedentes que se presenten más allá de los presupuestos del año respectivo. Otra discusión relevante tiene que ver con los bienes inmuebles, pues ni todos son propiedad de la FLACSO, ni tampoco hay información sobre su valor real ni sobre las tasas de depreciación. ¿Hubo el año pasado Unidades Académicas que tuvieron déficit real? ¿Es posible construir una estructura de informe financiero más que un estado financiero que es lo que se tiene ahora (incorporando activos y pasivos)?

El Secretario General entiende que para atender las observaciones del Consejero Rohn es necesario consignar de mejor manera el informe sobre estados financieros consolidados. Puntualiza las medidas que están tomando las unidades académicas así como el compromiso de la Secretaría General para garantizar que los recaudos del Consejo Superior se están aplicando. Reconoce que hay que mejorar la pauta de lo que se solicita a los auditores externos y reiterar las resoluciones del Consejo a las Unidades Académicas porque muchas de ellas no han atendido los reiterados señalamientos que al respecto ha hecho el Consejo Superior por medio de la Secretaría General.

La Consejera Lira sugiere que Francisco Rohn prepare un listado de criterios que se le pueden solicitar a la auditoría y los presente en la próxima reunión, de manera que se pueda avanzar de manera armónica en todas las Unidades Académicas. Se aprueba. El Consejero Rohn presentará un listado de criterios que orienten la elaboración de los informes administrativos y financieros de la FLACSO antes de la próxima reunión del Consejo Superior.

El delegado de México considera que en esta materia se deben hacer avances graduales y que convendría que se contemple como deseable el objetivo de lograr que sea una misma empresa auditora la que, con idénticos criterios, evalúe anualmente el desempeño del conjunto del sistema FLACSO.

La Presidenta del Comité Directivo expresa sus dudas sobre la conveniencia y factibilidad de este mecanismo y recuerda la existencia en algunas Unidades Académicas de mecanismos de control interno que habría que incorporar en cualquier propuesta que se realice.

El Presidente del Consejo trae a colación la situación de las declaraciones de bienes del personal de la FLACSO y expresa su sorpresa al constatar las muy diversas maneras en que éstas se consignan. El Secretario General explica que esto resulta de las disímiles maneras en que en cada país se define cómo proceder en ese ámbito y la demanda de algunos directivos de acoger y acatar las normas estandarizadas por el Consejo Superior. El Presidente propone que se insista en la estandarización de los datos y procedimientos de protocolización de las declaraciones de bienes. Se aprueba.

El Comité Directivo, tras un intenso debate, aprueba: Informe de ejecución presupuestaria del año 2006 (Resolución CS XXX.06/2007) e Informe de presupuesto del año 2007 (Resolución CS XXX.07/2007). se toma nota de: Informe sobre recursos humanos (Resolución CS XXX.08/2007), Informe sobre cuentas corrientes (Resolución CS XXX.09/2007), Informe sobre declaraciones juradas de bienes (Resolución CS XXX.10/2007), Informe sobre bienes inmuebles (Resolución CS XXX.11/2007).

Con respecto al presupuesto del año 2007 el Consejo Superior lo aprueba pero toma nota que las previsiones presentadas sobre dicho presupuesto no pueden considerarse definitivas en este momento, y por lo tanto en ningún caso los presupuestos de las unidades académicas podrán ser deficitarios.

El Consejo Superior toma una resolución sobre contraloría interna, (Resolución CS XXX.12/2007).

El Consejo Superior toma una resolución sobre contribuciones de los Estados miembros (Resolución CS XXX.13/2007).

El Consejero Delich señala que esta discusión tiene que ver con el crecimiento de la FLACSO, pues los montos que se manejan así lo ameritan. Da lectura a las observaciones que han hecho los auditores a la Secretaría General y pide explicaciones puntuales porque dichas notas auditadas le parecen sumamente preocupantes. El Secretario General inicia la explicación de las acciones tomadas por la Secretaría General en cada caso.

El Secretario General es interrumpido por la Consejera Miró quien por el orden solicita que tanto sus explicaciones como las de todas las auditorías que lo requieran, se respondan por escrito en un plazo perentorio por las Unidades Académicas respectivas. Solicita también que se reprenda y comine en los términos más contundentes y firmes posibles a las Unidades Académicas que han incumplido con las exigencias del Consejo Superior. Se aprueba (Resoluciones CS XXX.14/2007, CS XXX.15/2007, CS XXX.16/2007, CS XXX.17/2007, CS XXX.18/2007, CS XXX.19/2007, CS XXX.20/2007, CS XXX.21/2007, CS XXX.22/2007, CS XXX.23/2007 y CS XXX.24/2007).

ANALISIS DEL CODIGO DE ETICA DE LA FLACSO

El Presidente recuerda la evolución seguida a partir de la decisión de elaborar un Código de Ética. Se formó una comisión integrada por el Consejero Francisco Delich y la Consejera Elizabeth Lira. Le da la palabra a la Consejera Lira para que se refiera a la propuesta.

La Consejera Lira indica que el texto preparado por la comisión se refiere a la totalidad de la población vinculada en cualquier forma a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. El punto más importante es reconocer que es necesario tener una lista de categorías de acciones y conductas que son consideradas no deseadas en y entre los miembros de la Institución. Esto se recoge en los artículos 3 y 4. También se fija un régimen sancionatorio y lo relativo al seguimiento. Contempla la formación de un tribunal interno para el trámite de denuncias.

El Presidente indica que el documento encierra un gran valor. Quienes formaron parte de la comisión hicieron un acopio muy importante y les agradece la labor realizada. Le parece importante que se cuente ya con un instrumento para normar esta parte tan esencial de la vida de la Institución. Expresa que desde que se inició de manera más intensa la preparación de la normativa para garantizar la transparencia y demás temas concurrentes, la FLACSO ha logrado elaborar varios instrumentos que constituyen señales inequívocas de voluntad para evitar conductas no deseadas.

El Consejero Delich señala que en estos momentos, si se presentara una denuncia sobre cualquiera de las conductas contenidas en la propuesta,

ninguna Unidad Académica tendría normativa para darle trámite y sancionarla. También dice que el plagio se ha convertido en una realidad en ascenso y debido a ello es que se incorporó en el Código. Este documento es tan sólo una primera aproximación. Es mejor que nada, pero tan sólo un primer esfuerzo que tendrá que reforzarse y mejorarse. La FLACSO también necesita un código de ética referido a la investigación, así como normativa en torno a la recepción de donaciones de particulares. Sugiere que se apruebe el código en su versión actual (y que entre en vigor de inmediato) y que quede Ad Referéndum para conocimiento y aprobación de la Asamblea General. Esto al menos daría a la institución alguna orientación en el caso de que se presenten denuncias.

El representante de Bolivia felicita por la iniciativa que le parece muy importante. Recuerda que estudió en la FLACSO-Ecuador y que en esa Sede sí existía normativa con relación al plagio. Este documento sin embargo, supera esas disposiciones en precisión y alcance. Sugiere alguna consideración en torno al uso de Internet. En lo tocante a discriminación, considera que cabría ampliar el concepto de manera que dé cabida al racismo, fenómeno al que habría que tratar de manera más explícita.

La Consejera Carmen Miró agradece la elaboración de este texto que considera bastante completo. Desea que se hable de discriminación en todos los sentidos según lo que señalan las disposiciones internacionales al efecto. Sí considera que se debe hacer una detallada revisión de estilo y redacción que corrijan los errores que el texto muestra en la actualidad.

El representante de Chile también felicita por la iniciativa y hace recomendaciones puntuales sobre los artículos 3 y 4, alterando el orden, cambiar sexo por género y agregando el concepto de orientación sexual que en estos momentos no se ha incorporado.

El Presidente aclara que según el Acuerdo de la FLACSO, corresponde al Consejo Superior aprobar todos los reglamentos. Sobre este Código el Presidente señala que es importante que se le dé seguimiento por parte de la propia Comisión, del Consejo y del Secretario General para su perfeccionamiento. El Código se distribuirá y se pondrá en conocimiento de la Asamblea General en su próxima reunión. Lo somete a votación. Se aprueba el código de ética con las observaciones hechas y entra en vigor con la firma (Resolución CS XXX/25.2007).

El Consejero Rohn considera que se debe elaborar un código de ética de la investigación en la FLACSO.

La Consejera Miró recomienda que sea la misma comisión la que elabore la propuesta en consulta y con la colaboración de las Unidades Académicas que puedan tener experiencia en el tema. La Comisión integrada por la Consejera Lira y el Consejero Delich preparará una propuesta que se hará circular a más tardar la tercera semana de septiembre. Se aprueba, (Resolución CS XXX/26.2007).

INFORME SOBRE EL CONGRESO Y LA CONMEMORACIÓN DEL CINCUENTENARIO DE LA FLACSO

El Secretario General hace una exposición general sobre los avances en la organización del Congreso conmemorativo del Cincuentenario de la FLACSO. Se refiere al gran número de ponencias y paneles que han sido ya definidos y el entusiasmo que la actividad ha generado en toda la comunidad académica de la FLACSO, pero también fuera de ella. Indica las actividades paralelas al Congreso que se han organizado, entre las que destacan la inauguración de un espacio permanente de exposiciones de arte contemporáneo, la realización de una exposición de publicaciones, de un ciclo internacional de cine, así como asambleas plenarias con la presencia de importantes figuras políticas y científicas del mundo entero.

El Consejo Superior acoge con gran complacencia este Informe y felicita a la sede FLACSO-Ecuador y a la comisión organizadora por todo el trabajo realizado hasta la fecha. Asimismo, reconoce el trabajo realizado en ocasión del acto conmemorativo del 50 Aniversario con la presencia del Director General de la UNESCO, realizado en Quito el pasado 2 de mayo con la participación del Secretario General y el Presidente del Consejo Superior.

ASUNTOS DOCENTES

Se somete a la consideración del Consejo Superior el cambio de nombre de la Maestría del Programa Cuba que actualmente lleva por título Maestría en Desarrollo Social Caribeño y se sustituye por Maestría en Desarrollo Social. Se aprueba, (Resolución CS XXX/27.2007).

PROXIMAS REUNIONES DEL CONSEJO SUPERIOR Y ASAMBLEA GENERAL

El representante de Chile hace entrega a los delegados la nota del 7 de mayo mediante la cual el Gobierno de su país ofrece ser la Sede de la XXXI reunión del CS y XVII Asamblea General el próximo mes de mayo del año 2008.

El Consejero Delich indica que nada le gustaría más que la próxima sesión se realice en Santiago. Sin embargo, se acaba de recibir la invitación y considera que tanto los consejeros como los gobiernos deben tener tiempo para resolver sobre un tema tan importante como la Sede de la Asamblea General, máxime cuando en ella se nombrará al Secretario General y a varios directores de Unidades Académicas.

La representante de Costa Rica indica que ha recibido instrucciones de su Gobierno de acoger la invitación de Chile.

El representante de México acoge con satisfacción la propuesta del Gobierno de Chile.

El Presidente del Consejo en lo personal se pronuncia por aceptar la invitación del Gobierno de Chile. Así lo hace también la Consejera Carmen Miró.

El Consejero Rohn indica que a su juicio es importante tomar distancia entre las reuniones del Consejo Superior y de la Asamblea General para que se eviten al máximo las presiones de los países sobre los procesos decisorios. Sobre este punto varios Consejeros y representantes toman la palabra indicando formas en que esto podría lograrse sin que necesariamente se requieran dos sedes territoriales distintas para cada una de dichas reuniones.

Bastaría, señala la Consejera Lira, que se separen una de otra varios días organizando entre medias, como fue en el caso de las reuniones del Comité Directivo y del Consejo Superior, un Seminario Internacional temático.

La Presidenta del Comité Directivo opina que separar las sedes de las reuniones no es práctico y además es oneroso.

A solicitud de la delegada de Cuba, el Presidente del Consejo Superior explica los alcances reglamentarios sobre la forma cómo se determina la sede de las reuniones, siendo claro que es potestad del Consejo Superior hacerlo. Recuerda que sólo existe una propuesta de Sede, la ofrecida por el Gobierno de Chile, y que por lo tanto procede la votación para determinar si la misma se acepta o no. Somete a votación el ofrecimiento del Gobierno de Chile de ser el anfitrión de las próximas reuniones del Consejo Superior y de la Asamblea General de la FLACSO. Se acoge la oferta del Gobierno de Chile por ocho votos a favor y dos abstenciones (Resolución CS XXX/28.2007).

El Presidente somete a consideración el siguiente calendario para las próximas reuniones del Consejo Superior y la Asamblea General de la FLACSO:

Viernes 23 de mayo del 2008: reunión ordinaria del Consejo Superior.

Lunes 26 de mayo del 2008: seminario internacional.

Martes 27 de mayo del 2008: Asamblea General ordinaria de la FLACSO.

Se aprueba, (Resolución CS XXX/29.2007).

El representante de Chile agradece a los representantes gubernamentales y a las y los Consejeros y Consejeras a Título Individual su cálida acogida a la propuesta del Gobierno de su país.

El Presidente indica que se celebrará una Sesión Solemne en ocasión de la conmemoración del Cincuenta Aniversario de la fundación de la FLACSO. Esta Sesión Solemne tendrá lugar el lunes 29 de octubre de este año en el marco del Congreso de la FLACSO en Quito. Se toma nota.

SOLICITUD DE COMITÉ DIRECTIVO PARA QUE EL CONSEJO SUPERIOR NORME EN FORMA ESPECIFICA LO REFERENTE A LAS RELACIONES CON LAS CONSEJOS ACADEMICOS, REFERENTES AL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADEMICAS

El Consejo Superior acoge la solicitud del Comité Directivo de que se norme de manera específica sus relaciones con los Consejos Académicos de las Unidades de la FLACSO, las cuales son sus interlocutores privilegiados en lo referente al nombramiento de los directores o directoras de dichas unidades. Ello con el fin de garantizar el debido proceso en la escogencia de tales autoridades a tenor del espíritu y la letra de la normativa.

Con este fin se crea una comisión que estará integrada por los Consejeros Rohn y Valdés y por el representante de México, la cual estudiará las opciones de consulta a los Consejos Académicos de las Unidades y presentará una propuesta a la consideración del Consejo a más tardar la tercera semana de septiembre. Se aprueba (Resolución CS XXX/30.2007).

FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE MEXICO Y LA SEDE ACADEMICA FLACSO-MEXICO

La reunión del Consejo Superior se convierte en el marco propicio en el que se suscribe un convenio entre la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) y la sede académica FLACSO-México sobre formación de servidores públicos de los sistemas educativos de las entidades del país y su actualización para la educación básica. Suscriben el convenio la Maestra Giovanna Valenti, directora de la sede académica FLACSO-México, el Embajador Carlos García de Alba, director de relaciones internacionales de la SEP y como testigos de honor el presidente del Consejo Superior Francisco Valdés Ugalde y el secretario general de la FLACSO Francisco Rojas Aravena.

PUNTOS VARIOS

1. Expresiones de condolencia.

El Consejero Delich informa sobre el sensible deceso del Dr. René Poitevin, quien fuera un destacado miembro de la FLACSO durante muchos años, habiéndose desempeñado, entre otros cargos, como director de la Sede Académica FLACSO-Guatemala. Solicita que el Consejo Superior exprese su solidaridad y condolencias a la familia doliente.

En consonancia con esta propuesta, el Director de FLACSO-Costa Rica solicita que se guarde un minuto de silencio en recordación tanto del Dr. Poitevin como del Dr. Juan Carlos Portantiero, Doctor Honoris Causa de la FLACSO también fallecido este año. En ambos casos, la Secretaría General manifestó la condolencia institucional por medio de esquelas y una nota luctuosa en su página Web. El Secretario General comunicará a las familias de los fallecidos el hondo pesar y las expresiones de condolencia y solidaridad del Consejo Superior. Se aprueba (Resolución CS XXX/32.2007) y (Resolución CS XXX/33.2007).

2. Reinicio de actividades de la FLACSO en Bolivia.

El representante del Gobierno de Bolivia manifiesta el gran interés de su país de reiniciar las actividades de la FLACSO en una nueva etapa. Esta aspiración se sustenta en la importancia que el Gobierno Boliviano atribuye a las Ciencias Sociales así como a la existencia en Bolivia de condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades de la Facultad en asocio con los principales centros académicos del país.

El Secretario General informa al Consejo Superior sobre las gestiones que en este sentido ha realizado con el Gobierno de Bolivia por medio de su Embajador en San José. Tales gestiones incluyen un análisis de las condiciones materiales y de recursos humanos requeridos para el satisfactorio desarrollo de las actividades en el país. Subraya la importancia que la Secretaría General atribuye a la universalización de la membresía de la FLACSO y del compromiso institucional por crear las condiciones necesarias para el relanzamiento institucional en Bolivia en el marco de un acuerdo de pago que ponga al día las obligaciones de ése Estado con la Facultad.

El Presidente propone que se instruya al Secretario General para que prosiga sus gestiones ante el Gobierno de Bolivia por medio de la representación diplomática de ese país en San José, según es usual, con el fin de avanzar tanto y como sea posible en el reinicio de actividades de la FLACSO en ese país. Se aprueba, (Resolución CS XXX/31.2007).

3. Agradecimientos.

El Presidente solicita que se emita una resolución comunicando a la Presidenta de Chile un agradecimiento especial por su presencia en la conmemoración del Cincuentenario de la FLACSO. Se aprueba, (Resolución CS XXX/34.2007).

En igual sentido, el Consejero Rohn solicita una resolución agradeciendo al Director General de la UNESCO por su presencia en los actos conmemorativos de carácter oficial del cincuentenario de la FLACSO en Quito. Se aprueba, (Resolución CS XXX/35.2007).

El Consejo Superior felicita a la Sede FLACSO Ecuador por las actividades de organización del Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, en conmemoración del Cincuentenario de la FLACSO. Se aprueba, (Resolución CS XXX/36.2007).

El Consejo Superior expresa su más sincero agradecimiento a la dirección y personal del Programa FLACSO República Dominicana, por la organización y eficiencia para llevar a cabo la presente reunión. Se aprueba, (Resolución CS XXX/37.2007).

El Consejo Superior acuerda asimismo expresar su más profundo agradecimiento a las autoridades del Gobierno de la República Dominicana, y en particular a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por la generosa y cálida

acogida de la que fue objeto en ocasión de sus reuniones en este país. Se aprueba, (Resolución CS XXX/38.2007).

La Consejera Carmen Miró solicita una resolución de reconocimiento al Presidente del Consejo Superior por la acertada conducción de esta reunión. Se aprueba, (Resolución CS XXX/39.2007).

El Consejo Superior agradeció y felicitó al Secretario General y al personal de la Secretaría General por la preparación y apoyo en la realización de la presente reunión y del Seminario Internacional sobre "Integración, Concertación Política y Cohesión Social". Se aprueba, (Resolución CS XXX/40.2007).

Se levanta la sesión a las 20:30 hrs.



FLACSO
Secretaría
General

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
INFORME REUNION XXX Consejo Superior 2007
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007**

Resolución CS XXX/01.2007

Tercer Informe del Secretario General: "La Integración Regional: un proyecto político estratégico, notas para el debate"

Resolución CS XXX/02.2007

Programas de intercambio interinstitucionales

Resolución CS XXX/03.2007

Informe del Presidente del Consejo Superior

Resolución CS XXX/04.2007

Seguimiento y balance del cumplimiento de los lineamientos estratégicos

Resolución CS XXX/05.2007

Informe Académico Regional

Resolución CS XXX/06.2007

Aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria

Resolución CS XXX/07.2007

Presupuesto 2007

Resolución CS XXX/08.2007

Informe de Recursos Humanos

Resolución CS XXX/09.2007

Informe sobre Cuentas Corrientes

Resolución CS XXX/10.2007

Informe sobre Declaraciones Juradas de Bienes

Resolución CS XXX/11.2007

Informe sobre Bienes Inmuebles



SECRETARÍA GENERAL. FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. FLACSO.
Tel: 506+253-0082 / Fax: 506+234-6696, info@flacso.org / www.flacso.org
Apartado Postal: 5429-1000 San José, Costa Rica
De KFC, frente a Plaza del Sol, 200 m. Sur y 50 m. Este, San José - Curridabat



FLACSO
Secretaría
General

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
INFORME REUNION XXX Consejo Superior 2007
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/12.2007

Informe sobre Contraloría Interna

Resolución CS XXX/13.2007

Contribuciones de los Estados Miembros

Resolución CS XXX/14.2007

Informe de Auditoría de la Secretaría General

Resolución CS XXX/15.2007

Informe de Auditoría de la Sede de Costa Rica

Resolución CS XXX/16.2007

Informe de Auditoría de la Sede de Ecuador

Resolución CS XXX/17.2007

Informe de Auditoría del Programa FLACSO El Salvador

Resolución CS XXX/18.2007

Informe de Auditoría de la Sede Académica FLACSO Guatemala

Resolución CS XXX/19.2007

Informe de Auditoría de la Sede Académica FLACSO México

Resolución CS XXX/20.2007

Informe de Auditoría del Programa FLACSO República Dominicana

Resolución CS XXX/21.2007

Solicitud a la Sede FLACSO Argentina respecto al dictamen de Estados Financieros

Resolución CS XXX/22.2007

Solicitud a la Sede FLACSO Chile respecto al dictamen de Estados Financieros

Resolución CS XXX/23.2007

Auditoría del Programa FLACSO Cuba



SECRETARÍA GENERAL. FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. FLACSO.
Tel: 506+253-0082 / Fax: 506+234-6696, info@flacso.org / www.flacso.org
Apartado Postal: 5429-1000 San José, Costa Rica
De KFC, frente a Plaza del Sol, 200 m. Sur y 50 m. Este, San José - Curridabat



FLACSO
Secretaría
General

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
INFORME REUNION XXX Consejo Superior 2007
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/24.2007

Informes del Proyecto FLACSO Paraguay

Resolución CS XXX/25.2007

Aprobación Código de Ética

Resolución CS XXX/26.2007

Código de Ética para la investigación en FLACSO

Resolución CS XXX/27.2007

Maestría en Desarrollo Social del Programa FLACSO Cuba

Resolución CS XXX/28.2007

XXXI Consejo Superior y XVII Asamblea General

Resolución CS XXX/29.2007

Fechas del XXXI Consejo Superior y XVII Asamblea General

Resolución CS XXX/30.2007

Mecanismos de Consulta del Consejo Superior a los Consejos Académicos

Resolución CS XXX/31.2007

Actividades de FLACSO en Bolivia

Resolución CS XXX/32.2007

Fallecimiento del Profesor Juan Carlos Portantiero

Resolución CS XXX/33.2007

Fallecimiento del Profesor Rene Poitevin

Resolución CS XXX/34.2007

Agradecimiento a la Presidenta Michelle Bachelet

Resolución CS XXX/35.2007

Agradecimiento al Director General de la UNESCO



SECRETARÍA GENERAL. FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. FLACSO.
Tel: 506+253-0082 / Fax: 506+234-6696, info@flacso.org / www.flacso.org
Apartado Postal: 5429-1000 San José, Costa Rica
De KFC, frente a Plaza del Sol, 200 m. Sur y 50 m. Este, San José - Curridabat



FLACSO
Secretaría
General

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
INFORME REUNION XXX Consejo Superior 2007
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007**

Resolución CS XXX/36.2007

Felicitaciones a la Sede FLACSO Ecuador

Resolución CS XXX/37.2007

Agradecimiento al Programa FLACSO República Dominicana

Resolución CS XXX/38.2007

Agradecimiento al Gobierno de República Dominicana

Resolución CS XXX/39.2007

Agradecimiento al Presidente del Consejo Superior

Resolución CS XXX/40.2007

Agradecimiento a la Secretaria General

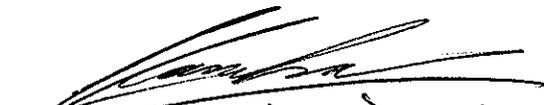


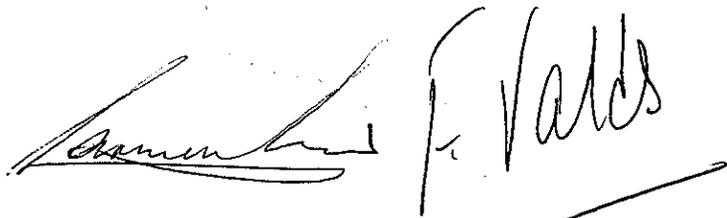
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/01.2007

TERCER INFORME DEL SECRETARIO GENERAL: "LA INTEGRACION REGIONAL: UN PROYECTO POLÍTICO ESTRATÉGICO, NOTAS PARA EL DEBATE"

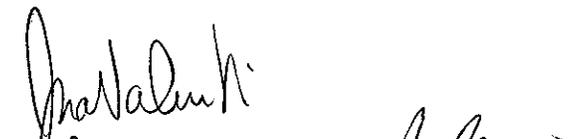
El Consejo Superior acoge con satisfacción y felicita al Secretario General por su tercer Informe presentado a este Consejo. Le solicita que continúe profundizándolo, de manera que en su próxima reunión ordinaria se puedan valorar nuevas perspectivas y analizar las visiones de la integración latinoamericana a partir de una consideración de los vínculos entre sus distintos esquemas subregionales, la presencia en ellos de la sociedad civil así como la asociación de estos con el sistema internacional. Asimismo le solicitó realice un esfuerzo particular en preparar un dossier sobre los diferentes tratados de libre comercio suscritos por los países de la región.


Ramón Edgardo Duro

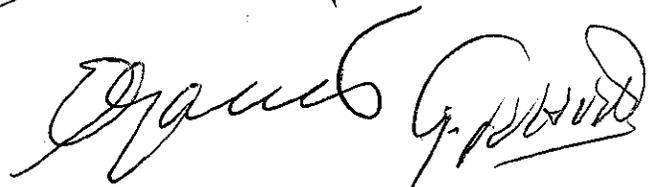

Ramón F. Valdes

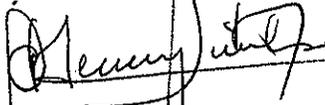




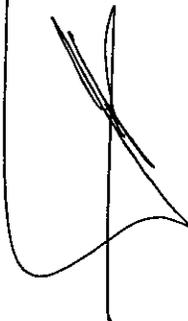

María B. Núñez




Juan G. Pineda







FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/02.2007

PROGRAMAS DE INTERCAMBIO INTERINSTITUCIONALES

El Consejo Superior conoció el informe sobre los avances alcanzados en materia de intercambio de estudiantes doctorales. Asimismo valoró positivamente la sugerencia de la Presidenta del Comité Directivo de promover intercambios entre las y los investigadores de la FLACSO, así como de quienes desean realizar actividades posdoctorales.

Al reconocer el esfuerzo realizado en esta materia, solicita al Secretario General proponer el diseño de un fondo institucional que pueda servir como bolsa de recursos que haga viables estos intercambios.

~~_____~~
Rondón Edgardo Durán

Mun
F. Valdes

Inabalenti
Lily Pleza de Valera
Marta B. Núñez

Agnes G. Valdes

~~_____~~

F. Núñez

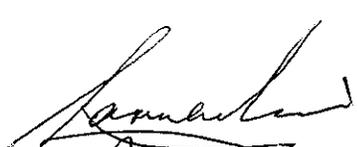
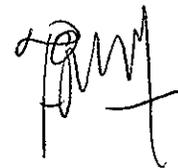
~~_____~~

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/04.2007

**SEGUIMIENTO Y BALANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

El Consejo Superior conoció el documento "Seguimiento y Balance del Cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos" presentado por el Secretario General. Al constatar el positivo desarrollo del plan de trabajo del Secretario General, le felicita y se congratula por los logros alcanzados.

Ma. Valent: 
Ruz Plaza de Balbuena
Marta B. Núñez
~~Reunión~~
Rozas Dey



F. Vardes

E. J. J. J.
G. P. P. P.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/05.2007

INFORME ACADÉMICO REGIONAL

El Consejo Superior conoce y aprueba el Informe Académico Regional y expresa su felicitación a las y los profesores investigadores por los aportes realizados y que se reflejan de manera tan distinguida en este informe.

Maribel *[Signature]* *F. Valdes*
Luz Ploza de Polanco
Mark B. King
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
Rosendo Dury
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/06.2007

APROBACION DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Consejo Superior aprobó el Informe de Ejecución Presupuestaria del año 2006, presentado por la Secretaría General.

Guabalunk *Benjamin* *T. Valdes*
Luz Ploza de Polanco
Martha B. Ruiz
Mercedes
Rosendo Dery
FM *mm* *Agueda*
T. Wilson

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/08.2007

INFORME DE RECURSOS HUMANOS

El Consejo Superior tomó nota del Informe sobre Recursos Humanos de la FLACSO, presentado por la Secretaría General.

Maribel
Ruy Plaza de Polanco
Marta S. Núñez
Reinaldo Díaz
nmz

Laurel

F. Valls
W. J. J.

G. P. R.

nmz

[Large signature]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/09.2007

INFORME SOBRE CUENTAS CORRIENTES

El Consejo Superior tomó nota del Informe sobre Cuentas Corrientes presentado por la Secretaría General. Instruye a las Unidades Académicas que no lo han presentado o lo han hecho parcialmente, a que en un plazo perentorio informen a la Secretaría General sobre el particular en los términos requeridos por esta. La Secretaría General mantendrá informado de manera adecuada al Consejo Superior.

[Handwritten signatures and names:]
Ina Valenti
Luz Ploza de Polanco
Marta B. Niño
~~Manuelita~~
Rochel Drey
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/11.200

INFORME SOBRE BIENES INMUEBLES

El Consejo Superior tomó nota del Informe sobre Bienes Inmuebles presentado por la Secretaría General. Instruye a las Unidades Académicas que no lo han presentado o lo han hecho parcialmente, a que en un plazo perentorio informen a la Secretaría General sobre el particular en los términos requeridos por esta. La Secretaría General mantendrá informado de manera adecuada al Consejo Superior.

Invalentí *[Signature]*
Luz Plaza de Blanco
Marta & Mire
~~Meininger~~
Rochel Dany
[Signature]
[Signature]
[Signature]
F. Valdes
[Signature]
[Signature]
G. V. [Signature]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/12.2007

INFORME SOBRE CONTRALORÍA INTERNA

El Consejo Superior constató el incumplimiento de la normativa referida al Manual de Contraloría Interna y al cronograma de implementación por la mayoría de las Unidades Académicas de la FLACSO. En consecuencia solicita que en un plazo perentorio, aquellas Unidades que no lo han hecho cumplan con lo dispuesto por este Consejo e informen a la Secretaría General del nuevo cronograma de ejecución. La Secretaría General informará de manera adecuada al Consejo Superior.

Guadalupe *Amador* *F. Vargas*
Luz Blaza de Balanco
Marta B. Niño
Mercedes
Rosendo *Dany* *J. Rodríguez*
Ray *Rosendo*
[Signature]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/13.2007

CONTRIBUCIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

El Consejo Superior tomó conocimiento del estado actual de las contribuciones de los Estados Miembros de la FLACSO. Agradeció el esfuerzo que ha hecho un número importante de estados por mantenerse al día con sus obligaciones con la institución. Asimismo instó a aquellos estados que tiene obligaciones pendientes con la FLACSO a que las satisfagan en el más breve plazo posible. Al respecto, el Consejo Superior instruyó al Secretario General a que continúe las gestiones necesarias para lograr este objetivo.

Handwritten signatures and names:
Gabalán
Rosa Ploza de Blanco
Marta C. Vique
Reinhardt
Ramos
Drey
[Signature]

Handwritten signature:
F. Valdés

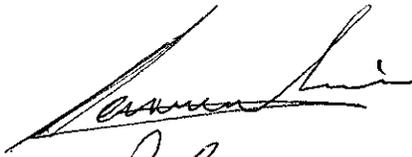
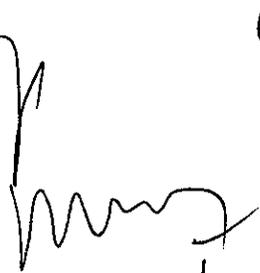
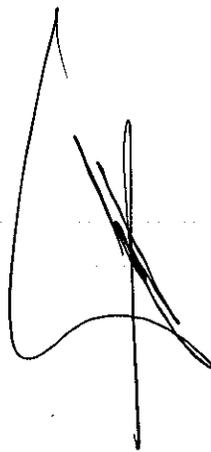
Handwritten signatures and scribbles:
[Scribble]
[Signature]
[Signature]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/14.2007

INFORME DE AUDITORÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL

El Consejo Superior instruyó al Secretario General para que a la mayor brevedad posible, de respuesta por escrito y de manera pormenorizada y precisa, a la carta de observaciones y sugerencias contenidas en el Dictamen de Auditoría Externa. La Secretaría General informará de manera adecuada al Consejo Superior.

Invalent:  
Roz Plaza de Polanco
Marta B. Stine 
~~Manuquinta~~
Rochelo Dury 
Hury 



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/15.2007

INFORME DE AUDITORÍA DE LA SEDE COSTA RICA

El Consejo Superior instruye a la Sede Académica FLACSO Costa Rica para que a la mayor brevedad posible, de respuesta por escrito y de manera pormenorizada y precisa, a la carta de observaciones y sugerencias contenidas en el Dictamen de Auditoria Externa. La Secretaría General recibirá esta información y la transmitirá de manera adecuada al Consejo Superior.

*Manuel...
Luz Bloya de Polanco
María B. Núñez
Hernández
Rosa...
G...
F. Valdes
D...
G. P...*

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/16.2007

INFORME DE AUDITORÍA DE LA SEDE ECUADOR

El Consejo Superior instruye a la Sede Académica FLACSO Ecuador para que a la mayor brevedad posible, de respuesta por escrito y de manera pormenorizada y precisa, a la carta de observaciones y sugerencias contenidas en el Dictamen de Auditoría Externa. La Secretaría General recibirá esta información y la transmitirá de manera adecuada al Consejo Superior.

Madaleno
Rosy Ploza de Polanco
Marta B. Niles
Blanca
Rosalia
RM
W
F. Valdes
[Signature]
[Signature]
[Signature]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/18.2007

**INFORME DE AUDITORÍA DE LA SEDE ACADÉMICA FLACSO
GUATEMALA**

El Consejo Superior instruye a la Sede Académica FLACSO Guatemala para que a la mayor brevedad posible, de respuesta por escrito y de manera pormenorizada y precisa, a la carta de observaciones y sugerencias contenidas en el Dictamen de Auditoría Externa. La Secretaría General recibirá esta información y la transmitirá de manera adecuada al Consejo Superior.



A collection of handwritten signatures and scribbles in black ink. On the left side, there are several distinct signatures, including one that appears to read 'Luz Bloza de Polanco' and another 'Mark B. Price'. On the right side, there is a large, stylized signature that looks like 'F. Valdes' and another signature below it. In the center and bottom right, there are several large, loopy scribbles and lines, some of which may be illegible signatures or initials.

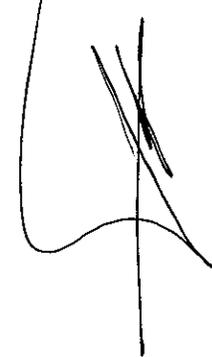
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/19.2007

**INFORME DE AUDITORÍA DE LA SEDE ACADÉMICA FLACSO
MÉXICO**

El Consejo Superior instruye a la Sede Académica FLACSO México para que a la mayor brevedad posible, de respuesta por escrito y de manera pormenorizada y precisa, a la carta de observaciones y sugerencias contenidas en el Dictamen de Auditoria Externa. La Secretaría General recibirá esta información y la transmitirá de manera adecuada al Consejo Superior.

President: 
Luz Rloza de Blanco
Monta C. 
~~Wiley~~
Rosa  Dely



F. Valds


F. 


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/20.2007

**INFORME DE AUDITORÍA DEL PROGRAMA FLACSO REPÚBLICA
DOMINICANA**

El Consejo Superior instruye al Programa FLACSO República Dominicana para que a la mayor brevedad posible, de respuesta por escrito y de manera pormenorizada y precisa, a la carta de observaciones y sugerencias contenidas en el Dictamen de Auditoria Externa. La Secretaría General recibirá esta información y la transmitirá de manera adecuada al Consejo Superior.

Progr. Valenti
Luz Ploza de Polanco
Marta C. Ruiz
Manuel
Raúl Drey
43
Fruy

Samuel

F. Valds
Agua

G. B. Hurtado

max

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/21.2007

**SOLICITUD A LA SEDE FLACSO ARGENTINA RESPECTO AL
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Consejo Superior instruye a la Sede FLACSO Argentina el envío a la Secretaría General a la mayor brevedad posible la carta de observaciones y sugerencias sobre el dictamen de los estados financieros realizada por el auditor externo. La Secretaría General recibirá esta información y la transmitirá de manera adecuada al Consejo Superior.

Manabent: [Signature]
Roz Ploza de Polanco
Marta C. Nino
[Signature]
Rosendo Duro
[Signature]

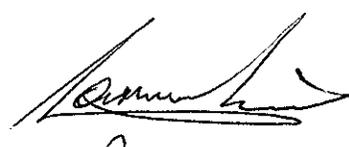
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/22.2007

**SOLICITUD A LA SEDE FLACSO CHILE RESPECTO AL
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Consejo Superior instruye a la Sede FLACSO Chile el envío a la Secretaría General a la mayor brevedad posible la carta de observaciones y sugerencias sobre el dictamen de los estados financieros realizada por el auditor externo. La Secretaría General recibirá esta información y la transmitirá de manera adecuada al Consejo Superior.

Madaleno: 

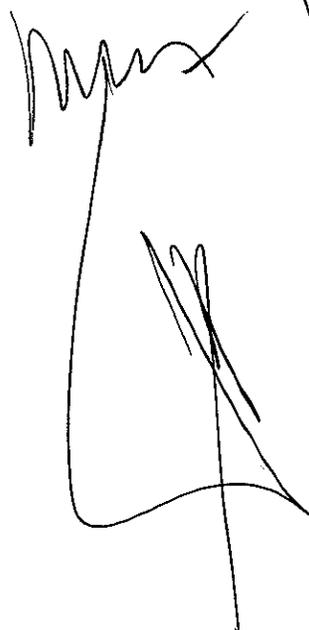
Dr. Plaza de Plana

Marta B. Niño

~~Alfonso~~

Rosendo Díaz













FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/23.2007

AUDITORÍA DEL PROGRAMA FLACSO CUBA

El Consejo Superior hace un enérgico llamado de atención al Programa FLACSO Cuba por el incumplimiento de la disposición de presentar informes de auditoria externa sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, conminándole en un plazo perentorio de satisfacción a lo requerido según las pautas aprobadas. El Presidente del Consejo Superior informará al Programa FLACSO Cuba de esta resolución.

Ina Valdes
Cruz Plaza de Ponce
Walter & Mary
Alejandro
Rosa
L. M. J.

F. Valdes

[Signature]

[Signature]
Y. R. H. O. R. A

[Signature]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/24.2007

INFORMES DEL PROYECTO FLACSO PARAGUAY

El Consejo Superior recuerda al Proyecto FLACSO Paraguay su obligación de dar cabal cumplimiento al conjunto de informes administrativos y financieros requeridos por las normativas institucionales en atención a los órganos de Gobierno de la FLACSO. La Secretaría General recibirá esta información y la transmitirá de manera adecuada al Consejo Superior.

Ingalenti
Alfonso de Balbuena
Marta B. Mier
Hernández
Rodrigo Díaz
Fernández
F. Valds
Aguiar
F. Pichard
Mora

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/25.2007

APROBACIÓN CÓDIGO ÉTICA

El Consejo Superior aprobó el Código de Ética con las observaciones consignadas en el acta de esta sesión. Esta normativa entrará en vigencia a partir de la firma de esta resolución. En aras de su perfeccionamiento continuo, el Consejo Superior podrá recibir observaciones y sugerencias en sus próximas sesiones.

[Handwritten signatures and scribbles]
F. Valdes
R. Valdes
G. Rivas
L. Rivas
M. Rivas
S. Rivas
P. Rivas
A. Rivas
C. Rivas
D. Rivas
E. Rivas
F. Rivas
G. Rivas
H. Rivas
I. Rivas
J. Rivas
K. Rivas
L. Rivas
M. Rivas
N. Rivas
O. Rivas
P. Rivas
Q. Rivas
R. Rivas
S. Rivas
T. Rivas
U. Rivas
V. Rivas
W. Rivas
X. Rivas
Y. Rivas
Z. Rivas

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

VISTO que el Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), considera imprescindible contar con un cuerpo de normas éticas respecto de los distintos estatamentos que conforman la FLACSO, se decide la elaboración de un Código de Ética para contribuir a la mejor convivencia institucional.

ARTÍCULO PRIMERO: Establécese la presente reglamentación a la que deberán sujetarse todos los integrantes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en adelante la Institución; a saber, a) académicos, b) administrativos, c) alumnado, d) autoridades nacionales e internacionales pertenecientes a la Institución, e) personal de servicio y f) profesores invitados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Todo miembro de la FLACSO tomará conocimiento del presente Código al ingresar a la institución y asumirá el compromiso de su debido cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: Las conductas de los miembros de la FLACSO se rigen por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En consecuencia serán consideradas inconductas:

- a) La discriminación en razón de raza, color, religión, nacionalidad, origen étnico, género, estado marital, orientación sexual o discapacidad.
- b) Ofrecimiento a directivos, docentes y/o administrativos de sobornos de cualquier naturaleza con miras a la obtención de ventajas, privilegios en la calificación del desempeño académico.
- c) La agresión física y/o verbal, amenazas, intimidación, hostigamiento, acoso, coerción o descalificaciones hacia cualquier miembro de la Institución.

- d) El hostigamiento y acoso en requerimiento de favores sexuales bajo amenaza de castigos físicos o académicos, bajo promesa de premios académicos, beneficios salariales u otros.
- e) Solicitar directa o indirectamente ventajas personales para sí o para terceros.

ARTICULO CUARTO:

Son conductas sancionables las que se describen a continuación:

- a) Copiar documentos o recibir información relevante para cumplir con una prueba, evaluación o examen. También esta prohibida la comunicación de los alumnos entre sí, y de estos con terceros durante la evolución de una prueba individual, evaluación o examen.
- b) Está prohibido el plagio total o parcial, o la presentación de una tarea ejecutada parcial o totalmente por otros, tomar las ideas de otros o sus trabajos y presentarlos como propios.
- c) La contratación de terceros, por parte de los alumnos, para dar cumplimiento a sus tareas y presentación de trabajos.
- d) Aceptar pagos por realizar trabajos o servicios de ayuda académica, así como la venta de apuntes de clase y trabajos prácticos a sus propios alumnos.
- e) El fotocopiado de materiales bibliográficos está regido por los límites impuestos por la legislación vigente en cada jurisdicción en defensa de los derechos de autor.
- f) Los delitos, los actos de vandalismo, las inconductas sociales, los actos que signifiquen la destrucción o el mal uso de materiales de estudio de la biblioteca de la Institución, así como toda transgresión a la leyes vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: Todo funcionario y funcionaria, las y los directores y las y los coordinadores dentro de la Institución presentarán una Declaración Jurada que constate la inexistencia de conflictos de intereses con la Institución y una Declaración Jurada Patrimonial donde no omitirá información alguna respecto de todos sus bienes e ingresos que perciban regularmente por cualquier concepto, tanto en el país donde residen como

en el extranjero. El carácter de la misma será de público conocimiento bajo un motivo justificado. La omisión o negativa a acatar este requisito impedirá tomar posesión del cargo obtenido, como la entrega del cargo a su finalización.

ARTÍCULO SEXTO: En cada Unidad Académica se creará un Tribunal de Conducta que se encargará de velar por los principios de la Institución y rendirá informes anuales al Consejo Superior. Estará conformado por 3 miembros titulares y tres miembros suplentes a propuesta del Consejo Académico.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los Tribunales de Conducta se constituirán dentro de los 30 días siguientes a la aprobación del presente Código. Una vez constituido, el Tribunal de cada sede o programa, deberá, en un plazo de 60 días, establecer dentro de las pautas marcadas por el presente Código, su reglamentación interna.

ARTÍCULO OCTAVO: El Tribunal elevará dos informes anuales al Comité Directivo, sin perjuicio de los informes particulares que realice diez días posteriores al cierre del primer semestre, y el segundo informe dentro de los diez días posteriores a la finalización del año lectivo.

ARTÍCULO NOVENO: El Tribunal establecerá por medio de una investigación previa, si las conductas denunciadas ante él, son violatorias del presente Código, y elevará dentro de los 15 días de presentada la denuncia, un informe al Comité Directivo, quien decidirá sobre la conducta denunciada en un plazo no mayor a treinta días y su resolución podrá ser sólo apelada ante el Consejo Superior. La decisión de éste podrá apelarse ante la Asamblea general.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/26.2007

CÓDIGO ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA FLACSO

El Consejo Superior acordó establecer un Código de Ética sobre Investigación en la FLACSO. Con este fin constituyó una comisión integrada por los Consejeros Francisco Delich y Elizabeth Lira. Por medio de la Secretaría General se solicitará a las Unidades Académicas de la FLACSO los insumos que contribuyan a la elaboración de la propuesta de la Comisión. El Consejo Superior solicitó a la Comisión circular una primera versión de esta propuesta, el próximo 26 de septiembre.

Guadalupe
Luz Ploza de Plencia
Marta B. Niery
Demian J. [illegible]
Rosendo [illegible]
[illegible]

F. Valdes
[illegible]
[illegible]
[illegible]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/28.2007

XXXI CONSEJO SUPERIOR Y XVII ASAMBLEA GENERAL

El Consejo Superior tuvo conocimiento del ofrecimiento del Gobierno de la República de Chile de realizar en Santiago el XXXI Consejo Superior y XVII Asamblea General de la FLACSO. Asimismo del interés de ese gobierno de auspiciar un seminario internacional sobre un tema relevante que se definirá oportunamente y que tendrá lugar en los días previos a la Asamblea General. El Consejo Superior acogió con satisfacción y agradecimiento esta propuesta.

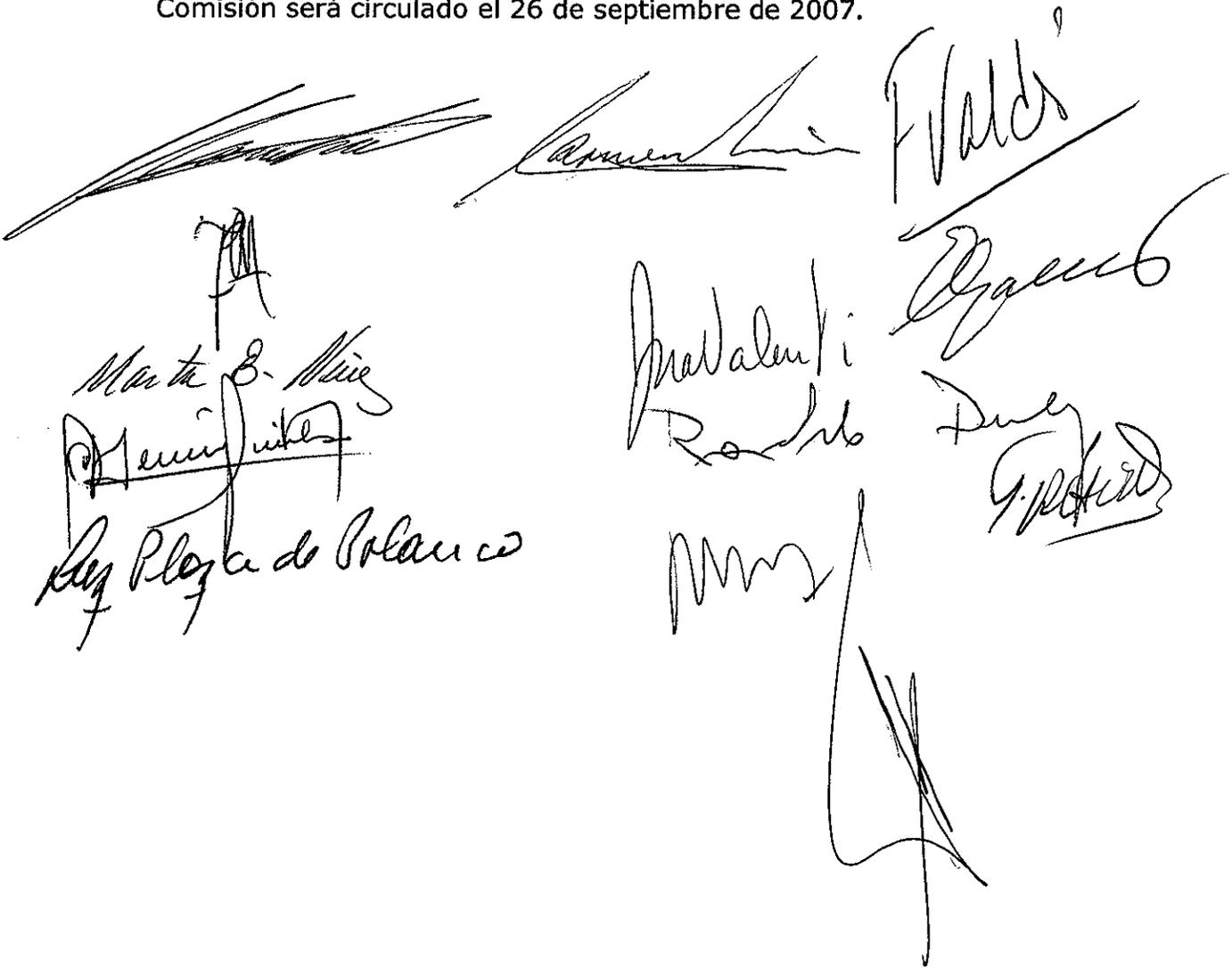

Rochel Edgardo Dujay
Inabalentí
Luz Ploza de Blanco
Nata C. Muiñ
Pennyfiter
F. Valdes
G
García
García
Mm
A

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/30.2007

**MECANISMOS DE CONSULTA DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS
CONSEJOS ACADÉMICOS**

El Consejo Superior acogió con satisfacción la resolución CD 2007.02/18, relativo a los mecanismos de consulta a los Consejo Académicos para asegurar el debido proceso en la designación de directores y directoras de Sedes y Programas. Con el fin de resolver sobre este particular integra una comisión conformada por el Presidente del Consejo Superior, el consejero Francisco Rohn y representante del Gobierno de México. La Secretaría General coadyuvará en la recolección de la información sobre las normativas aplicadas por las distintas Unidades Académicas y la trasladará a la Comisión para lo procedente. Un primer resultado del trabajo de la Comisión será circulado el 26 de septiembre de 2007.



Marta B. Niño
Francisco Rohn
Rafael Pleguez de Polanco
Miguel Ángel Valdés
Francisco Rohn
Miguel Ángel Valdés
Miguel Ángel Valdés

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

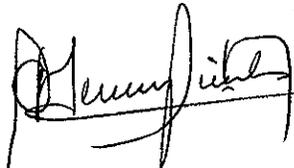
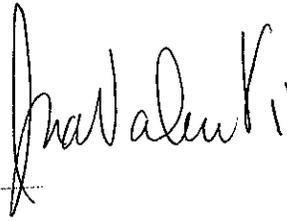
Resolución CS XXX/31.2007

ACTIVIDADES DE LA FLACSO EN BOLIVIA

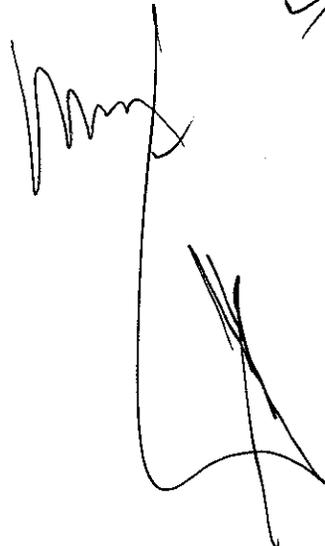
El Consejo Superior conoció el interés del Gobierno de la República de Bolivia por iniciar una segunda etapa de actividades académicas en su país. Al acoger con beneplácito esta solicitud, el Consejo Superior, instruyó al Secretario General a continuar sus conversaciones con dicho gobierno por medio de su embajador en San José de Costa Rica y presentar una propuesta en el curso de este año.



Marta B. Múñez



Luz Plaza de Arce



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/32.2007

FALLECIMIENTO DEL PROFESOR JUAN CARLOS PORTANTIERO

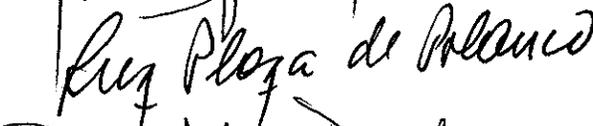
El Consejo Superior expresa su pesar por el sensible fallecimiento del profesor Juan Carlos Portantiero, Doctor Honoris Causa de la FLACSO. Al recordar a este ilustre académico, manifiesta su más sentida condolencia a su familia a la cual hace llegar su sentimiento de solidaridad.

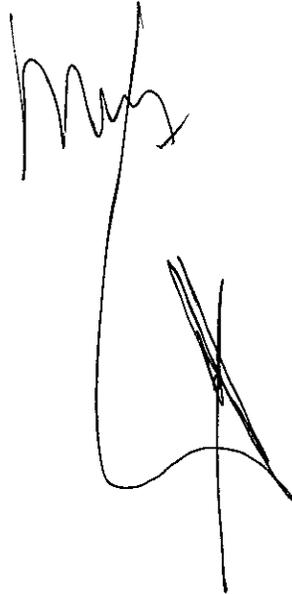

Marta B. B. B.

Juan Carlos Portantiero

E. Valdes

Ina Valeri

Olga

Luz Plaza de Alencastro

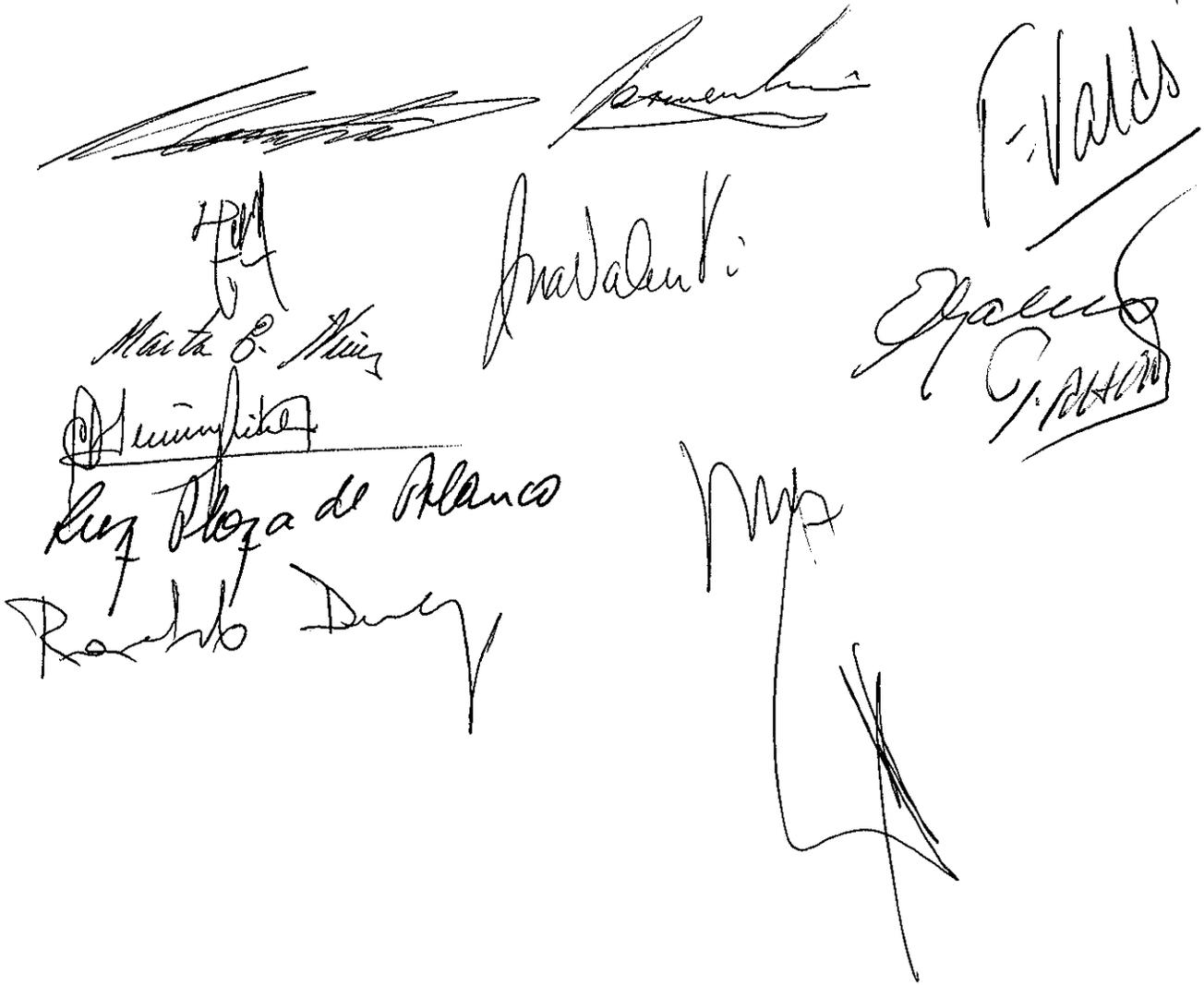
Roxana Durey

M. M.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/33.2007

FALLECIMIENTO DEL PROFESOR RENE POITEVIN

El Consejo Superior expresa su pesar por el sensible fallecimiento del Dr. Juan Carlos Portantiero, ex-director de la Sede Académica FLACSO Guatemala. Al recordar a este ilustre académico, manifiesta su más sentida condolencia a su familia a la cual hace llegar su sentimiento de solidaridad.



Handwritten signatures of council members:

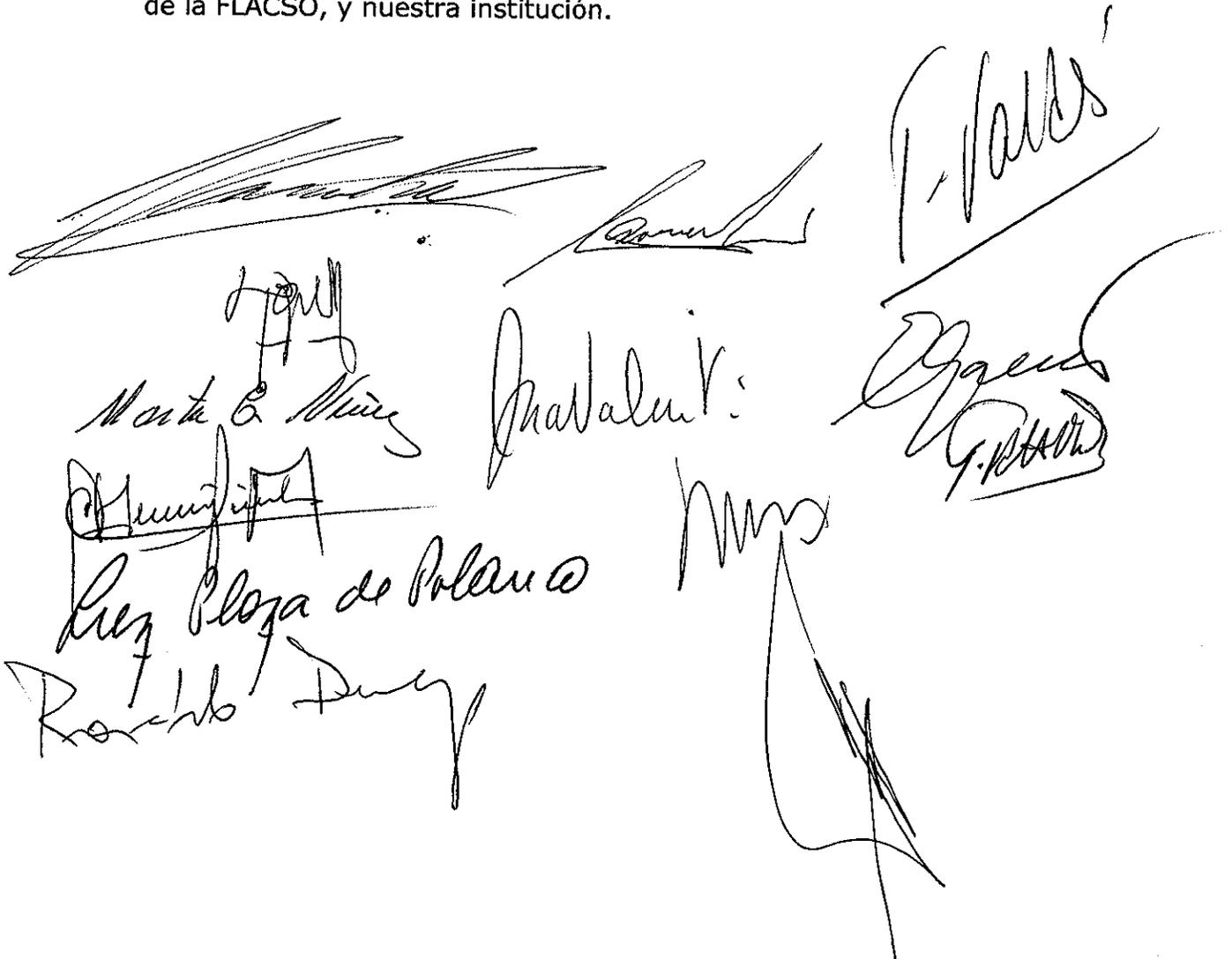
- Top left: ~~[Signature]~~
- Top middle: [Signature]
- Top right: F. Valdes
- Middle left: HPM, Marta C. Ruiz
- Middle center: Ina Valenti
- Middle right: [Signature]
- Bottom left: [Signature]
- Bottom center: Luz Plaza de Blanco
- Bottom right: [Signature]
- Far bottom left: Roberto Drey
- Far bottom center: [Signature]

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/34.2007

AGRADECIMIENTO A LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET

El Consejo Superior manifestó su agradecimiento a la Excelentísima señora Presidenta de la República de Chile por la cálida acogida a la FLACSO en ocasión de la celebración de su cincuenta aniversario. La invitación cursada por la señora Presidenta a la ceremonia en el Palacio de la Moneda, ratificó los lazos históricos de amistad y colaboración entre Chile, estado fundador de la FLACSO, y nuestra institución.



A collection of handwritten signatures in black ink. The signatures are arranged in several rows. Some are clearly legible, such as 'Martín C. M...', 'Gonzalo...', 'Luz Plaza de Polanco', and 'Rochel D...'. Others are more stylized and difficult to read, including a large signature at the top right that appears to be 'F. Valdes' and another at the bottom right that looks like 'M...'. There are also some initials and smaller marks scattered throughout the area.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/35.2007

AGRADECIMIENTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO

El Consejo Superior expresa su agradecimiento al Director General de la UNESCO Dr. Koichiro Matsuura por su presencia en el acto oficial de convocatoria del cincuentenario de la FLACSO. Asimismo se congratuló por el avance en la suscripción de un nuevo convenio de colaboración entre la UNESCO y la FLACSO.

A collection of handwritten signatures in black ink. The signatures are arranged in several rows. Some are clearly legible, such as 'Marta B. Díaz', 'Luz Plaza de Alencá', and 'Roberto Dujey'. Others are more stylized and difficult to read, including 'Luz Plaza de Alencá' (repeated), 'Roberto Dujey' (repeated), and several other names that appear to be 'Luz Plaza de Alencá' and 'Roberto Dujey' written in different styles or orientations. There are also some illegible scribbles and initials.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

Resolución CS XXX/36.2007

FELICITACIONES A LA SEDE FLACSO ECUADOR

El Consejo Superior felicita a la Sede FLACSO Ecuador por las actividades que hasta la fecha ha realizado tendientes a asegurar el éxito del Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales en conmemoración de los cincuenta años de la FLACSO.

María B. Reyes

Luz Aloza de Blanco

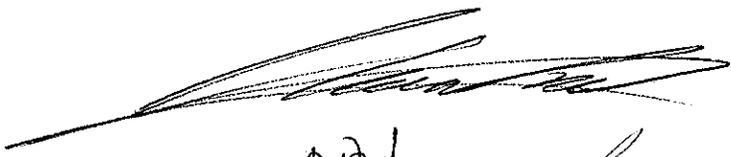
Rosalva

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

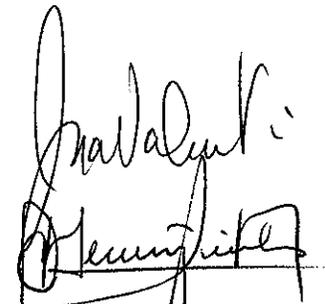
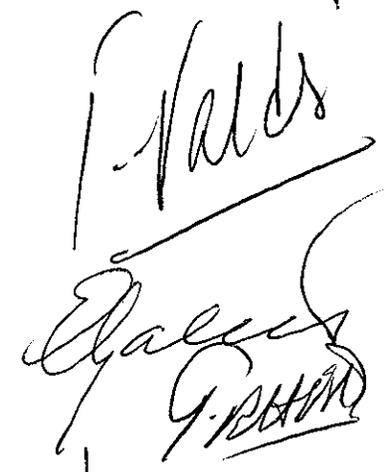
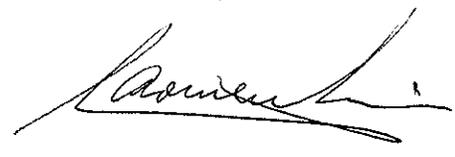
Resolución CS XXX/37.2007

Agradecimiento al Programa FLACSO República Dominicana

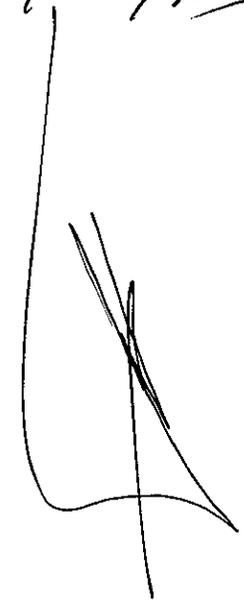
El Consejo Superior manifestó su agradecimiento a la Dirección del Programa FLACSO República Dominicana y su personal por la excelente organización y eficiencia para llevar a cabo esta sesión del Consejo Superior.



Marta B. Nive



Luz Ploza de Blanco



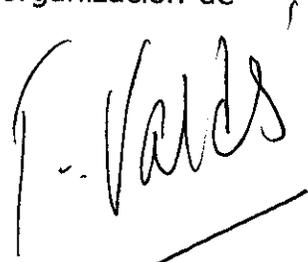
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

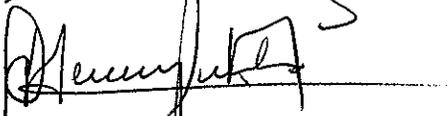
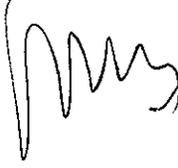
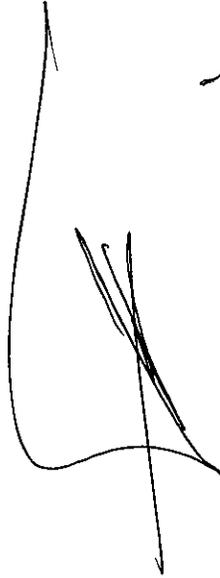
Resolución CS XXX/38.2007

Agradecimiento al Gobierno de República Dominicana

El Consejo Superior agradeció al Gobierno de República Dominicana y a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores por acoger las reuniones del Consejo Superior. Destacó la hospitalidad y eficacia en la organización de estas reuniones.





Marta B. Núñez

Luz Plaza de Melanço
Rochelo Drey


Inabalent:

G. P. HERRERA

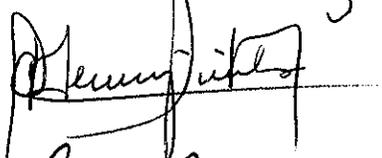
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

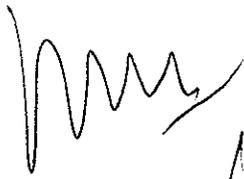
Resolución CS XXX/39.2007

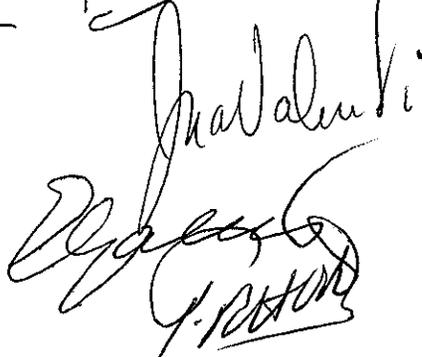
AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior deja constancia de su reconocimiento a su Presidente por la forma en que ha acometido su gestión y condujo a feliz término esta reunión.



Marta B. Pérez

Luz Plaza de Blanco
Rafael Díaz



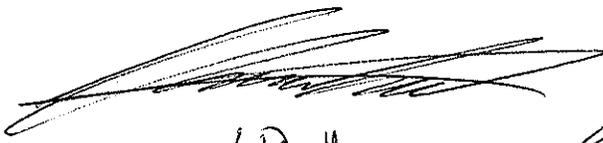
Juan Valdes



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES XXX CONSEJO SUPERIOR
Santo Domingo, República Dominicana
Mayo de 2007

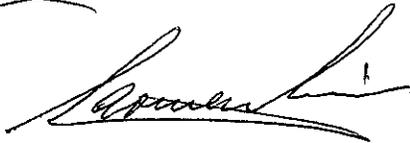
Resolución CS XXX/40.2007

AGRADECIMIENTO A LA SECRETARÍA GENERAL

El Consejo Superior agradeció y felicitó al Secretario General y al personal de la Secretaría General por el esfuerzo realizado en la preparación y realización de esta reunión y del Seminario Internacional sobre "Integración, Concertación Política y Cohesión Social"



Ram



Marta & Mire



Rosa Aroja de Palanco



ANEXO 1

III INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE FLACSO

LA INTEGRACIÓN
REGIONAL:
Un Proyecto Político Estratégico

FRANCISCO ROJAS ARAVENA

2007



III Informe del Secretario General de la FLACSO
La Integración Regional: Un Proyecto Político Estratégico

ÍNDICE

Introducción	5
I. Tendencias claves de América Latina y el Caribe	7
II. Integración Regional: una sobreoferta de propuestas	14
Cuatro incompatibilidades por superar	20
III. Principales desafíos de la integración regional.....	27
IV. Buscar complementaridades sobre la base de una agenda compartida.....	37
V. Elementos para una agenda latinoamericana de integración	41
Referencias Bibliográficas	49



**III INFORME DEL SECRETARIO
GENERAL DE FLACSO**

Secretaría General
Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales (FLACSO)

www.flacso.org
Diseño de portada y diagramación electrónica:
Leonardo Villegas Gómez
Impreso en San José, Costa Rica.
17 de Agosto del 2007.

III Informe del Secretario General de la FLACSO¹

LA INTEGRACIÓN REGIONAL: Un Proyecto Político Estratégico

INTRODUCCIÓN

Los procesos de integración se han constituido en una demanda urgente como imperativo de la globalización. La globalización es el factor que mayor incidencia posee en el sistema de actores y agentes económicos, políticos, sociales y culturales, tanto en jerarquización de éstos como en sus capacidades de acción y reacción. Dicho fenómeno -entendido en sus múltiples componentes y no sólo en el económico y comercial- es el factor crucial en las relaciones de poder mundial, con la excepción del poder militar. El peso de las variables externas es cada vez mayor en la política doméstica, estableciendo condicionalidades sobre las decisiones del desarrollo nacional impensables en la lógica del “orden wesfaliano”. De allí la importancia de generar visiones, orientaciones y coordinaciones sobre este conjunto de acelerados cambios.

La emergencia de una nueva agenda internacional, en donde crecientemente se ubican temas globales, obliga a la región latinoamericana a diseñar respuestas coordinadas entre los Estados, y entre estos y los actores no estatales, para enfrentar estos nuevos procesos y sus consecuencias nacionales

1 Este Informe fue presentado en la reunión XXX del Consejo Superior, realizada en República Dominicana el 29 de mayo de 2007. Agradezco las sugerencias y observaciones allí señaladas. También dejo constancia de mi agradecimiento y reconocimiento a los colegas de la Secretaría General de la FLACSO por sus comentarios y aportes, en especial a Luis Guillermo Solís, Juany Guzmán, Josette Altmann y Tatiana Beirute.

y regionales. La asociación para la cooperación aparece como una demanda efectiva que se debe enfrentar si se quieren satisfacer los intereses nacionales. De allí la necesidad de superar las deficiencias del multilateralismo y avanzar hacia un modelo de mayor cooperación, dentro de un marco que busque concitar reglas básicas de convivencia y las normas que posibiliten una vida en común que aminore el conflicto y la polarización, y que potencie la participación y la consulta entre los países de la región.

Las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que han marcado a la región de América Latina y el Caribe (ALyC) en las últimas dos décadas, han impactado de manera determinante los procesos de construcción democrática como en los referidos a la integración regional y subregional.

El contexto internacional cambió de manera drástica con el fin de la Guerra Fría. Este cambio se acentuó, aún más, luego de los atentados terroristas en Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001, y los que le siguieron en diversas partes del mundo (Madrid, Moscú, Bali). En este nuevo mapa global América Latina ha perdido relevancia en cuestiones políticas y estratégicas. No es un área prioritaria para ninguno de los grandes centros de poder: no lo es para Estados Unidos, para la Unión Europea, ni para China. Tampoco América Latina posee importancia en relación con la capacidad exportadora de la región en el comercio mundial, la cual hoy día es menor que el porcentaje que exportaba en 1980. Así también, la cantidad de inversión extranjera que viene a la región, como porcentaje de la inversión total mundial ha caído drásticamente desde inicios de los noventa a la fecha.

Una de las principales razones por las cuales América Latina y el Caribe no son relevantes en el sistema internacional es por la incapacidad para concertar algunas políticas esenciales que nos permitieran, como región, tener voz propia en algunos temas de gravitación para todas y todos los latinoamericanos. Sin una concertación y una coordinación mínima la región deberá acomodarse al sistema de reglas que definen otros, América Latina será objeto de quienes toman y definen las reglas. En este sentido, el déficit señalado pesa más por la falta de desarrollo y uso del poder tangible, aunque sea reducido, y de las capacidades políticas y el poder de incidencia que pudiésemos tener como región.

Entre los aspectos positivos con que cuenta América Latina y el Caribe es que somos una zona de paz, una región desnuclearizada, con un bajo gasto militar y muy pocos contenciosos interestatales que pudiesen transferir inestabilidad a la región en su conjunto y de allí al sistema internacional. Por el

contrario, la región se ubica en el contexto del régimen internacional occidental, que en la actualidad es predominante en el mundo, y en el cual se han establecidos de manera cada vez más formal un conjunto de reglas. Entre estas se destacan el no uso de la fuerza para resolver conflictos al interior del régimen; el prohibir y prescribir las armas de destrucción masiva; combatir al terrorismo y limitar sus espacios de acción. Promover la democracia es un valor y una cuestión central en este régimen. También lo es la búsqueda de una apertura al comercio internacional bajo las normas globales de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La fragmentación que evidencia América Latina y el Caribe posee consecuencias negativas importantes para los países de la región, particularmente porque los hace más vulnerables al impacto de la globalización, dejan de percibir los frutos de los aspectos positivos que se tienen al definir los instrumentos con los cuales lidiar con la globalización; abren mayores espacios para el impacto del lado oscuro de la globalización y de sus guerras. En síntesis, aumentan los costos de transacción para todos independientemente del tipo de proyecto político nacional que se impulsa.

Frente a esa realidad fragmentada, ¿cuáles son los mejores caminos para diseñar opciones de políticas capaces de producir interlocución, diálogo y acuerdos? ¿Qué mecanismos posibilitan más coordinación de políticas y mayores complementariedades de intereses, que permitan lograr acuerdos sólidos que desemboquen en más asociación e integración?

Las coordinaciones sectoriales y temáticas son fundamentales. Sin ellas los impactos de la globalización generarán mayores asimetrías, en especial lo referido a cuestiones macroeconómicas tales como políticas cambiarias, monetarias y fiscales. Sin coordinación de políticas la complementariedad se debilitará, los costos de transacción se incrementarán y cada país tendrá incentivos para desarrollar su propia opción, rompiendo con las reciprocidades esenciales que el proceso demanda. En este escenario, los resultados serán en el mejor de los casos sub óptimos.

TENDENCIAS CLAVES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Actualmente la región se caracteriza por una serie de tendencias que en algunos casos pueden facilitar los procesos de integración, y en otros, los dificulta. Las diez principales tendencias y rasgos más significativos que denota la región latinoamericana y caribeña en la actualidad son:

- **Una región democrática.** La democracia caracteriza a la América Latina y el Caribe. Los regímenes democráticos surgidos de elecciones abiertas y transparentes son la regla. En este ámbito, los países de la región, en el marco de la OEA, acordaron la Carta Democrática como documento esencial que pone de manifiesto que la democracia representativa, como forma de gobierno, es compartida por los pueblos de América. Además, identifica un conjunto de valores y derechos que le dan su contenido esencial. De igual forma, los acuerdos subregionales han establecido “cláusulas democráticas” en cada uno de ellos; así también, éstas cláusulas aparecen en acuerdos suscritos con la Unión Europea. Es la defensa de la democracia por parte de los demócratas de la región.

Sin embargo, como resultado de algunas tendencias estructurales como el incremento de la desigualdad y la falta de cohesión social, en los últimos años el apoyo a la democracia por parte de los ciudadanos ha disminuido con respecto al que éstos mostraban a mediados de la década de los noventa.

Entre noviembre de 2005 y diciembre de 2006 se realizaron doce elecciones en América Latina, en donde en ocasiones los resultados fueron inesperados, al no coincidir con los pronósticos de las encuestas, lo cual demuestra la existencia de una marcada tendencia a un voto oculto que, por alguna razón, hace que aquellos que buscan leer la opinión pública únicamente a través de las encuestas se equivoquen. Los resultados electorales fueron reconocidos por las autoridades electorales y los diversos sectores de los diferentes sistemas políticos. La excepción ha sido México, en donde Manuel López Obrador, candidato del PRD, no ha reconocido al gobierno del Presidente Felipe Calderón.

- **Una región inequitativa con grandes masas marginadas.** América Latina y el Caribe se caracterizan por tener casi un 40% de su población viviendo en la pobreza, y de ellos casi la mitad se encuentran en la indigencia. Los pobres parecerían no tener opciones en la región. Pese al crecimiento económico no se logra resolver esta fractura estructural. Una grave consecuencia es el incremento de la conflictividad en las distintas sociedades; muchas de ellas evidencian profundas crisis de integración social nacional, una fractura en la cohesión social, lo que se refleja en un debilitamiento de los sistemas políticos y, en muchos casos, en un creciente desapego y frustración con la democracia.

América Latina: Evolución de la pobreza y la indigencia

	Pobreza		Indigencia	
	%	Millones de personas	%	Millones de personas
1980	40,5	136	18,6	62
1990	48,3	200	22,5	93
1997	43,5	204	19,0	89
1999	43,8	211	18,5	89
2002	44,0	221	19,4	97
2004	42,0	217	16,9	88
2005	39,8	209	15,4	81
2006	38,5	205	14,7	79

a) Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití.

b) Proyecciones

Fuente: CEPAL. *Panorama social de América Latina 2006*. División de Desarrollo Social y División de Estadísticas y Proyecciones Económicas de la CEPAL. 2006

- **Un área marginal en los temas globales.** América Latina aparece fuera de las regiones prioritarias para los principales poderes mundiales. Esta situación puede permitir un mayor espacio para los desarrollos nacionales en un contexto de mayor autonomía relativa. A la vez, la falta de coordinación y concertación política-estratégica dificulta muchas veces mirar las potencialidades de la región para conseguir un mayor peso en el sistema internacional.

Si se pone atención a la importancia de la región en algunos indicadores mundiales se observa que su peso no es significativo en diversos campos.

**América Latina y el Caribe: Peso en el mundo
(Porcentajes)**

	2000	2002	2005
Población	8,5	8,5	8,6
PIB medido a precios corrientes	6,2	5,2	5,5
Importaciones de bienes	5,6	5,2	4,8
Exportaciones de bienes	5,5	5,3	5,4
Importaciones de servicios	4,7	4,0	3,8
Exportaciones de servicios	3,5	3,1	3,0
Flujos de entrada de capital por inversión extranjera directa	6,8	8,5	9,8
Flujos de salida de capital por inversión extranjera directa	4,0	1,9	4,9
Reservas de Petróleo Probadas	-	-	9,8
Producción de petróleo	13,7	13,7	13,2
Consumo de petróleo	8,6	8,4	8,2
Consumo de energía primaria	6,3	6,2	6,2

Fuente: Banco Mundial, OMC, UNCTAD, y British Petroleum

Si el foco se coloca en las potencialidades, América Latina posee cuatro dimensiones estratégicas que pueden ser muy relevantes en su desarrollo, dado que se constituirán en factores determinantes en el crecimiento y desarrollo global. Estas dimensiones estratégicas son: sus recursos energéticos, sus recursos minerales y particularmente dos nuevos elementos que emergen con gran rapidez en el sistema internacional, la biodiversidad y el agua. A ellos se deben agregar la estabilidad y la paz interestatal en la región.

- **Una alta heterogeneidad.** La región es diversa y heterogénea, si se consideran cuestiones fundamentales como las diferencias de los tamaños territoriales y poblacionales. También los niveles de desarrollo económico y social diferencian a los distintos países y subregiones. Más aún, otros aspectos que dependen de la voluntad y los proyectos políticos de las naciones, tienden a diferenciar aún más a los distintos países y agrupaciones de estos. Estas diferencias se manifiestan por las diversas visiones de inserción en el proceso de globalización; por el impacto y la

percepción que se tiene de las políticas de los Estados Unidos; por el modelo de desarrollo que se busca impulsar. Estos últimos elementos, a su vez, incidirán en el tipo de Estado y en las capacidades de los respectivos Estados para enfrentar las demandas provenientes tanto de la gobernabilidad democrática doméstica, como de los impactos de la globalización. Un factor esencial que ha adquirido enorme relevancia y que sin duda continuará marcando de manera decisiva a la experiencia latinoamericana, especialmente en las zonas andina y mesoamericana, es la presencia y toma de posición en el sistema político de actores mayoritarios que habían sido tradicionalmente marginados: los pueblos originarios.

- **Un crecimiento económico – importante en términos relativos - en los últimos años.** Es a partir del año 2003 que las cifras empiezan a mostrar el cambio en las tendencias negativas, o de bajo crecimiento, que traía América Latina, desde la primera etapa de la crisis asiática a fines de los años noventas, y con fuerza los dos primeros años de este siglo. Estas tendencias marcaron un quinquenio perdido para el desarrollo de las condiciones de vida de los latinoamericanos. En el 2003, 13 países de la región tuvieron un crecimiento mayor al promedio regional que fue del 2%. Entre los años 2004 y 2005 las cifras alcanzaron un 6% y un 4%, mientras que para el 2006 alcanzaron un 5.3 %. Las proyecciones, para el 2007, según CEPAL son del 4.7%.
- **Modelos de desarrollo diversos.** Los programas políticos y económicos en el último tiempo comienzan a diferenciar a los distintos países de la región. Un debate permanente ha sido si el desarrollo debe centrarse en un modelo “hacia afuera”, o en un modelo “hacia adentro”. Pero más allá de este debate constante, en la actualidad aparecen tres visiones que soportan modelos de desarrollo distintos. Ellas son un modelo más ligado al desarrollo del mercado; un segundo modelo que busca un mayor equilibrio entre Estado y mercado y que pone énfasis en la protección social; y un tercer modelo más centrado en el Estado y en la reafirmación de sus capacidades.
- **Sin mecanismos regionales efectivos de resolución de conflictos.** Si bien existe un importante diseño de arquitectura institucional, en la práctica la región en su conjunto, así como los mecanismos subregionales, carecen de instrumentos efectivos para la resolución de conflictos que se presenten entre los Estados. Este tema se ha hecho evidente con gran fuerza en el último período particularmente por la cantidad de litigios que se han

producido entre los países latinoamericanos, y que no han encontrado caminos para ser resueltos en su entorno geopolítico. Muchos de ellos se mantienen y permanecen en el tiempo, con lo cual se limitan las posibilidades de una mayor coordinación y concertación de políticas, y se dificultan los procesos de integración.

Sin un efectivo sistema de solución de controversias, los litigios serán transferidos fuera de la región, con mayores costos monetarios, pero principalmente políticos, al evidenciar una de las debilidades mayores de los diversos procesos de integración. La creación de un régimen regional de solución de controversias podría otorgar un espacio de mayor autonomía para tratar las diferencias en la región, evitando su transferencia a instancias jurisdiccionales internacionales como ha sido el caso en Centroamérica, en donde pese a la existencia de una instancia regional con potestades para dirimir las, la Corte Centroamericana de Justicia, varios litigios han sido transferidos a la Corte Internacional de Justicia.

Por otra parte, es positivo constatar que en el último tiempo la OEA se ha abocado con gran voluntad a la búsqueda y puesta en marcha, de mecanismos de alerta temprana y resolución de controversias que, al menos, permitan avanzar en un sentido propositivo en el mediano plazo.

No obstante, cabe destacar que en el periodo 2000-2006 la Corte Internacional de Justicia (CIJ) se encuentra en proceso de resolver sobre cuatro litigios entre países latinoamericanos. A estos se debe sumar el anuncio del gobierno del Perú de plantear un contencioso contra Chile, por la delimitación de la frontera marítima. El gobierno de Ecuador ha indicado que recurrirá a la corte por el tema de las fumigaciones que realiza Colombia en la frontera. Estas situaciones muestran que, en el contexto de la globalización, se están consolidando algunas instituciones globales, las que han reforzado su legitimidad.

- **Carencia de liderazgos regionales efectivos.** Quizá como resultado de la heterogeneidad y las grandes diferencias en los recursos de poder, no existen liderazgos para el conjunto de la región equivalentes a los que los mandatarios ejercen en sus países, o incluso en el ámbito subregional. El tema del liderazgo es esencialmente político y por lo tanto se liga de manera esencial a la construcción de un sentido estratégico, a la posibilidad de proyectar a la América Latina como un actor dinámico en el sistema internacional. El desarrollo de una perspectiva de “Gran Política” y la construcción de un proyecto estratégico fundado en ella, es una de las carencias más significativas entre los países de la región. De igual forma,

la debilidad o ausencia de mecanismos efectivos para incorporar a las organizaciones de la sociedad civil en los principales debates y decisiones, limita la participación y le restan fuerza y legitimidad a los procesos.

La construcción de liderazgos es esencial para otorgar un sentido estratégico a los procesos políticos regionales, y colocarlos en la agenda del sistema internacional.

- **Altos grados de desconfianza recíproca.** En la región el nivel de confianza interpersonal es bajo en comparación con otras regiones del mundo. En 2006 la confianza interpersonal de los latinoamericanos fue de tan sólo un 22% según el Informe de Latinobarómetro (2006). Ello dificulta la asociatividad para proponerse metas compartidas de envergadura. Sin embargo, lo más preocupante es el importante grado de desconfianza entre los principales líderes políticos, incluidos los Jefes de Estado. Sin confianza será muy difícil construir un proyecto común y desarrollar un sentido de comunidad. Parte esencial de las dificultades en la confianza están radicadas en el incumplimiento de los acuerdos, en la nula o deficiente aplicación de las normas acordadas, en la ausencia de un adecuado, transparente, y oportuno intercambio de información, y en la falta de operacionalización efectiva de los acuerdos declarados en importantes documentos vinculados a la concertación e integración regional.
- **Una región sin sentido estratégico.** Enfrentar los desafíos que impone la globalización requiere de una mayor coordinación y concertación en los cursos de acción de los distintos países. Ni siquiera la super potencia global tiene condiciones para enfrentar por sí sola alguno de los desafíos que plantea la globalización, entre ellos, se destacan el cambio climático, las pandemias, las crisis financieras y los crecientes flujos ilegales ligados al crimen organizado transnacional. La carencia de sentido estratégico refuerza las perspectivas nacionalistas y las visiones centradas en la soberanía nacional, como concepto incompatible con una soberanía agregada vinculada a los procesos de integración.

En la actualidad los procesos integradores sufren de un déficit de certidumbre respecto a la aplicación de los acuerdos adoptados. Estos, incluso siendo vinculantes, no se cumplen y ello es el resultado, entre otras razones, de las debilidades en las normas y reglas jurídicas. Ejemplo de esto es que para el

2005, de acuerdo con CEPAL (2006b), en el MERCOSUR solamente un 50% de las normativas o resoluciones adoptadas habían sido incorporadas en los órdenes jurídicos nacionales y, por tanto, entrado en vigencia. Sin un mayor peso institucional que sea capaz de efectivizar los acuerdos presidenciales y ministeriales en propuestas específicas y en normas nacionales vinculantes, los agentes económicos tendrán pocos incentivos para realizar inversiones y desarrollar los procesos que se busca fomentar. Por el contrario, se genera una fatiga con el proceso integrador que redundará en su retroceso; y esto, en definitiva se manifiesta en acuerdos y consensos de más alto nivel que no se traducen en cursos de acción efectivos, con lo cual las percepciones son cada vez menos positivas. Una posible línea de acción para romper esta inercia, sería plantearse que la inversión más rentable es aquella que se hace para invertir en credibilidad; y también para desarrollar mecanismos de confianza recíproca para fortalecer los procesos de integración. Una conclusión y recomendación similar la habíamos efectuado en un análisis del proceso de diplomacia de cumbres.

La construcción de un sentido estratégico requiere de una visión que marque un derrotero, que defina las metas que quieren ser alcanzadas, que establezca los recursos –humanos, materiales, tecnológicos– y establezca los cursos de acción preferentes, a partir de una cada vez mayor coordinación entre los principales actores involucrados en el proceso.

La carencia de una visión estratégica genera mayores dificultades políticas, abre más espacio para los conflictos, tiende a diferenciar y polarizar los intereses y las asimetrías aparecen como insuperables. De allí que la construcción de un sentido estratégico será un factor crucial para el éxito de los procesos de coordinación, para incrementar las complementariedades, y los procesos de integración en América Latina y el Caribe.

INTEGRACIÓN REGIONAL: UNA SOBREOFERTA DE PROPUESTAS

En el año 2006 los procesos de integración mostraron importantes flaquezas, por ejemplo, el retiro de Venezuela de la CAN y la ruptura del G-3, la falta de consenso en Centroamérica para negociar con la Unión Europea; y las tensiones entre diferentes países. Sin embargo, no se puede obviar que durante los últimos años se desarrollaron en América Latina y el Caribe enjundiosas iniciativas y acuerdos, que podrían contribuir a generar un mejor clima de oportunidades a dichos procesos. Es en esta

línea que podemos mencionar al menos tres aspectos que han enmarcando un cambio cualitativo en la diplomacia regional, y en la forma de inserción global.

En primer lugar en Latinoamérica, como efecto de la globalización económica y de los acuerdos subregionales, las relaciones de interdependencia son cada vez más efectivas y vinculan las más diversas áreas, obligando a una mejor coordinación de políticas. En algunos casos se ha avanzado hacia una mayor coordinación en temas y áreas de la integración, que le otorgan un carácter estratégico, generando una multitud de redes de interdependencia que pueden ser positivas, como aquellas que promueven la democracia, la complementación económica, y el desarrollo. Sin embargo, también las hay de carácter negativo que están emergiendo con fuerza, principalmente en relación con la criminalidad transnacional.

En segundo lugar, y principalmente en el marco sudamericano, desaparecieron las principales hipótesis de amenaza militar derivadas de una geopolítica autoreferente. En el caso centroamericano las diferencias se han canalizado hacia medios arbitrales, en especial hacia la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. Los vectores de la seguridad y defensa de los países mayores de esta subregión, están hoy signados por la democracia y el intercambio de información. Ejemplo de esto son los avances en la publicación de los libros de defensa. Los países de la región que a la fecha han realizado dos de estas publicaciones son: Argentina (1999 y 2001), Brasil (1996 y 2004), Chile (1997 y 2002), Ecuador (2002 y 2006), El Salvador (1998 y 2006), Guatemala (2003 y 2005), Perú (2002 y 2005) y Uruguay (1999, 2005). Los que han realizado una son: Bolivia (2005), Colombia (2003), Honduras (2005) y Paraguay (1999).

Y por último, la región se encuentra vinculada a través de una activa y densa red de conferencias diplomáticas y encuentros para el diálogo político del más alto nivel; de una “*Diplomacia de Cumbres*” tanto de carácter hemisférico, regional y subregional, como extraregional.

A lo largo de la última década y media, se establecieron y desarrollaron una serie de nuevas iniciativas tendientes a la conformación de acuerdos de libre comercio, uniones aduaneras o sistemas de integración amplios, orientados hacia la conformación de comunidades comerciales-económicas y/o políticas subregionales. Estas renovadas iniciativas buscan superar procesos de integración de larga data, la mayoría provenientes de fines de la segunda post Guerra Mundial.

El resultado neto de este fenómeno, sin embargo, se expresa en un “exceso”, una sobreoferta, de iniciativas y propuestas referidas a los procesos de integración que, no obstante su relevancia política y a pesar de ella, no han sido capaces de articular una visión más global de la región y más bien la han fragmentado. Por eso es que hoy los acuerdos de integración no permiten hablar de una, sino de “varias” Américas Latinas.

Tres grandes procesos caracterizan las principales apuestas de compactación comercial y de integración en la región. Ellos son: el Plan Puebla Panamá, el ALBA, y la UNASUR. A estas iniciativas debemos recordar otra de carácter hemisférico que quedó frustrada: el ALCA. Estas iniciativas de carácter regional amplio se superponen a la institucionalidad político-comercial establecida en cada una de las subregiones: el CARICOM, el SICA, la Comunidad Andina y el MERCOSUR, y de otras de carácter funcional especializadas en la cooperación, como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA)

La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA)², surgió como una propuesta de integración planteada por el presidente venezolano Hugo Chávez, en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Isla Margarita, en diciembre de 2001.

El ALBA busca reforzar la autodeterminación y la soberanía de los pueblos, proponiendo una alternativa de integración que contrarreste las políticas económicas, propuestas e implementadas a finales del siglo pasado, por los EE.UU. y algunos organismos internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El ALBA es la antítesis del denominado “Consenso de Washington”.

El 14 de diciembre de 2004 se firmó el “Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas. En abril de 2005, se realizó, en La Habana, la Primera Reunión de Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, en donde se aprobó el Plan Estratégico para su desarrollo. Ese mismo año se estableció el Acuerdo de Cooperación Petrocaribe, iniciativa venezolana con los países caribeños, cuyo objetivo principal es

2 FLACSO. *Dossier ALBA*. Cuadernos de Integración en América Latina. FLACSO- Secretaría General. 2007. En: www.flacso.org.

contribuir a la seguridad energética como un órgano habilitador de políticas y planes energéticos, dirigidos a la integración de los pueblos caribeños, mediante el uso soberano de los recursos naturales energéticos en beneficio directo de sus pueblos”

Bolivia se incorporó al ALBA el 29 de abril de 2006. Y el 11 de enero de 2007, el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, firmó un acuerdo de adhesión a este mecanismo de integración, el cual fue ratificado formalmente en marzo de ese mismo año por la Asamblea Nacional nicaragüense.

Los días 28 y 29 de abril de 2007, se llevó a cabo la V Cumbre en la cual se firmaron una serie de acuerdos con el fin de seguir avanzando y profundizando la construcción del ALBA. Uno de los documentos más importantes que resultó de esta Cumbre fue el Proyecto Gran Nacional, en el cual se acordaron los lineamientos estratégicos, así como algunos proyectos del ALBA, dirigidos a las áreas cruciales: educación, cultura, comercio justo, financiero, alimentación, salud, telecomunicaciones, transporte, turismo, minería, industrial, y energía.

Asimismo, en el marco de esta Cumbre, Venezuela suscribió acuerdos energéticos con Haití, Bolivia y Nicaragua, en los que se compromete a suministrar de manera directa crudos, productos refinados, y gas licuado del petróleo (GLP) a cada uno de estos países. Además, los países miembros del ALBA firmaron un Tratado Energético con el objetivo de garantizar el balance actual de cada uno de ellos, sobre la base de la construcción de una matriz energética del ALBA, la cual terminará en la creación de una empresa Gran Nacional de Energía. Esta empresa abarcaría las áreas de petróleo, gas, refinación, petroquímica, desarrollo de infraestructura de transporte, de almacenamiento, de distribución, electricidad, energías alternativas y transporte marítimo.

Cabe señalar que a la V Cumbre del ALBA asistieron, además de los mandatarios o representantes de los países miembros, el presidente de Haití, René Préval, y los delegados de Ecuador, Dominica, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Uruguay.

Plan Puebla Panamá (PPP)

Esta iniciativa se desarrolla en un contexto de integración económica, cooperación y diálogo político entre la región centroamericana y México, promovida principalmente por el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que surgió en 1991. Posteriormente, el entonces Presidente Electo de México, Vicente Fox, planteó, durante su gira por los países centroamericanos

en setiembre de 2000, la posibilidad de un plan de desarrollo regional que cubriera los nueve estados del Sureste de México (Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas), y los siete países del Istmo Centroamericano (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice). El Plan fue formalmente anunciado en el discurso presidencial del mandatario mexicano, en diciembre de ese mismo año.

El 15 de junio de 2001 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, y dentro del marco de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se puso en marcha la iniciativa del Plan Puebla Panamá (PPP), el cual se define como “una estrategia regional para potenciar el desarrollo económico, reducir la pobreza y acrecentar la riqueza del capital humano y el capital natural de la región mesoamericana, dentro de un contexto de respeto a la diversidad cultural y étnica, e inclusión de la sociedad civil.”³

Las ocho iniciativas que enmarcan al PPP se organizan dentro de dos ejes: Eje de Desarrollo Humano y su Entorno- incluye las iniciativas de Desarrollo Humano; Desarrollo Sustentable; y Prevención y Mitigación de Desastres Naturales-; y el Eje de Integración Productiva y Competitividad –incorpora las iniciativas de Interconexión Energética; Facilitación del Intercambio Comercial; Integración de los Servicios de Telecomunicaciones; Integración Vial; y Promoción del Turismo. Los países parte solicitaron al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) convertirse en el gestor, coordinador y principal responsable financiero, de los diversos proyectos derivados de las mencionadas iniciativas.

Luego de permanecer como miembro observador desde 2004, Colombia se incorporó como miembro pleno de este mecanismo en el 2006.

Después de seis años de la creación de este mecanismo, y en el marco de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado de Tuxtla que se realizó en la ciudad de Campeche, México, el 9 y 10 de abril de 2007, los mandatarios de los países miembros acordaron realizar un “relanzamiento” del PPP, con el fin de fortalecerlo mediante el establecimiento de una Agenda de Trabajo que incorpora medidas para la consolidación de los mecanismos institucionales,

3 FLACSO. *Dossier Plan Puebla Panamá*. Cuadernos de Integración en América Latina. FLACSO- Secretaría General. 2007. También en: www.planpuebla-panama.org

así como para dotar de un cierto impulso a aquellas áreas de interés dentro del Plan Puebla Panamá.

Actualmente el Plan Puebla Panamá cuenta con una cartera de 99 proyectos, que requieren de una inversión global US\$ 8.048 millones de dólares. A la fecha, se han canalizado más de cuatro mil quinientos millones de dólares en los seis proyectos ejecutados en las áreas de Desarrollo Humano, Energía y Facilitación Comercial, y Aumento de la Competitividad; y los 51 proyectos que se encuentran en ejecución en cada una de las iniciativas propuestas dentro del PPP.

Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)

A pesar de los diversos intentos de integración regionales, como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (1960), y la Asociación Latinoamericana de Integración (1980), así como de las Cumbres de Jefes de Estado de los Países Sudamericanos (2000 y 2002), no fue hasta la III Cumbre Presidencial Sudamericana, realizada en la ciudad de Cuzco, Perú, los días 7 y 8 de diciembre, 2004; y gracias, en parte, al acuerdo comercial logrado entre la CAN y el MERCOSUR también en el 2004, que se firmó el acta que creó la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN)⁴.

La CSN se constituyó con el objetivo de “desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe, y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales”. (Declaración de Cuzco).

Los países miembros de la Comunidad Sudamericana de Naciones son los cuatro Estados del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay) los cuatro países miembros de la CAN (Bolivia, Perú, Ecuador, y Colombia); así como también, Venezuela, Chile, Guyana y Surinam.

De acuerdo a la II Cumbre de la CSN, y siguiendo las líneas de las reuniones anteriores, ésta cuenta con una serie de objetivos regionales cuya base se encuentra en un conjunto de acciones de impacto inmediato. Éstos son: superación de las asimetrías para una integración equitativa; un nuevo contrato

4 FLACSO. *Dossier Comunidad Sudamericana de Naciones*. Cuadernos de Integración en América Latina. FLACSO- Secretaría General. 2007. En: www.flacso.org También en www.comunidadsudamericana.org/sudamerica

social sudamericano; integración energética; infraestructura para la interconexión de la región; cooperación económica y comercial; integración financiera sudamericana; integración industrial y productiva; conformación de una ciudadanía sudamericana; la migración bajo un enfoque integral; identidad cultural; cooperación en materia ambiental; participación ciudadana; y cooperación en materia de defensa. Cabe destacar, que en esta primera etapa de la CSN, se hace un énfasis especial en el avance y desarrollo de los primeros cuatro objetivos.

Asimismo, la II Cumbre Presidencial contiene el “Plan Estratégico para la Profundización de la Integración Sudamericana”, en el cual se establecen como ejes de acción, el fortalecimiento de la institucionalidad de la CSN; el diálogo político; el diálogo externo; la coordinación con la OMC e instituciones financieras multilaterales; y la invitación a considerar el diseño de los mecanismos necesarios para establecer un espacio parlamentario sudamericano.

El 17 de abril de 2007, en Isla Margarita, Venezuela, y dentro del marco de la Cumbre Energética Sudamericana, la CSN pasa a denominarse Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). En esta Cumbre se acordó además, la creación de una Secretaría Permanente, con sede en Quito, Ecuador. Como Secretario Permanente de la UNASUR, se nombró al ex presidente ecuatoriano Rodrigo Borja.

CUATRO INCOMPATIBILIDADES POR SUPERAR

Los procesos de integración reseñados poseen una vocación que va más allá de sus propias subregiones. En efecto, el Plan Puebla-Panamá se extiende hacia el sur incorporando a Colombia, e incluso con un acercamiento a Ecuador. El ALBA, por su parte, congrega a países sudamericanos, de Centroamérica y el Caribe. UNASUR involucra simultáneamente a países andinos, caribeños y del Cono Sur. Esos proyectos más globales, a su vez, se superponen a las iniciativas multilaterales formales y más institucionalizadas, como lo son el SICA, el CARICOM, el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones.

Si bien podría argumentarse que los proyectos más generales del PPP, el ALBA y UNASUR poseen un carácter “más político”, no es menos cierto que tanto en el origen, como en su desarrollo, las iniciativas del MERCOSUR, la Comunidad Andina, el SICA y el CARICOM responden de manera simultánea a demandas tanto políticas, como comerciales. Estas últimas iniciativas, además, poseen un carácter más institucionalizado aunque evidencian grandes debilidades.

Frente a ese escenario, se plantean varias incompatibilidades que es necesario resolver para avanzar en los procesos de integración.

- 1 Una primera área de incompatibilidad es la de la sobrecarga de las agendas presidenciales. Cada una de las iniciativas tiene una cumbre presidencial, con lo cual, la cantidad de reuniones a la que deben asistir los mandatarios se incrementa de manera muy importante; sobre todo debido a que los Estados son miembros o participan prácticamente en todas ellas. A modo de ejemplo, se puede señalar que en una reunión regular del MERCOSUR participan los cuatro miembros plenos (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) a los que se unen Venezuela y los “Estados Asociados” (Bolivia, Chile, Perú y Ecuador), y algunos observadores como Cuba. A su vez, en el marco del PPP, participan todos los Presidentes que integran el consejo del SICA, a los que se suman los mandatarios de México y Colombia y, más recientemente, los representantes de Ecuador y República Dominicana como observadores.

Los presidentes deben agendar su participación en al menos las siguientes cumbres: a) Las del acuerdo subregional al que pertenecen; b) las del acuerdo subregional con el cual tienen acuerdos de asociación; c) las Cumbres Iberoamericanas; d) las Cumbres del Grupo de Río; y e) otras cumbres específicas. Adicionalmente, Chile, Perú y México, deben participar en las Cumbres de la Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC).

- 2 Una segunda incompatibilidad, es la referida a la prácticamente nula coordinación de iniciativas entre las instancias que involucran a una misma región, y entre las distintas regiones. Si se toma como ejemplo el caso de la energía, se desarrolló una cumbre presidencial de UNASUR para considerar el desafío energético de la región. Con pocos días de diferencia, tuvo lugar la cumbre del Plan Puebla-Panamá, donde uno de los temas centrales fue, precisamente, el energético y la instalación de refinerías en Centroamérica. A su vez, el Plan Petro-Caribe del ALBA, busca resolver los problemas de dicha región. Sin embargo, el intercambio de información en este ámbito es pobre, y al no existir cooperación entre las distintas iniciativas, se pierden oportunidades para establecer un programa regional energético de buena calidad para América Latina y el Caribe. Algo similar podría señalarse respecto al debate, y la falta de coordinación de iniciativas referidas a combustibles alternativos, como el biodiesel o el etanol. Allí, bajo el impulso del gobierno de Brasil, se proyecta en la región una perspectiva fundada en la caña de azúcar, que muchas veces se

confunde con el impulso estadounidense centrado en el uso del maíz. Como bien se ha señalado, la estrategia estadounidense ha elevado considerablemente el costo de este grano fundamental en la dieta mesoamericana, lo cual abre un debate ético sobre la pertinencia de someter las necesidades humanas, a un bien de alto consumo convertido en combustible para automóviles.

- 3 Una tercera incompatibilidad se presenta en el ámbito de la competencia por recursos para el desarrollo y la inversión. Cada una de estas iniciativas, con excepción del ALBA que cuenta con un sólido respaldo financiero del gobierno de Venezuela, fundado en los altos precios del petróleo, recurre a las mismas fuentes de cooperación internacional, o bien trata de atraer a los pocos inversionistas interesados en los mercados emergentes de América Latina.
- 4 Una cuarta incompatibilidad tiene que ver con la asimetría institucional. En este caso, los proyectos estrictamente subregionales, poseen un marco institucional complejo, amplio, que ha costado mucho tiempo estructurar. Por su lado, en las iniciativas mayores recién se están tomando decisiones de crear secretarías ejecutivas más permanentes.

América Latina: Instituciones de algunos esquemas de integración

Esquema de Integración	Institucionalidad
Plan Puebla Panamá	Cumbre de Presidentes Comisión Ejecutiva Dirección Ejecutiva Comisión de Promoción y Financiamiento Grupo Técnico Interinstitucional Consejo Consultivo Programa de Información, Consulta y Participación Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica
SICA	Cumbre de Presidentes Consejo de Ministro Parlamento Centroamericano Corte Centroamericana de Justicia Secretaría General Dirección General de Medio Ambiente Dirección General de Integración Social Dirección General de Integración Económica
CARICOM	Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Consejo de Ministros de la Comunidad Consejo para el Desarrollo Económico y Comercial Consejo para las Relaciones Exteriores y de la Comunidad Consejo para la Planificación Financiera Consejo para el Desarrollo Humano y Social Comité de Asuntos Legales Comité de Presupuesto Comité de Directores del Banco Central Secretaría

UNASUR	<p>Cumbres de Jefes de Estado Reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores -Reuniones Ministeriales Sectoriales -Secretaría Pro-Témpore -Comisión de Altos Funcionarios</p>
Comunidad Andina	<p>Cumbre Presidencial Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores Comisión de la Comunidad Andina Secretaría General de Comunidad Andina Tribunal de Justicia Parlamento Andino</p>
MERCOSUR	<p>Cumbre de Jefes de Estado. Consejo del Mercado Común Grupo Mercado Común Comisión de Comercio del MERCOSUR: Parlamento del MERCOSUR Foro Consultivo Económico y Social Tribunal Administrativo Laboral del MERCOSUR Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR Centro MERCOSUR de Promoción de Estado de Derecho Secretaría del MERCOSUR</p>
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica	<p>Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Consejo de Cooperación Amazónica Comisiones Especiales de la Amazonía Comisiones Nacionales Permanentes Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica Secretaría Permanente</p>
AEC	<p>Secretaría Consejo de Ministros</p>

La única iniciativa de carácter regional, que engloba a la totalidad de los países de América Latina y el Caribe y que, más allá de sus altos y bajos históricos, posee potencialidades para continuar desarrollándose como polo de atracción para el conjunto del área, es el Grupo de Río.

El Grupo de Río

Desde su creación en 1986, el Grupo de Río ha logrado conformar un conjunto sólido de principios compartidos, y construir consensos esenciales para atender los desafíos de la región en el nuevo milenio, en especial, en el terreno de la paz, la democracia y el desarrollo.

El contexto internacional era muy distinto hace 20 años. En aquel momento, los líderes de la región buscaban detener la intervención de las superpotencias en América Latina y el Caribe, en especial, en la región centroamericana, donde la guerra amenazaba con desbordarse, gravemente más allá del Istmo. En lo esencial, el Grupo proponía *soluciones latinoamericanas a los problemas latinoamericanos*.

Dos décadas de trabajo, de reflexión, y concertación para enfrentar los desafíos de América Latina y el Caribe, han producido resultados positivos, aunque también han evidenciado debilidades en el Grupo de Río. Es un proceso de luces y sombras. El logro más significativo ha sido el mantenimiento de la paz y la estabilidad interestatal, sobre la base de soluciones propias a los problemas de la región. También ha sido notable su contribución a la estabilidad democrática. No obstante, frente a la emergencia de nuevos temas en el contexto de la globalización, y de un mundo unipolar en lo militar, el Grupo de Río no alcanzó la meta de tener una sola voz en los asuntos mundiales. La intervención en Irak dividió a la región, y se perdió así la posibilidad de alcanzar una mayor incidencia en asuntos globales vitales en el seno de los organismos multilaterales. Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana aprobaron la intervención; Bolivia, Ecuador y Uruguay mostraron una posición ambigua; Chile, México, Perú, y Argentina, Brasil, Cuba y Venezuela lamentaron la intervención y la rechazaron. Asimismo, el Grupo de Río ha encontrado dificultades para organizar las propuestas de integración, que surgen desde las diversas subregiones.

El Grupo de Río responde a la necesidad de estructurar –en lo político y estratégico– una visión compartida y no competitiva entre las subregiones. Una visión complementaria que supere las diferencias en un proyecto más amplio de concertación e interlocución, y que otorgue relevancia al conjunto de la región, en un momento histórico en que ésta posee un menor peso en el sistema internacional.

Pese al diálogo, no han retrocedido las desconfianzas históricas, y más bien han aparecido otras de nuevo cuño que han aumentado las dificultades para avanzar de manera más decidida como región.

La Cumbre de Guyana (2007) pareciera abrir una nueva oportunidad para reforzar una visión latinoamericana, y una misión hacia impulsar una proyección estratégica de América Latina y el Caribe en el mundo globalizado. El Grupo de Río reafirmó su identidad compartida, los logros, y la definición de metas comunes, así como los principios y valores que permiten una acción concertada. El Grupo de Río se rearticuló como proyecto regional latinoamericano y caribeño, por sobre las diferencias de los proyectos subregionales que dividen a la región, en especial, entre la América Latina del Norte y Sudamérica. Se ha creado una nueva oportunidad para el desarrollo de una perspectiva regional latinoamericana, que en los próximos años tendrá como organizadores a República Dominicana y México.

La posibilidad que posee el Grupo de Río de constituirse en el gran referente político-estratégico regional, se funda en cinco elementos centrales:

- El constituirse en “un espacio privilegiado para la consulta, coordinación y concertación política de América Latina y el Caribe”.
- Estar conformada por 20 países de la región; la más amplia representatividad, lo que le otorga la mayor legitimidad a sus acuerdos.
- La reiteración de los “compromisos con los consensos políticos y principios señalados en el Acta de Veracruz de 1999.
- La existencia de una misión claramente definida y delimitada. “En momentos en que los mecanismos de integración sub-regional están desarrollando crecientemente sus propios parámetros de alcance regional e internacional, los Jefes de Estado y de Gobierno subrayaron la necesidad que el Grupo mantenga su perfil de interlocución regional y extra regional” (*Declaración de Turkeyen*, 3 de mayo, 2007).
- Poseer el reconocimiento y la experiencia necesaria como actor internacional para impulsar un diálogo orientado a la acción para el mejoramiento de la situación política, social y económica internacionales.

Lo anterior significa que los países latinoamericanos reafirman su capacidad de *concertación*, es decir, habilidad para combinar posiciones en temas regionales y globales. Un paso importante en la recuperación del Mecanismo estará dado por la transformación de los consensos en acuerdos vinculantes. Ello demandará el establecimiento de normas y decisiones internacionales; implicará una transferencia de soberanía. Enfrentar los

retos de la globalización conlleva el articular respuestas concertadas, expresadas en normas y en nuevos bienes públicos regionales e internacionales. Lo anterior significa que se deberá ceder soberanía para lograr una mayor soberanía. Una soberanía más plena, alcanzada por la agregación de voluntades, en pos de satisfacer intereses compartidos, y enfrentar de forma mancomunada las viejas y nuevas vulnerabilidades de la región.

PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

Es posible organizar el conjunto de los desafíos de la integración regional, en torno al menos de tres dimensiones: los desafíos estructurales, los políticos y los institucionales.

Desafíos estructurales.

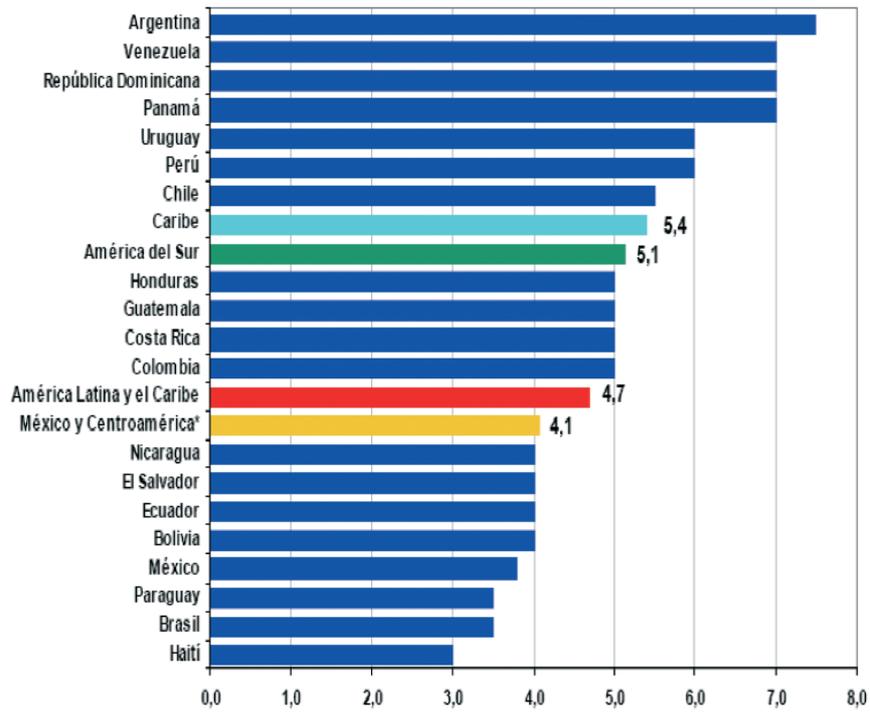
Estos desafíos están relacionados con vulnerabilidades, debilidades y disfunciones ligadas a los patrones de desarrollo desigual, de crecimiento económico limitado, e inserción internacional subordinada propios de la región latinoamericana y caribeña.

Se pueden destacar seis ámbitos:

- *Crecimiento económico.*

Pese a que en el último quinquenio la región ha crecido, y ha mejorado su ubicación en el Índice de Desarrollo Humano, éste crecimiento ha sido exiguo durante los últimos treinta años. En el año 2006 las dos principales economías latinoamericanas se ubicaron bajo el promedio regional. México y Brasil tuvieron un desempeño económico más bajo que el de América Latina en su conjunto, que alcanzó un 5.3%. México sólo obtuvo poco más de un 4%, y Brasil menos de un 3%. La proyección del crecimiento del PIB, para el año 2007, muestra una situación similar. La CEPAL estima el crecimiento regional en un 4.7%, y que el crecimiento mexicano y brasileño serán de un 4% y un 3% respectivamente. Lo anterior evidencia que los dos países más poblados de la región, tendrán crecimientos que les impedirán satisfacer las demandas de sus sociedades, en especial, la de la población joven.

**América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2007
(Tasa anual de variación)**



Fuente: Machinea, José Luis. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. 2006. Cuadernos de Integración en América Latina. FLACSO. 2007

En un contexto en el cual ha aumentado de manera muy importante la esperanza de vida, pasó de 65 a 73 años como promedio, se hace muy difícil mejorar, de manera sustancial, la calidad de vida de la mayoría de las personas.

- *Pobreza y desigualdad*

América Latina es la región menos equitativa del mundo. Las diferencias entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la gente, son abismales.

América Latina: Distribución del ingreso en el quintil más pobre y el más rico (Porcentajes)

Fuente: CEPAL. *Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe*, 2005.

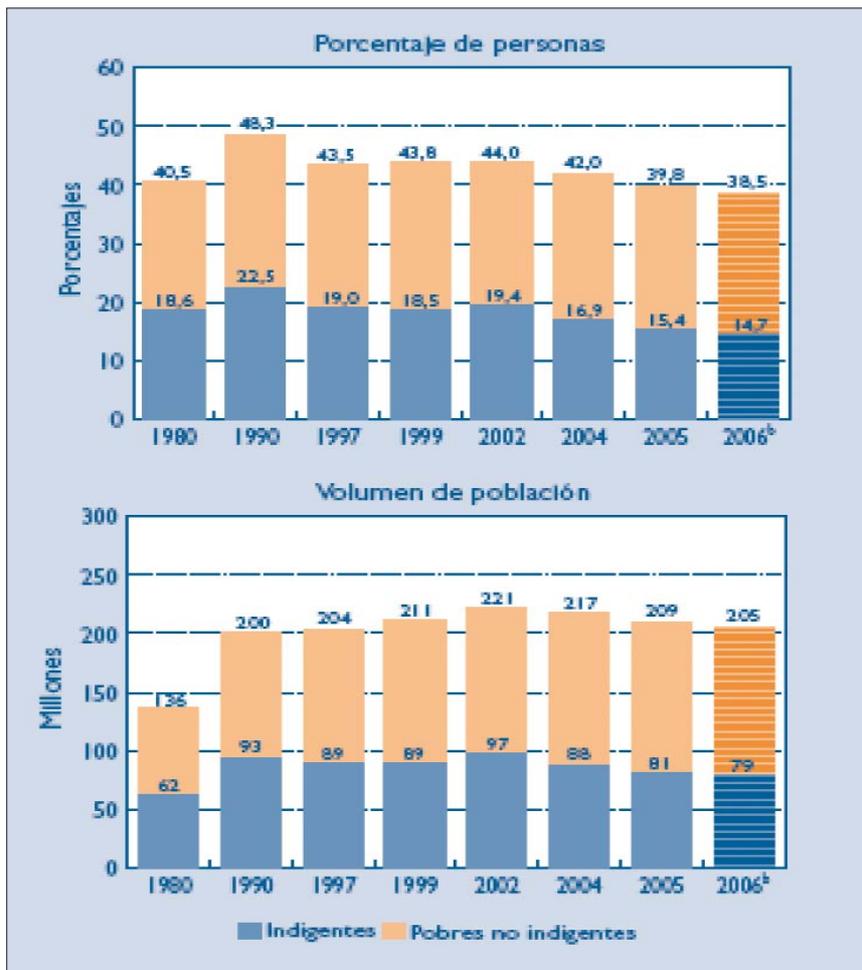
País	Año de la encuesta	Quintil 1 (más pobre)	Quintil 5 (más rico)
Argentina a)	2004	3,4	57,5
Bolivia	2002	1,5	64,5
Brasil	2003	2,2	66,2
Chile	2003	3,7	60,4
Colombia	2002	2,9	61,1
Costa Rica	2002	3,6	53,3
Ecuador a)	2002	4,0	56,4
El Salvador	2001	2,9	56,4
Guatemala	2002	3,7	59,3
Honduras	2002	2,6	62,7
México	2004	3,0	56,8
Nicaragua	2001	2,5	61,7
Panamá	2002	2,3	59,6
Paraguay	2001	2,4	60,6
Perú	2003	3,8	55,2
Rep. Dominicana	2002	2,8	58,6
Uruguay a)	2002	4,8	51,0
Venezuela	2002	3,5	54,4

a) Porcentajes del área urbana

Santiago de Chile. 2006

Estas mismas diferencias se expresan de manera inversa en lo referido a las cargas tributarias, el acceso a tecnologías de punta, o a la disposición de servicios de salud, educación, y vivienda de buena calidad.

Los países de la región también padecen altos niveles de pobreza en términos absolutos. Incluso en términos relativos, en las últimas dos décadas y media, sólo ha sido posible disminuir en un 2% el número de pobres, según datos de la CEPAL.



Nota: Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití. Las cifras de 2006 son proyecciones

Fuente: CEPAL. *Panorama social de América Latina.2006*. Santiago, Chile. 2006

En el año 1980 la región contaba con 136 millones de pobres, de los cuales 62 millones eran indigentes. Un cuarto de siglo después, en el año 2006, la pobreza en la región alcanzaba a los 205 millones de personas, de las cuales 79 millones se encontraban en la indigencia. No obstante, cabe valorar la reducción sostenida de la pobreza y la indigencia desde el año 2002.

- *Falta de cohesión social.*

La región muestra un crecimiento económico sostenido, pero limitado. Sin embargo, cuando se analiza la calidad de los empleos generados por dicho crecimiento económico, se comprueba que éste tiene una alta precariedad, son de muy baja calidad, y no llegan a los jóvenes. Uno de cada cuatro jóvenes en América Latina y el Caribe no estudia ni trabaja. Con respecto a la distribución de los ingresos laborales en el periodo 2000-2005, se observó una fuerte inequidad en muchos de los países, al punto de que en cinco de ellos el ingreso laboral promedio en 2005 del decil más alto, fue más de 100 veces el del decil más bajo. Asimismo, la inserción laboral de las personas pobres es más difícil que la de los no pobres, ejemplo de esto es, que la tasa de desempleo urbano de la población pobre fue, en el periodo 2000-2005, en promedio 2,9 veces mayor que la tasa de personas no pobres; brecha que se amplía a un 4, 1, si se compara la situación de las personas indigentes con las de los no pobres.

Más aún, las diferencias en el acceso al empleo decente de las mujeres, de los adultos mayores, de los pueblos originarios, al igual que los jóvenes, es muy limitado. Por ejemplo, en el caso de la tasa de desempleo diferenciada según sexo, la situación de las mujeres ha venido favoreciéndose en los últimos años, sin embargo, aún continúa siendo aproximadamente 1,5 veces la tasa de desempleo masculina. La educación tampoco alcanza a estos grupos. En nuestra región, la educación también es inequitativa. No sólo existen diferencias en el acceso a ésta de acuerdo a la situación socioeconómica, sino que, además, la que alcanza a los sectores de menores ingresos es de mala calidad.

Lo anterior no sólo evidencia y agrava las desigualdades en las diferentes sociedades de la región, sino que en todas ellas muestra la ausencia de elementos cohesionadores capaces, de neutralizar estos procesos de manera eficaz. Asimismo, este tipo de debilidades estructurales son una expresión de la crisis del Estado y de la crisis de la gobernabilidad democrática, en la medida en que uno de los requisitos básicos de ésta última es el desarrollo socioeconómico y la integración social, mediante la generación de políticas que satisfagan las necesidades básicas del conjunto de la población. Al no cumplirse

esta premisa, comienzan a observarse consecuencias como el aumento de la violencia, la desconfianza interpersonal, la falta de apoyo a la democracia, entre otros, que aumentan la conflictividad social y debilitan la cohesión social. Ejemplo de esto lo representan la falta de confianza en las instituciones, y la percepción de que, únicamente, mediante la utilización de mecanismos no institucionalizados para hacerse oír, es como realmente se pueden lograr cambios.

La falta de cohesión social como expresión de una crisis de gobernabilidad democrática se refleja también en el número significativo de mandatos presidenciales que han sido interrumpidos en la región en los últimos quince años.

América Latina y el Caribe: Mandatos Presidenciales Interrumpidos

Brasil	Septiembre 1992	Fernando Collor de Mello
Venezuela	Agosto 1993	Carlos Andrés Pérez
Ecuador	Febrero 1997	Abdalá Bucarám
Paraguay	Marzo 1999	Raúl Cubas Grau
Ecuador	Enero 2000	Jamil Mahuad
Perú	Noviembre 2000	Alberto Fujimori
Argentina	Diciembre 2001	Fernando De la Rúa
Bolivia	Octubre 2003	Gonzalo Sánchez Lozada
Bolivia	Marzo 2005	Carlos Mesa
Ecuador	Abril 2005	Lucio Gutiérrez

- *Viejos y nuevos conflictos.*

El mayor contacto, la complementariedad, e incluso los avances en los procesos de integración, no significan la eliminación de los conflictos. Por el contrario, estos vínculos y los contactos más asiduos, generan mayores roces y aumentan la posibilidad de contenciosos. La debilidad de mecanismos de alerta temprana, y la baja calidad de los instrumentos de resolución pacífica de conflictos, generan situaciones que potencialmente pueden escalar, y afectar las relaciones entre países vecinos en las diversas subregiones.

La ausencia de hipótesis de conflicto militar, que como ya hemos señalado hacen de América Latina una de las regiones más pacíficas del mundo, no significa, bajo ningún concepto, que las raíces de los conflictos, incluidos los territoriales y fronterizos, hayan sido erradicadas. Algunos ejemplos de las herencias en este campo se expresan entre Bolivia y Chile, en lo referido al

acceso al mar; entre Venezuela y Guyana, como consecuencia de reivindicaciones territoriales superpuestas; y al interior del Mar Caribe, se presentan una treintena de contenciosos ligados a la delimitación de fronteras marítimas.

Entre los nuevos conflictos podemos mencionar el de Argentina y Uruguay, por la construcción de papeleras en las márgenes del Río Uruguay; el de Colombia y Ecuador, por la fumigación de las plantaciones de droga de parte de las autoridades colombianas en la frontera común; y el de Bolivia y algunas empresas internacionales de la región, y fuera de ella, como producto de la forma en que han sido nacionalizados los recursos naturales de ese país y, en particular, por lo referente a la explotación de los depósitos de gas natural. Las autoridades bolivianas han destacado el uso de la “diplomacia de los pueblos”, como instrumento adecuado para superar las diferencias, en especial con los países vecinos. Todos estos conflictos muestran la debilidad de los mecanismos de resolución de conflictos en la región. También revelan la ausencia de mecanismos capaces de actuar, de manera inmediata, frente a este tipo de crisis. Son litigios que se han prolongado en el tiempo y que continúan irritando gravemente a las relaciones bilaterales y subregionales. Como hemos indicado, la Corte Internacional de Justicia ha ocupado un espacio significativo en los casos de diferencias en materia de límites.

- *Débil proyección internacional.*

Tras el fracaso del ALCA, los Estados Unidos han impulsado negociaciones de carácter comercial bilateral. Esta es la forma unilateral de expresión de la política comercial de los EEUU. Frente a su incapacidad de proponer alternativas que aseguren el desarrollo de una opción comercial hemisférica, la potencia hegemónica respondió con presión para conseguir acuerdos bilaterales⁵. Estos tensionan a las sociedades y gobiernos de algunos de los países de la región. El caso más evidente es el de Costa Rica, donde un Referéndum, que se desarrollará el 7 de octubre de 2007, decidirá la suerte de un tratado de libre comercio suscrito entre ambas naciones, en el contexto de un acuerdo regional; el CAFTA.

5 A la fecha Estados Unidos tiene Tratados de Libre Comercio –en el hemisferio– con los países centroamericanos (Costa Rica es el único país que aún no lo ha ratificado) y República Dominicana; Chile, Canadá y México; y ha suscrito y espera que entren en vigencia Tratados con Colombia y Perú.

Otra de las manifestaciones de la hegemonía estadounidense en la región ha sido la intención de impedir, o cuando menos limitar, el desarrollo institucional de los procesos de integración. La suscripción de acuerdos bilaterales como los ya mencionados, ubicados en el contexto regional, le resta capacidad de acción a las instituciones subregionales de integración, las cuales se ven, en la práctica inhabilitadas para incidir y lograr mejores términos en las negociaciones.

Con la Unión Europea la situación es diferente, porque en ese caso, las negociaciones comerciales vienen acompañadas de dos “pilares” adicionales: el diálogo político y la cooperación para el desarrollo. No obstante ello, la Unión Europea plantea, como condición inicial de negociación, el que los bloques subregionales actúen como tales, y en concordancia casi “perfecta” con el modelo de institucional europeo. Es así como se exige, en el ámbito centroamericano, por ejemplo, el desarrollo de instituciones parlamentarias, o de justicia, que no cuentan con el aval de todos los países. En el caso del MERCOSUR, se exigió el establecimiento de un parlamento subregional; éste se constituyó en diciembre de 2006, sin funciones sustantivas. Cabe señalar que ambos parlamentos se superponen con la iniciativa del Parlamento Latinoamericano, con más de cuarenta años de haberse creado.

- *Transnacionalización negativa.*

El impacto de la globalización y de los ilícitos transnacionales, golpea fuerte al conjunto de la región latinoamericana y caribeña. América Latina es la región más violenta del mundo. De las trece ciudades que poseen el mayor número de víctimas por armas de fuego livianas, diez corresponden a América Latina y el Caribe (Colombia, Venezuela, El Salvador, Brasil, Puerto Rico, Jamaica, Guatemala, Honduras, Uruguay, Ecuador, Argentina). Las bandas criminales de todo tipo asolan los territorios, al punto de que la violencia es una de las cinco principales muertes en la región, siendo además la primera en Brasil, Colombia, Venezuela, El Salvador y México. Si bien es cierto, como lo indica la OEA, la población latinoamericana representa únicamente el 8% de la población mundial, en 2003 respondió al 75% de todos los raptos ocurridos en el mundo.

El crimen transnacional afecta a todos los países de la región. Las redes se encuentran interconectadas, hacen uso muy eficiente de tecnologías de punta, y de los nuevos medios de comunicación, superando en número, y capacidad operativa, la acción de las autoridades del Estado. Esto se evidencia en grandes

dificultades de coordinación y cooperación internacional. Por el contrario, las redes ilegales se infiltran en el Estado, y ponen en cuestión el imperio de la Ley, erosionando así a las frágiles democracias de la región.

La violencia además tiene un costo, que, en el caso de la región, es muy significativo. Estudios del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial indican que este costo fluctúa entre el 2% y el 15% del PIB. Las percepciones de inseguridad expresadas en la contratación de la seguridad privada, han provocado que el costo de ésta sea del orden del 8% al 25% del PIB. Asimismo, los costos en materia de salud pública se sitúan alrededor del 5%, y los de justicia alrededor del 9% del PIB. A este tipo de costos directos, se le deben sumar aquellos más indirectos que provocan los altos índices de violencia en la región, como lo es la forma en que éstos actúan como barrera a la inversión extranjera en los países en desarrollo.

Según recordara en mi II Informe del año 2006, el desafío del crimen organizado es tanto de naturaleza política, como ética. El reino de la impunidad, y su coexistencia con institucionalidades democráticas de gran fragilidad, conspiran contra la existencia de una América Latina integrada y plural, inserta en los esquemas de desarrollo más modernos y eficientes.

Desafíos políticos

Están referidos esencialmente a la cultura político-democrática, a los efectos que las últimas decisiones electorales de la ciudadanía muestran en la región, y a la posibilidad de construir un sentido de comunidad regional.

- *La consolidación democrática.*

Según datos del Informe de Latinobarómetro (2006), el apoyo a la democracia en la región se ha mantenido, pese a algunas fluctuaciones, constante en alrededor del 58% de los entrevistados desde el año 1995. De igual forma, con pequeñas variaciones, la cifra de aquellos a quienes les da igual el tipo de régimen político, o preferirían uno de naturaleza autoritaria, se ha mantenido, en ambos casos, en torno al 17% del total en el mismo período. Sin embargo, es necesario destacar que el grado de satisfacción con la democracia posee altas variaciones nacionales, y el promedio regional en 2006, sólo alcanza al 38% de la muestra. Nueve países se ubican sobre, y nueve se encuentran bajo, este promedio. Los países ubicados sobre el promedio regional son: Uruguay, Venezuela, Argentina,

República Dominicana, Costa Rica, Chile, México, Panamá y Bolivia. Los que se encuentran debajo del promedio son: Brasil, Honduras, Colombia, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Perú, Ecuador y Paraguay

Pero no solamente hay un descontento con la democracia, o un desafecto con ella. Un tercio de los entrevistados indica que la democracia podría funcionar sin dos de sus instituciones esenciales: el parlamento y los partidos políticos.

Lo anterior se expresa en que el grado de confianza en los partidos políticos es solamente del 22%, y el grado de confianza en los parlamentos es de sólo un 27%. Esta situación se agrava, cuando se considera que sólo el 36% de la gente manifiesta su confianza en el Poder Judicial. Esto último se relaciona, de manera directa, con la incapacidad del Estado para hacer efectivo el imperio de la Ley.

No obstante lo anterior, cabe destacar que en la región existe una menor impunidad con y en los niveles superiores de la administración, y frente a los delitos más graves. El procesamiento judicial a ex presidentes de la República por actos de corrupción, o por violaciones a los Derechos Humanos, se ha manifestado de manera consistente en los últimos años.

- *Un nuevo mapa político.*

Los resultados electorales del año 2006 muestran un cuadro político distinto al que prevalecía en la región hace una década. También es un cuadro diferenciado en las diferentes subregiones. Más que caracterizar a estos regímenes como de “derecha” o de “izquierda”, es necesario visualizar las condiciones que los diferencian en torno a variables tales como la percepción sobre la globalización y su impacto nacional y subregional; el tipo de relacionamiento con los Estados Unidos; la base social en la cual buscan su sustento; las formas en que se producen las relaciones al interior de los sistemas políticos (principalmente en lo que respecta a la oposición); la forma en que se organiza la producción y el papel que en este proceso juegan las estructuras estatales y del sector privado, entre otras.

Las principales expresiones de este cambio, son regímenes que, según su orientación y preferencia, tienden a ser ubicados en tres categorías: la “izquierda responsable”; la “izquierda populista y/o radical”; y el “centro derecha pragmática”. Los proyectos de desarrollo que impulsa cada una de

estas coaliciones ponen un mayor o menor acento en la capacidad del Estado, y en la apertura de las economías, lo que en el actual contexto de la globalización amplifica las diferencias entre sí.

- *La construcción de una identidad compartida y de un sentido de comunidad.*

Se requiere de un esfuerzo político sustancial para pasar por sobre las diferencias del nuevo mapa político regional, y de las ideas sobre los proyectos de desarrollo alternativos para establecer un sentido de comunidad latinoamericana. Tal y como lo ha señalado reiteradamente Luis Maira, los aspectos culturales poseen, en este sentido, la mayor significación. América Latina posee un sentido de identidad muy fuerte pese a la fragmentación que producen los condicionantes estructurales, políticos, o institucionales, y junto a ello, una idea de integración como forma de expresión de esa identidad “la Patria Grande”.

Desafíos institucionales

Los desafíos institucionales se refieren a la calidad, al diseño, y al funcionamiento de las instituciones en los procesos de integración y compactación comercial. Es claro que la institucionalidad de la integración posee ricos diseños, pero muy bajos grados de fortaleza y consistencia. Lo anterior está ligado, directamente, a la debilidad de los acuerdos vinculantes que no se cumplen, de las dificultades operacionales para poner en marcha dichas decisiones cuando hay voluntad de cumplirlas, y las grandes carencias materiales y humanas que les afectan.

BUSCAR COMPLEMENTARIDADES SOBRE LA BASE DE UNA AGENDA COMPARTIDA

Las naciones cooperan producto de las oportunidades que generan, ya sea por acciones propias, o por determinados cambios en el sistema internacional. La creación de condiciones apropiadas, de circunstancias favorables para la cooperación, está en directa relación con la voluntad política de vincular y satisfacer, los intereses de las partes. El fin de la Guerra Fría generó circunstancias que parecían facilitar la cooperación; más esa oportunidad se fue

estrechando. En la actualidad, es necesario abrir nuevamente oportunidades de incidencia en el sistema global. Ello se logrará sobre la base de un mayor consenso regional, una mejor y más eficiente concertación, y una transparente voluntad política del conjunto de los países. Un interés fundante, es la común interdependencia en los temas globales, y la imposibilidad de resolver los temas regionales sin una acción cooperativa.

La complementariedad entre los distintos niveles de integración es compleja; las agendas subregionales, regionales, hemisféricas y globales abordan, y ponen énfasis diferentes, en diversos aspectos. En ellos las arenas y los escenarios en que se desarrollan impactan a los más diversos actores. De allí que es esencial el producir coordinación. Sin ella, cada uno de los procesos será visto desde una perspectiva sectorial sin ningún tipo de vínculo entre sí y, en definitiva, reafirmará la fragmentación y las reducidas capacidades de concertación transnivel, desde lo binacional a lo global.

La consecuencia de todo esto es la necesidad de asumir la integración como un proyecto político estratégico, que pueda proyectar una presencia más sólida y competitiva de América Latina en el mundo. La declaración final de la II Cumbre Sudamericana, realizada en Cochabamba, los días 8 y 9 de diciembre de 2006, menciona la necesidad de profundizar la integración por medio del diálogo político que, a su vez, permita fortalecer un desarrollo más equitativo e integral, basándose en ciertos principios rectores como la solidaridad, la búsqueda de la equidad, la superación de asimetrías y el respeto a la integridad territorial y autodeterminación de los pueblos. Por su lado, la declaración del Grupo de Río señalaba que “la profundización de la integración regional, fundada en principios de cooperación, complementariedad y solidaridad, es una alternativa fundamental para la reducción de la pobreza y para evitar que efectos negativos de la globalización profundicen las asimetrías, que contribuyen a la marginalidad económica, social y política”(Grupo de Río. *Declaración de Turkeyen*. 3 de marzo, 2007).

Una pregunta esencial es, cómo construir una agenda que permita y potencie los desarrollos subregionales, limitando su grado de competitividad visualizada como suma cero, en una perspectiva de mayor asociatividad, en torno a algunas iniciativas que reduzcan los costos de la no integración.

La posibilidad de construir una agenda asociativa, está en directa relación con la capacidad para construir un sentido estratégico superior. También la posibilidad de construir esta agenda, está dada, esencialmente, por el carácter político estratégico, no económico comercial de ella. Al observar el siguiente

cuadro, referido a los principales socios comerciales, podemos constatar las dificultades para aunar peso, y capacidades, en torno al comercio intraregional.

América Latina: Principales Socios Comerciales según subregión

MERCOSUR	CAN	MCCA	CARICOM	MÉXICO	CHILE
América Latina (27,8%) a)	Estados Unidos (35,0%)	Estados Unidos (35,5%)	Estados Unidos (56,3%)	Estados Unidos y Canadá (86,9%)	Japón y Asia b) (28,7%)
Unión Europea (21,7)	Unión Europea (13,6%)	MCCA (27,2%)	América Latina y el Caribe a) (16,0%)	América Latina (4,9%)	Unión Europea (26,7%)
Estados Unidos (17,1%)	Venezuela (5,5%)	Unión Europea (13,5%)	Unión Europea (11,0%)	Unión Europea (4,3%)	Estados Unidos (16,1%)

a) Incluye el comercio intraregión

b) Incluye Corea del Sur, China, India y Japón

Nota: Las cifras corresponden en el caso del MERCOSUR y del MCCA a las exportaciones de 2005. Los porcentajes de México, Chile y la CAN corresponden a cifras de las exportaciones de 2006. Las cifras de CARICOM corresponden a las exportaciones de bienes en 2004.

Fuente: ALADI. Sistema de Informaciones de Comercio Exterior. En: www.aladi.org Sieca. Estado de Situación de la Integración Económica Centroamericana. 2007 En: www.Sieca.Org.Gt Secretaría de la Comunidad Andina. El Comercio Exterior de los Países Andinos en el año 2006. 2007. En: www.comunidadandina.org DIRECON. Comercio Exterior de Chile Cuarto Trimestre 2006. En: www.prochile.cl Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Grupo de trabajo integrado por: Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía. En: www.inegi.gob.mx

El desarrollo de una perspectiva regional global, refuerza las capacidades del multilateralismo regional y la proyección que, desde América Latina, puede contribuir a la consolidación del multilateralismo en el sistema global. Lo anterior requiere de una concertación básica para actuar de manera asociada, en un conjunto de temas que se debaten en el sistema internacional, vinculados a los grandes temas globales.

Relacionado a lo anterior, se encuentra la necesidad de que la agenda de debate regional, considere la necesidad de definir formas de acción concertadas para abordar la impostergable necesidad de bienestar para los pueblos latinoamericanos; en especial, para los sectores más excluidos.

La construcción de una perspectiva y una visión estratégica, permitirá visualizar oportunidades para enfrentar los grandes desafíos de la región: La consolidación de una democracia efectiva, el desarrollo de instrumentos eficaces para reducir la pobreza y el establecimiento de mecanismos para afianzar la interlocución y la coordinación política en la región.

El desarrollo de una visión estratégica reafirma, y consolida, una serie de valores y principios enraizados en la región, como lo son la democracia y los derechos humanos, la sustentabilidad junto con el crecimiento y el desarrollo, así como la seguridad y la paz.

Construir un sentido estratégico

La estrategia orienta los procesos decisorios de los distintos actores. La estrategia tiende a priorizar la “gran política”, a partir de la cual se ordenan las prioridades estatales. Lo anterior significa el establecimiento de definiciones sobre los fines, los cursos de acción para alcanzarlos, así como los recursos asignados que posibiliten el éxito.

El establecimiento y la prosecución de un relacionamiento estratégico se efectiviza cuando este posee una relevancia sustantiva para al menos uno de los actores involucrados. Es decir, es un tipo de vinculación crucial que afecta intereses básicos, o de gran importancia, para uno de sus actores. Por ejemplo, el volumen de una relación comercial puede transformarse en un relacionamiento estratégico, cuando un productor depende de un mercado. De igual forma, quien recibe un producto también puede establecer un vínculo estratégico, por dependencia del proveedor. En la mayoría de los casos, sobre todo en el contexto de la globalización, estamos en presencia de procesos de interdependencia compleja.

El relacionamiento estratégico no asegura, ni conlleva, necesariamente, una condición de reciprocidad. Como señalamos, la relación puede ser estratégica para un actor, pero puede que no necesariamente lo sea para otros. De allí que en un marco con múltiples actores, sea necesario avanzar hacia la agregación de intereses con un sentido estratégico, para desarrollar una perspectiva de comunidad.

El relacionamiento estratégico también se encuentra vinculado a las relaciones de poder entre los distintos actores, y a los grados de simetría o equivalencia que manifiesten en la relación. Las asimetrías pueden transformarse en un elemento de difícil resolución, o bien dependiendo del

tipo de asimetría facilitar la compatibilidad de intereses. Por esta razón, la visualización de los temas operacionales es fundamental. También el impacto que el relacionamiento estratégico posee sobre terceros actores, y la forma como éstos pueden percibir a dicho relacionamiento, impacta al conjunto del proceso.

En general, los relacionamientos estratégicos parten con una dimensión temporal específica, la cual desde el inicio posee una proyección de largo plazo, y explícita una voluntad política para desarrollar el relacionamiento a lo largo del tiempo. Por lo tanto, la voluntad de construcción de una comunidad de intereses es lo esencial en la proyección futura.

Un factor que evidencia la significación del relacionamiento estratégico corresponde a cuando éste se desarrolla con independencia de las tendencias del mercado y, por lo tanto, la voluntad política hace efectiva las decisiones en pos de un interés superior al que puedan reflejar las tendencias, en determinado momento de los mercados, o de otros condicionamientos puntuales. Las coincidencias con las fuerzas del mercado, y las agendas que desde allí emergen refuerza el sentido estratégico, pero de ninguna manera reemplazan la visión y proyección política que está en su origen. Los procesos de integración por lo tanto, cuando van más allá de lo comercial y económico, establecen un relacionamiento interdependiente por voluntad de sus actores, para superar vulnerabilidad y satisfacer intereses superiores. Es por ello que los Estados están anuentes a entregar una cuota de soberanía, para ganar una cuota mucho más amplia de ella por medio del proceso integrador.

ELEMENTOS PARA UNA AGENDA LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN

Construir una visión compartida es el punto inicial para superar las dificultades que, en la hora presente, evidencian los procesos de integración. Relanzar estos procesos conlleva impulsar la coordinación de iniciativas que permitan concordar acciones conjuntas por parte de diferentes actores; en especial, de los actores gubernamentales que son quienes poseen la mayor gravitación en el avance, o status quo, de los procesos de integración latinoamericana. Salir de la incertidumbre es esencial. En la medida en que se avance en la construcción de una agenda que posibilite superar los conflictos, reducir las asimetrías, generar espacios de negociación, y evitar acciones unilaterales que le resten dinamismo a los procesos, permitirá ganar en

legitimidad para abordar de manera más integral los complejos procesos de complementación e integración regionales. La Coordinación de Políticas se constituye, en un aspecto central, para superar dicha incertidumbre y colocar los temas del desarrollo -entendido como desarrollo humano sostenible, con una visión integral- como una guía que permita afrontar las demandas de la agenda regional y subregional de este momento.

Se constata un cambio esencial en el contexto global, en los más diversos ámbitos, y todos ellos poseen una importante incidencia en los temas de la agenda regional latinoamericana. En efecto, estos cambios se manifiestan con fuerza en lo económico, en las comunicaciones, en el desarrollo científico y tecnológico, en las finanzas, en los transportes, en las migraciones. A ellos se deben unir el creciente impacto del cambio climático, y sus consecuencias sobre la biodiversidad y el desarrollo de biotecnologías. Todos estos cambios inciden en las relaciones de poder y su institucionalidad. En la región, como hemos señalado, el mapa político ha cambiado y con él la forma de percibir las oportunidades y los espacios de negociación ante el sistema internacional, y en el interior de los distintos contextos nacionales. Este conjunto de cambios y sus consecuencias sobre las relaciones sociales están incidiendo en la visión, y definición, sobre la agenda latinoamericana, en particular en la agenda de integración.

El definir primero, y trabajar en forma concertada una agenda regional para la integración, posibilitará avanzar en el desarrollo de un proyecto estratégico. Y con ello, darle el sentido que requieren los cursos de acción en los procesos de convergencia, que avancen hacia el mantener una proyección asociativa regional, que pueda ser capaz de abordar las complejidades de nuestra agenda.

América Latina posee agendas múltiples. Coordinar dichas agendas, y ubicarlas en una perspectiva de integración, es esencial. De allí que los puntos que se señalan a continuación busquen concitar algunos ejes, en torno a los cuales es necesario establecer metas y acuerdos políticos básicos:

- **Los problemas globales son parte de los problemas de América Latina y el Caribe.**

Temas tales como los medio ambientales y las crisis vinculadas a ellos (huracanes, tormentas, deslizamientos, y otros), producen un impacto directo y efectos dramáticos, en las poblaciones más vulnerables de la región. También lo hacen las pandemias como la de VIH/SIDA, o las hambrunas derivadas de la sequía y el cambio climático. Las situaciones anteriores, a su vez potencian con más fuerza el

desplazamiento de un importante número de personas y la migración internacional. La falta de crecimiento económico y oportunidades, también incide de manera decisiva en estos fenómenos. El crimen transnacional, principalmente la narcoactividad, se ha constituido en uno de los principales desafíos que no puede ser respondido de manera eficiente, sin la coordinación armónica de políticas públicas en los ámbitos local, nacional e internacional.

- **Construir cooperación y multilateralismo para enfrentar la fragmentación y el unilateralismo.**

Las soluciones cooperativas aparecen como la única opción viable ante los problemas globales. De igual forma, si no se construyen bienes públicos internacionales que promuevan un trato más justo y equitativo en el ámbito multilateral, se pondrán en riesgo la estabilidad y la paz. “Nadie podrá moldear el mundo que viene si no es por medio de acuerdos y negociaciones. La complejidad del mundo que emerge ante nuestros ojos es excesiva para manejarla de manera centralizada”, señalaba Ricardo Lagos, en la ONU, en 2004. “No habrá seguridad ni estabilidad hasta que en el mundo se establezca un orden justo y democrático”, manifestó Luis Inácio Lula da Silva, ese mismo año en la Cumbre de Líderes Mundiales para la acción contra el hambre y la pobreza. “Sólo integrados entre nosotros, e integrados también al mundo, vamos a poder enfrentar exitosamente nuestros grandes desafíos comunes”, expresó en la XXXI Cumbre del MERCOSUR la presidenta Michelle Bachelet.

El unilateralismo estadounidense aumenta los problemas de los países latinoamericanos, y reduce sus opciones. La consecuencia más directa es que, frente a algunos de ellos, tiende a militarizarlos, con lo cual en lugar de resolverlos, los agrava. Frente a la creciente recomposición hegemónica de los Estados Unidos, el multilateralismo surge como la opción más adecuada para que América Latina y el Caribe afirmen sus márgenes de autonomía relativa. Esto significa procurar la construcción de espacios comunes, y la definición de políticas conjuntas en los principales foros mundiales. Lograr posiciones armónicas, preferentemente alcanzadas en el marco de regímenes sancionados internacionalmente, constituye un imperativo de los tiempos, y una oportunidad para establecer relaciones más positivas y respetuosas con la potencia regional. De esta manera, se supera el fraccionamiento que se evidencia en la región.

- **Reconstruir las capacidades estatales.**

La aplicación indiscriminada de las recetas económicas del “Consenso de Washington”, produjo una crisis en los Estados latinoamericanos reforzando muchas de sus debilidades estructurales. La aplicación parcial o tardía, o la ausencia de reformas estructurales de segunda generación, produjeron problemas que se han manifestado en una pérdida creciente del monopolio de la fuerza por parte del Estado en muchos países. Ello redujo el acceso a los bienes públicos básicos para la mayoría de la población, y debilitó el Estado de Derecho. Lo anterior llevó a que se produjeran grandes vacíos en la presencia estatal que, acompañados por una creciente privatización del espacio público, produjeron un deterioro de la autoridad que, en casos extremos, se tradujo en la necesidad de una intervención militar cooperativa como en Haití, o a graves situaciones como las que ocurren en Guatemala, México, o Brasil, como consecuencia de las acciones de bandas criminales ligadas al narcotráfico. Reconstruir las capacidades del Estado, es una de las primeras tareas para promover su integración en un marco regional.

- **El objetivo es el bienestar del mayor número.**

La integración regional no es un fin en sí misma. Tampoco ha de ser una mera declaración retórica. Debe tener como objetivo principal el bienestar del mayor número, la provisión de beneficios para la gente, y ser capaz de responder a sus demandas. Una integración que mira al pasado con añoranza, pero no puede responder a los desafíos de la modernidad, es una integración vacía. América Latina y el Caribe requieren de esquemas asociativos que, sobre la base de los principios, sean también capaces de atender las necesidades concretas de poblaciones seriamente golpeadas por la pobreza, y la falta de oportunidades.

El desarrollo en el ámbito de la infraestructura y de la interconexión regional, permiten avanzar hacia mayores grados de intercomunicación, y facilitan las inversiones en los distintos países. De igual forma, el establecimiento de un plan articulado en el ámbito energético, se transforma en un poderoso eje que garantice la viabilidad nacional y subregional. La posibilidad de armonizar políticas regionales en el ámbito de la salud, la protección del ambiente, o la prevención y mitigación de desastres, mejoran significativamente la calidad de vida de la gente.

- **Desarrollar intercambios de buenas prácticas.**

El diálogo y la interlocución política, son instrumentos esenciales para avanzar en la construcción de la agenda, y en su operacionalización práctica. Los intercambios en torno a buenas y malas experiencias, así como el análisis regional de experiencias específicas en áreas sensibles, se transforma en un instrumento altamente eficiente que permite, por una parte, el conocimiento de ideas alternativas y soluciones prácticas, frente a un problema. Junto a ello, y con más importancia, desarrolla e incluso consolida, relaciones interpersonales entre grupos humanos calificados de distintos países, aumentando así los grados de confianza entre ellos.

- **Mejorar la calidad de la política pública y su administración.**

La gobernabilidad democrática conlleva el mejoramiento de las políticas públicas. Éstas deben contribuir a uno de los objetivos esenciales del desarrollo, que es posibilitar un acceso más equitativo de los servicios públicos a la mayoría de la población; mitigar los impactos negativos de la globalización para los sectores más vulnerables; y apoyar el tránsito de crecientes números de ciudadanas y ciudadanos desde la pobreza, hasta una mejor calidad de vida. De allí la importancia de los acuerdos en el tratamiento de la agenda, que posibilitan la acción concertada en políticas públicas, que produzcan la diferencia en el corto plazo. Considerando la naturaleza transnacional de buena parte de los desafíos que enfrenta América Latina, una buena forma de garantizar la calidad de las políticas públicas, es asegurando niveles crecientes de cooperación internacional. La integración latinoamericana con una perspectiva regional global lo permite, posibilitando además traer experiencias de otras regiones del mundo.

- **Construir un marco institucional convergente en comercio.**

El desafío que enfrenta la región es fortalecer los procesos de inserción internacional, al mismo tiempo que se reconocen, y aceptan, las diferencias y las distintas visiones existentes, en aras de conservar el objetivo mismo de la integración. Una importante vía sigue siendo el “regionalismo abierto” o “nuevo regionalismo”, el cual refuerza una complementariedad entre los procesos de integración a la economía mundial, y los esquemas de integración regional y subregional.

Sobre esta base de convergencia regional, se podrán fortalecer mecanismos que eviten que el abanico de acuerdos bilaterales, como son los TLCs con el Norte o con Asia Pacífico, vengan a suplantar las dinámicas económicas intraregionales de los distintos subesquemas de integración (CAN, MERCOSUR, SICA, CARICOM). Tanto los TLCs, como los Acuerdos de Asociación, deben ser esquemas - o tratados - que promuevan un comercio más equilibrado. Es importante que la agenda logre privilegiar la dimensión política y de cooperación, que orienten las relaciones y disciplinas comerciales, y que posibiliten impulsar un rumbo que reduzca las asimetrías, y fomente el desarrollo y la cohesión social.

- **Infraestructura y energía temas de convergencias prioritarias.**

Dos temas emergentes de la agenda adquieren cada día más fuerza y relevancia, ellos son el desarrollo de la infraestructura y la convergencia de energética. Concordar políticas regionales es una demanda que si obtiene respuestas adecuadas, posibilitará un avance sustantivo en los procesos de integración.

El desarrollo de una infraestructura para la integración, la competitividad, la complementariedad, y la inserción en el sistema global, es esencial para mejorar las posibilidades de comercio e interacción en cada una de las subregiones y de los países. Es un requisito para superar las vulnerabilidades, y establecer las bases para una mayor complementación en todos los ámbitos, como paso inicial de una mayor y más profunda integración. Sin infraestructura para el transporte, para la vinculación desde el centro de la región, sin corredores bioceánicos, la integración y la complementación comercial no avanzarán al ritmo que lo demanda la inserción global y lo manifiesta el discurso político de los diferentes líderes de la región.

De igual forma, la energía se ha convertido en un tema central que está generando un gran impulso a diferentes iniciativas. Si éstas logran estructurarse en un proyecto articulado, capaz de congrega a los productores y consumidores (de petróleo, gas, electricidad, biodiesel, y otras) en un proyecto convergente, posibilitará dar un salto cualitativo en la interdependencia regional. Con ello se fortalecerán los vínculos entre los más diversos actores, en un marco que limita los juegos suma cero, y facilita las opciones ganar-ganar.

Estos puntos de la agenda, si se logran coordinar políticas y se establecen cursos de acción concertados, permiten avanzar de manera

efectiva en una relación de beneficio mutuo de largo plazo, reduce las asimetrías y abre espacios a una mayor interdependencia, que favorece los arreglos y acuerdos en otras áreas.

- **Cooperar para mejorar la seguridad ciudadana en la región.**

En las prioridades nacionales de todos los países de la región, ocupa un lugar destacado la demanda de mayor seguridad. La seguridad pública, el Estado de Derecho, y la democracia, se han erosionado por el accionar del crimen organizado, y por el incremento de los delitos. Somos una región con altos grados de violencia, sin embargo, los niveles de coordinación en este campo a nivel regional muestran un gran déficit. Se evidencian algunos avances a nivel subregional. Por el carácter del desafío, es urgente abordar este tema con una visión y acción de cooperación internacional.

La violencia y los ilícitos han alcanzado dimensiones que son cada vez más difíciles de controlar por los Estados. Son fenómenos con fuerte peso transnacional, de allí que es fundamental coordinar e integrar programas, desde los países, pero atendiendo a los efectos subregionales y regionales de las mismas. La seguridad de las personas, de los bienes, son una de las bases para la estabilidad social, y es una responsabilidad estatal asegurar el cumplimiento del Estado de Derecho democrático.

Al igual que en el caso de la energía y la infraestructura, las convergencias en la definición de la agenda y su tratamiento, posibilitará articular cursos de acción, que fomenten una coordinación interinstitucionales en la materia; lo que redundará en el beneficio mutuo, y logrará limitar la proyección de los ilícitos. También mejorará la calidad de los servicios de seguridad en el contexto de los Estados de Derecho democráticos de la región. Este es uno de los campos más fértiles para la cooperación, de allí la necesidad prioritaria de incluirlo en la agenda.

- **Fomentar una democracias participativa**

Para que la democracia se arraigue, es preciso vivir sus valores que, profundamente compartidos, generan un consenso activo y favorecen la participación. Por ello son esenciales los valores como el pluralismo, el diálogo, la tolerancia, y el respeto a la diversidad. Asimismo es importante educar y formar en un espíritu crítico, con el fin de fortalecer la conciencia de libertad y autonomía individuales ante la multitud de ofertas y estímulos que agobian al ciudadano. La participación de la sociedad civil es la

premisa necesaria para la existencia de un Estado democrático, lo que a la vez, es el motor de la democratización. Ello conduce a profundizar la descentralización no sólo administrativa, sino política a todos los niveles, con el fin de tener estructuras más ágiles, con niveles de decisión política más cercana a los ciudadanos. La inclusión en la agenda de fomento de formas de diálogo y participación de las organizaciones de la sociedad civil no puede ser pospuesta. Las buenas prácticas en torno a presupuestos participativos, auditorías y fiscalización, protección ambiental, y otras abren camino para recoger recomendaciones y caminos de implementación que surgen desde la gente, que, en definitiva, son los destinatarios y sujetos de los procesos de integración regional.

La integración como proyecto político estratégico, que le permita a la región tener una sola voz, y posicionarse de mejor manera en el sistema internacional, tiene como uno de sus principales condicionantes construir una agenda efectiva para la concertación. El liderazgo regional, político, social, empresarial, sindical, académico, intelectual y cultural, tiene ante sí esta importante demanda. Las agendas son esenciales para concertar políticas. No es factible pensar que dichas agendas pueden estar desprovistas de una visión que las oriente, o que se puedan desarrollar en un vacío político. Las agendas posibilitan alcanzar metas y objetivos concertados en forma previa. La voluntad política, por medio del diálogo y la concertación, define los temas principales y la agenda los prioriza, y define los recursos humanos y materiales necesarios para obtenerlos. También establece el tiempo político en el cual serán alcanzados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Puertas, Jaime. “La Desintegración Andina”. En: *Revista Nueva Sociedad*. Nº 204. Julio- Agosto, 2006
- ALBA. *Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE*. Puerto de la Cruz, Venezuela. 29 de julio, 2005. En: www.alternativabolivariana.org.
- ALBA. *Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas*. La Habana, Cuba. 14 diciembre, 2004. En: www.alternativabolivariana.org
- Botto, Mercedes y Tussie, Diana. “Las Cumbres de las Américas: una nueva plataforma para la sociedad civil.” En: *América Hoy*. Ediciones Universidad de Salamanca. Vol4. Agosto, 2005.
- Botto, Mercedes y otras. “El nuevo escenario político regional y su impacto en la integración. El caso del MERCOSUR.” En: *Revista Nueva Sociedad*. Nº 186. Julio- Agosto, 2003.
- Botto, Mercedes: “Sociedad civil e integración”. En: *Revista Síntesis*. Año 8 Nº18, pags71/73 2000.
- Carrillo Flores, Fernando. *Seguridad Ciudadana en América Latina: un bien público cada vez más escaso*. En: *Revista Pensamiento Iberoamericano*. Nº 0, Segunda época. 2007
- Castro, Fidel. “Condenados a muerte prematura por hambre y sed más de 3 mil millones de personas en el mundo”. En: *Granma Internacional*. La Habana, Cuba. 29 de marzo, 2007. En: www.granma.cu
- Celestino del Arenal (coord.). *Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005). Logros y Desafíos*. Fundación Carolina y Siglo XXI Madrid. 2005

- CEPAL y SICA. *La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos. Documento Síntesis*. El Salvador y México. 2004
- CEPAL. *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2005*. División de Estadística y Proyecciones Económicas 2006a.
- CEPAL. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2005-2006*. Naciones Unidas. Santiago, Chile. 2006b
- CEPAL. *La inversión extranjera directa en América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile. 2006c
- CEPAL. *Panorama Social de América Latina*. Santiago, Chile. 2006.
- Corporación Latinobarómetro. *Informe de Latinobarómetro 2005*. Santiago, Chile. 2005
También en: www.latinobarometro.org
- Corporación Latinobarómetro. *Informe de Latinobarómetro 2006*. Santiago, Chile. 2006.
También en: www.latinobarometro.org
- Corporación Latinobarómetro. *Oportunidades de Cooperación Regional: Integración y Energía*. Santiago, Chile. 2007. En:www.latinobarometro.org
- Cumbre Extraordinaria de los países Integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. *Declaración Conjunta*. San Salvador, El Salvador. 15 de junio, 2001.
En:www.sica.int
- Domínguez, Jorge (comp.). *Conflictos Territoriales y Democracia en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, Universidad de Belgrado, FLACSO. 2003.
- Domínguez, Jorge (ed.) *International Security & Democracy*. University of Pittsburgh Press, 1998.
- Dreyfus, Pablo y Rangel, Antonio. *Proyecto armas pequeñas y livianas: Una grave amenaza para la seguridad hemisférica*. Pp4-12. 2006
- Feinberg, Richard. *Summit in the Americas: A Progress Report*. Institute for International Economics. 1997.
- Feinberg, Richard y Rosenberg, Robin. *Civil Society and the Summit of the Americas: The 1998 Santiago Summit*. 1999

- FLACSO. *Dossier ALBA*. Cuadernos de Integración en América Latina. FLACSO- Secretaría General. 2007. En: www.flacso.org.
- FLACSO. *Dossier Comunidad Sudamericana de Naciones*. Cuadernos de Integración en América Latina. FLACSO- Secretaría General. 2007. En: www.flacso.org
- FLACSO. *Dossier Grupo de Río*. Cuadernos de Integración en América Latina. FLACSO- Secretaría General. 2007. En: www.flacso.org
- FLACSO. *Dossier Plan Puebla Panamá*. Cuadernos de Integración en América Latina. FLACSO- Secretaría General. 2007. En: www.flacso.org
- Grynspan, Rebeca. *Nuevas ideas y experiencias para enfrentar la pobreza y la exclusión social*. Conferencia Dictada en Santo Domingo, República Dominicana. 20 abril, 2007.
- I Reunión Cuba- Venezuela para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas. *Declaración Final de la La Habana*, Cuba. 27 y 28 de abril, 2005. En: www.alternativabolivariana.org
- II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. *Plan Estratégico para la Profundización de la Integración Sudamericana*. Cochabamba, Bolivia. 9 diciembre, 2006. En: www.comunidadandina.org/sudamerica
- III Cumbre Presidencial Sudamericana. *Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones*. Cusco, 8 de diciembre de 2004
- INTAL. *Informe MERCOSUR N° 11*. Buenos Aires: BID-INTAL. 2007
- Jácome, Francine. *El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: Revisión y Reforma desde la Sociedad Civil. Conclusiones y Recomendaciones*. 2004. En: www.idrc.ca
- Jaramillo, Isabel. "Conflictos, prevención y sociedad civil en el Caribe". En: Serbin, Andrés (Coord.). *Paz, conflicto y sociedad civil en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina: Icaria Editorial. 2007
- Keohane y Nye. "Globalization: What's Now? What's Not? (Ando so What?)" En: *Foreign Policy*. Spring. 2000.
- Lesales, Murielle. "La Cooperación al Servicio de la Integración: La Asociación de estados del Caribe". En: Altmann, Josette y Rojas A., Francisco. (editores). *Las Paradojas de la Integración en América Latina*. En prensa. 2007

- Machinea, José Luis. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. 2006*. Cuadernos de Integración en América Latina. FLACSO. Secretaría General. 2007. En: www.flacso.org
- Maira, Luis, Hirst, Mónica, et al. *La integración en América Latina: Situación y Perspectivas*. FLACSO. Paraguay. 2007
- Mendoza, Plinio; Montaner, Carlos Alberto y Vargas Llosa, Álvaro. *El regreso del Idiota*. México: Random House Mondadori. 2007.
- Muñoz, Heraldo y Tulchin, Joseph S. (eds.) *Latin American Nations in World Politics*. Westview Press. Boulder, Colorado, 1996.
- Naim, Moisés. “El continente perdido”. En: *Foreign Policy*. Edición Española. N° 18. Diciembre- Enero 2007.
- Oficina Internacional del Trabajo. Panorama Laboral 2006. *Oficina Regional para América Latina y el Caribe*. 2006. En: www.oitchile.cl
- Organización de los Estados Americanos. Carta Democrática Interamericana. 11 de setiembre de 2001. En:www.oas.org
- Perry, Guillermo, Arias, Omar et al. *Reducción de la pobreza y crecimiento: Círculos virtuosos y círculos viciosos*. Banco Mundial. 2006. En: www.bancomundial.org
- “Presidente informa al Congreso que el Perú recurrirá a La Haya.” *El Comercio*. Martes 19 de junio, 2007. En: www.elcomerciope.com.pe
- Quijano, Manuel. “MERCOSUR: ¿El relanzamiento?” En: *Revista Nueva Sociedad*. N° 199. Setiembre- Octubre, 2005
- RESDAL. *Atlas comparativo de la Defensa en América Latina*. Buenos Aires: Ser en el 2000. 2007
- Reunión de los Jefes de Estado de los países centroamericanos y México. *Declaración de Tuxtla Gutiérrez. Tuxtla I*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. 11 de enero, 1991. En:www.sica.int
- Richard en multilateralismo
- Rojas Aravena, Francisco (editor). *Argentina Brasil y Chile. Integración y Seguridad*. Caracas: Nueva Sociedad/P&SA. 1999

- Rojas Aravena, Francisco (editor). *Globalización, América Latina y la Diplomacia de Cumbres*. Santiago, Chile. FLACSO/LAAC. 1998.
- Rojas Aravena, Francisco (editor). *Multilateralismo. Perspectivas Latinoamericanas*. FLACSO- Chile. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, 2000
- Rojas Aravena, Francisco. (editor) *Las Cumbres Iberoamericanas. Una mirada global*. FLACSO-Chile. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, 2000.
- Rojas Aravena, Francisco. “El nuevo mapa político latinoamericano”. En: *Revista Nueva Sociedad*. N° 205. Septiembre- Octubre. 2006. En: www.nuso.org
- Rojas Aravena, Francisco. “Mayor Presencia del Crimen Organizado”. En: *Foreign Affairs en Español*. Vol.7 N°2. 2007
- Rojas Aravena, Francisco. *El Crimen Organizado Internacional: Una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe*. II Informe del Secretario General. FLACSO- Secretaría General. 2005. En: www.flacso.org
- Secretaría de Cumbres de las Américas/OEA. *Hacia la Quinta Cumbre de las Américas: Desafíos Regionales*. Washington, Estados Unidos: OEA. 2006
- Secretaría de la Comunidad Andina. *35 años de integración económica y comercial. Un balance para los países andinos*. 2004. En: www.comunidadandina.org
- Secretaría de la Comunidad Andina. *El Comercio Exterior de los Países Andinos en el año 2006*. 2007. En: www.comunidadandina.org
- SIECA. *Estado de Situación de la Integración Económica Centroamericana*. 2007. En: www.Sieca.Org.Gt
- Solís Rivera, Luis Guillermo. *Centroamérica 2020: La integración regional y los desafíos de sus relaciones externas*. Hamburg: Institut für Iberoamerika-Kunde. 2000
- Stein, Arthur A.. *Why Nations Cooperate: Circumstance and Choice in International Relations*. Estados Unidos: Cornell University Press. 1990
- Tulchin, Joseph y ESPOCH, Ralph H. (editores) *América Latina en el Nuevo sistema internacional*. Ediciones Bellatella. Barcelona. 2006

V Cumbre del ALBA. *Acuerdo Energético del ALBA entre Venezuela y Haití; Venezuela y Nicaragua; y Venezuela y Bolivia*. Barquisimeto, Venezuela. 29 de abril, 2007. En: www.alternativabolivariana.org

V Cumbre del ALBA. *Proyecto Gran Nacional*. Barquisimeto, Venezuela. 29 de abril, 2007. En: www.alternativabolivariana.org

V Cumbre del ALBA. *Tratado Energético del ALBA*. Barquisimeto, Venezuela. 29 de abril, 2007. En: www.alternativabolivariana.org

XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río. Turkeyen, Guyana. 3 de marzo, 2007

XIX Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política- Grupo de Río. *Declaración de Turkeyen*. Turkeyen, Guyana. 3 de marzo, 2007.

Zibechi, Raúl. *América del Sur- IIRSA: La Integración a la medida de los mercados*. 2007. En: www.alterinfos.org/spip.php?article1334

Discursos

Discurso del Presidente Ricardo Lagos en el Debate General, 59° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 21 de setiembre, 2004.

Discurso del Presidente Luis Inácio Lula da Silva en la Cumbre de Líderes Mundiales para la Acción contra el Hambre y la Pobreza. Organización de las Naciones Unidas. Setiembre 2004.

Discurso de la Presidenta Michelle Bachelet en la Sesión Plenaria de la XXXI Cumbre del MERCOSUR. 19 enero, 2007.

Web

www.eclac.cl
www.alternativabolivariana.com
www.hdr.undp.org
www.sica.int
www.mercosur.int
www.acs-aec.org
www.caricom.org
www.worldbank.com
www.presidencia.gob.mx
www.aladi.org
www.sieca.Org.Gt
www.comunidadandina.org
www.prochile.cl
www.inegi.gob.mx
www.cumbrecochabamba.bo
www.comunidadandina.org/sudamerica
www.latinobarometro.org
www.oitchile.cl
www.icj-cij.org

Medios de Comunicación y Periódicos

www.emol.cl
www.elcomercio.pe
www.elpais.es
www.lavanguardia.es
www.nacion.com
www.laprensa.com.sv
www.prensalibre.com
www.latribuna.hn
www-ni.laprensa.com.ni
www.prensa.com
<http://ee.jornaldobrasil.com>
www.granma.cu
www.cnn.com/español
<http://news.bbc.co.uk>



**SEGUIMIENTO Y BALANCE DEL CUMPLIMIENTO
DE LOS
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**
(Período mayo 2006 – mayo 2007)

III INFORME. / XXX Consejo Superior

En este III Informe de Balance y Seguimiento se reseñan las principales actividades y los logros alcanzados – en el período de mayo 2006 a mayo 2007 - en el cumplimiento de los 5 grandes objetivos estratégicos propuestos por el Secretario General en la Asamblea General de Ecuador, del año 2004, en la que fueron aprobados.

En el período comprendido en este informe tres nuevos Estados (Paraguay, Perú y Uruguay) completaron los procedimientos para la adhesión al Acuerdo sobre la FLACSO. Con el gobierno peruano se ha desarrollado un fructífero intercambio tendiente a definir áreas de interés común para desarrollar algunas actividades de FLACSO en ese país.

Siguiendo las resoluciones del CS se estableció el Proyecto Paraguay. Cabe destacar la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura paraguayo y la FLACSO, que permite la instalación del proyecto y avanzar en las tareas programadas. Se constituyó un Comité pro FLACSO en Uruguay, con el objetivo de avanzar a la creación de un Proyecto en ese país. El CD acordó dar inicio a un Proyecto en Uruguay.

2007 es el año de conmemoración de los 50 años de FLACSO. La primera actividad relacionada con esta efeméride fue desarrollada en Chile por invitación de la Presidenta Bachelet. Allí, en el Palacio de la Moneda, el 23 de abril, se conmemoraron los 50 años de la Facultad. (ver anexo con discursos). También en la Sede Académica Ecuador se realizó un acto conmemorativo con la presencia del Director General de la UNESCO (ver anexo con discurso). En ocasión de la visita del Director General de la UNESCO, Dr. Koichiro Matsuura, se concordó iniciar un diálogo tendiente a establecer un acuerdo de cooperación que refuerce los vínculos entre ambas Instituciones. (ver documento anexo)

Una de las actividades centrales de los 50 años será el Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, que se desarrollará en la Sede de Ecuador. Para este Congreso se han inscrito más de 1500 propuesta de ponencias y 139 paneles. Además de los que la FLACSO está organizando centralmente; cabe destacar que la Secretaría General ha sido invitada a organizar un en la próxima reunión del Latin American Studies Association (LASA). Es importante reseñar el excelente trabajo realizado por la Sede Ecuador en esta materia.

El desarrollo de los Grupos de Investigación Latinoamericanos y Caribeños – GRILACs - ha ido cobrando importancia. Ya se tienen los primeros productos y en el nuevo concurso se han presentado 6 importantes propuestas que mostrarán resultados en el Congreso. No obstante, en esta materia es mucho lo que queda por desarrollar para afianzar el trabajo de investigación regional de la FLACSO.

Fueron entregados los *Doctorados Honoris Causa* otorgados por la Institución a los Profesores Dr Ricardo Lagos Escobar y Dr. Juan Carlos Portantiero (recientemente fallecido).

En el ámbito de la docencia cabe destacar que se ha ampliado la oferta docente. Ello ha demandado un creciente esfuerzo de sistematización y recopilación de información de la oferta docente vigente. Por otra parte, se ha avanzado en lo referido a establecer las diferentes situaciones relativas

a la acreditación nacional de los proyectos docentes, así como de los procesos de validación en cada país. El perfeccionamiento del reglamento de docencia ha sido un paso muy importante.

La FLACSO ha producido en este último año 76 libros. (ver anexo). En otro anexo al informe de actividades académicas se reseñan las tesis de grado. Necesitamos encontrar fórmulas que nos permitan darles una mayor visibilidad regional. De igual forma, deberemos mejorar el intercambio de estas publicaciones entre las diferentes Unidades Académicas. El portal de la Secretaría General ha incrementado de manera muy importante las visitas. De igual forma los Boletines electrónicos de las Unidades Académicas y de la Secretaría General han aumentado de forma muy significativa el número de suscriptores.

La FLACSO recibió un importante apoyo de los Estados de la región, de fuera de ella y de agencias filantrópicas y de cooperación. El Congreso de República Dominicana aprobó el Convenio de Inmunidades y Privilegios suscrito entre La Flacso y dicho Gobierno.

La Secretaría General, el Secretario General y los Coordinadores Regionales, en este período han participado y han sido invitados a presentar ponencias, visiones y recomendaciones de políticas en importantes espacios de interlocución y diálogos multilaterales en la región y fuera de ella. Con ello se ha contribuido a aumentar la visibilidad y presencia de la FLACSO en los más diversos escenarios globales. También, la Secretaría General fue invitada a dialogar con diferentes Fundaciones sobre la situación regional. Entre estas se destacan: IDRC; F Ford; OSI; y F Carolina. Así mismo, la Secretaría General de la FLACSO desarrolló encuentros con diversos organismos intergubernamentales multilaterales y organizaciones no gubernamentales globales. Entre estos cabe destacar: ONU, OIT, CEPAL, UNESCO, OEA, Cruz Roja, Comunidad Andina, SICA, MERCOSUR, AEC, AECI.

Entre los informes y publicaciones más importantes de la Secretaría General en este período se destacan: el Informe sobre el *Crimen Organizado Internacional: una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe*, los 2 volúmenes del libro *La Percepción de Brasil en el contexto internacional: perspectivas y desafíos*. También se destaca la Serie “Cuadernos de Integración” y los boletines electrónicos sobre el tema de armas livianas y en impacto de las políticas de la Administración Bush en América Latina y el Caribe.

Principales actividades para el período mayo 2007 - mayo 2008.

Universalizar la membresía de los Estados Latinoamericanos a la FLACSO, la cual debe mantenerse como un objetivo prioritario. Desarrollar actividades de la Institución en los Estados que no poseen Unidades Académicas es un objetivo importante. Con ello se afianzarán aun más los vínculos con los gobiernos y las comunidades académicas de la región. Continuar abordando los temas más sensibles de la agenda regional permite un diálogo fructífero con los más diversos actores. Ello posibilitará consolidar la característica más distintiva de la Institución: ser un puente entre el mundo de las ideas y el de la política pública. La consolidación de los GRILAC es una tarea fundamental para la regionalidad de la FLACSO. Avanzar en el intercambio de estudiantes y profesores entre las unidades, en especial a nivel doctoral, permitirá reafirmar el sello latinoamericano de la FLACSO. Mejorar el sistema de información Institucional.

**SEGUIMIENTO Y BALANCE DEL CUMPLIMIENTO
DE LOS
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
(Período mayo 2006 – mayo 2007)**

Objetivo N° 1: Robustecer y rejerarquizar el carácter multilateral e intergubernamental de la FLACSO		
	Actividades	Observaciones / Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estados Miembros 	<p>El Gobierno del Uruguay completó su adhesión al Acuerdo sobre la Flacso. La resolución respectiva fue publicada en el Diario Oficial.</p> <p>El Gobierno del Presidente Allan García, ratificó la adhesión del Estado peruano a la Flacso. La decisión parlamentaria había sido tomada durante el mandato del Presidente Toledo y correspondió a la nueva administración la ratificación del Acuerdo internacional sobre la FLACSO. El documento fue publicado en El Peruano, diario oficial.</p> <p>El Secretario General ha continuado explorando oportunidades de cooperación y de adhesión al Acuerdo sobre la FLACSO por medio de la embajada de Venezuela en Costa Rica.</p> <p>Con diplomáticos y otras autoridades, entre ellas el Ministro de Defensa Colombia, dialogó el Secretario General en el contexto de la visita de éste a la Sede de Ecuador, con el fin de buscar un acercamiento de la FLACSO y del Gobierno de Colombia, y alcanzar la meta de la pronta adhesión de dicho Estado al Acuerdo sobre la FLACSO.</p> <p>Se ha programado una visita a El Salvador los días 11-13 de junio. En el contexto de la próxima Asamblea General de la OEA se buscará un diálogo con las autoridades de la Cancillería Salvadoreña.</p>	<p>Se constituyó un Comité Pro-FLACSO en Uruguay, integrado fundamentalmente por egresados de la Institución que laboran en ese país. Realizó una importante actividad en colaboración con la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores. El CD acordó dar inicio a un Proyecto Uruguay.</p> <p>Con el Gobierno del Presidente García se ha desarrollado un fructífero intercambio de ideas tendiente a impulsar algunas actividades de mutuo interés. El Secretario General se reunió con el Canciller García Belaunde y con el vice Ministro de Educación, y el encargado de cooperación internacional de dicho ministerio a fin establecer una agenda de trabajo.</p> <p>Se espera que en coordinación con el Director del Programa El Salvador concretar las entrevistas que permitan la adhesión de El Salvador a la FLACSO.</p>

	<p>La Ministra de Educación y Cultura de Paraguay y el Ministro interino de Relaciones Exteriores de Paraguay recibieron al Secretario General y se coordinaron acciones tendientes a impulsar el Proyecto Paraguay. Se destaca un convenio de cooperación entre FLACSO y el MEC.</p> <p>El Gobierno de Chile formalizó una invitación como “invitado especial” al Secretario General a la transmisión del mando de la Presidenta Michelle Bachelet.</p> <p>El Gobierno del Ecuador invitó a al Secretario General de la FLACSO a la transmisión del mando. En la ceremonia de asunción al mando del Presidente Correa, participó el Director de la Sede de Ecuador, en representación del Secretario General</p> <p>Con el Gobierno de México se ha desarrollado un fluido intercambio, en especial con la Subsecretaría de Relaciones Exteriores a cargo de América Latina y con la Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP. Particular importancia tuvieron los trabajos preparatorios del CS Extraordinario. Cabe destacar la participación del Subsecretario de Relaciones Exteriores en el Seminario Internacional Paradojas de la Integración en América Latina y el Caribe.</p> <p>El Canciller de Guatemala recibió al Secretario General y al Director de la Sede, en el encuentro se informó al Sr. Ministro de la adquisición del Edificio para la FLACSO y se le invitó a la inauguración. En la ocasión se revisaron las principales líneas de trabajo de la Sede y exploraron nuevas oportunidades de cooperación.</p> <p>El Secretario General y el Director de la Sede de Chile fueron recibidos en audiencia especial por la Presidenta de Chile, Dra. Michelle Bachelet. En este encuentro se informó de las actividades de la institución en la región y en el país y se exploraron alternativas para relanzar los 50 años de la Institución. Posteriormente el Secretario General tuvo oportunidad de reunirse con el Canciller Foxley y con altas autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>El Gobierno de Costa Rica invitó al SG de FLACSO a la ceremonia de transmisión del mando del Presidente Arias. Los contactos con el país sede son frecuentes y regulares, en especial con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>El Secretario General, conjuntamente con el Director de la Sede de Ecuador, han dialogado con las autoridades de Cancillería del anterior y del nuevo Gobierno ecuatoriano. Con las autoridades de la Administración Correa</p>	<p>Este convenio ha permitido la puesta en marcha del Proyecto Paraguay, cuyo Director es Domingo Rivarola.</p> <p>La ocasión permitió saludar a la Pta M. Bachelet e intercambiar con las nuevas autoridades del país, ministros, subsecretarios y parlamentarios.</p> <p>Cabe destacar que varios profesores de FLACSO Ecuador han sido llamados por parte del Pte. Correa a formar parte de su gabinete.</p> <p>La inauguración del Nuevo Edificio está prevista para el día 10 de julio 2007.</p> <p>El día 23 de abril 2007, en ceremonia realizada en el Patio de las Camelias del Palacio de la Moneda, la Presidenta Bachelet encabezó la conmemoración de los 50 años de FLACSO.</p> <p>El Secretario General ha tenido la oportunidad de dialogar en diversas oportunidades con el Presidente Arias. La Sra vice Presidenta de la República participó en un seminario de expertos de alto nivel organizado por la Institución. Así también, el Sr Canciller dio el discurso inaugural y participó en el seminario de expertos de la ONU sobre mediación.</p> <p>En estos encuentros se han planteado demandas a la FLACSO que dado su carácter deberán ser respondidas por medio de la acción coordinada de varias Unidades Académicas en las cuales se concentra el expertise en los temas solicitados.</p>
--	---	--

	<p>mantuvieron fructíferos diálogos con representantes de diversos ministerios.</p> <p>El Secretario General tuvo oportunidad de saludar y reunirse con el Sr Ministro de Educación de Argentina. También, con el Director de Organismos Multilaterales del MRECIC de Argentina.</p> <p>Con las autoridades de la República Dominicana se desarrolló un diálogo constante, que ha permitido desarrollar y avanzar en iniciativas conjuntas.</p> <p>Con el Vice Ministro de Asuntos Federativos del la Secretaría de la Presidencia de la República de Brasil, el Secretario General y el Director de la Sede de Brasil se han reunido en dos oportunidades. La última en el contexto de la reunión del CD.</p> <p>El Secretario General, el Coordinador Regional de Investigación y Cooperación Internacional y la Directora del Programa se reunieron con el vicescanciller (en funciones) y Director de AL del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.</p> <p>El Ministro de Educación Superior de Cuba, conjuntamente con el vice ministro recibió al Secretario General, al Pte. del Consejo Superior, al Coordinador Regional de Investigación y Cooperación Internacional, y la Directora del Programa Cuba.</p> <p>Por medio del Cuerpo Diplomático acreditado en San José se han desarrollado contactos regulares con los Estados Miembros de la FLACSO y otros Estados Latinoamericanos y caribeños; así como con Estados de fuera de la región.</p> <p>Con los Consejeros a Título Individual se han mantenido contactos regulares.</p> <p>El Presidente del CS ha participado en forma regular en las reuniones del CD y participado en las actividades más relevantes de la Institución</p>	<p>La realización del Seminario Internacional sobre Integración, Interlocución Política y Cohesión Social; así como el acoger las sesiones del XXX Consejo Superior así lo evidencian.</p> <p>El Vice Ministro ha solicitado la cooperación de FLACSO para avanzar en el tema de la descentralización; ello tanto como perspectiva de desarrollo en un país federal; como principalmente en la coordinación que sobre este tema le corresponde a Brasil a nivel hemisférico. En estas reuniones se exploraron posibles cursos de acción que involucrarían a varias unidades de FLACSO.</p> <p>En la oportunidad se informó de las actividades y la evolución de la Institución. Se recibieron sugerencias para mejorar los vínculos de Cuba en proyectos en ejecución y recibir resultados del trabajo en áreas de interés de las autoridades. Resaltaron la importancia del Congreso de FLACSO.</p> <p>El Ministro recibió amplia información sobre las actividades de la FLACSO. Destacó los avances de la Institución al cumplir 50 años.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interlocución multilateral y espacio de diálogo regional 	<p>La FLACSO por medio de sus Sedes y Programas mantiene una activa participación en foro, congresos, seminarios y otros eventos de carácter multilateral.</p> <p>La Secretaria General, el Secretario General y los Coordinadores Regionales en este período han participado y han sido invitados a presentar ponencias, visiones y recomendaciones de políticas en importantes espacios de interlocución y diálogos multilaterales en la región y fuera de ella.</p>	<p>El detalle puede ser visto en los informes respectivos de cada una de las Unidades Académicas.</p> <p>Algunas de las presentaciones y ponencias han sido publicadas por las instituciones organizadoras y otras han aparecido en libros editados especialmente para recoger los debates y recomendaciones de políticas. La mayoría de ellas han sido ubicadas en la página web www.flacso.org</p>

	<p>Entre estos cabe destacar principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La reunión organizada por el Ministerio de Defensa de Nicaragua, tanto la reunión preparatoria, como de la VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. * OEA. La Dimensión Política de la Gobernabilidad Democrática. Santiago. * Seminario Iberoamericano sobre Seguridad y Democracia. Madrid * ASEAN/UNESCO Conceptual Workshop sobre Seguridad Humana. Jakarta * Congreso de Ciencias Políticas- AChCP. Santiago. * La Presentación Oficial del Libro de la Defensa de Ecuador. Quito. * Presentación del N° 0 de la Revista <i>Pensamiento Iberoamericano</i>, nueva época. Madrid. * Seminario Internacional sobre Comisión de Paz de la ONU. Rio de Janeiro * Human Rights, State Terrorism, and Universal Jurisdiction: The Global Implications of the Pinochet Case. University of South Florida. * Cooperación hemisférica en temas no militares. Washington DC. * Security in the Americas: A South Perspective. Miami * Encuentro Regional de Seguridad Ciudadana. San José. * 2007 Western Hemisphere Security Colloquium. Miami. * Junta Directiva de RESDAL. Managua *La Secretaría General de la FLACSO desarrolló encuentros con diversos organismos intergubernamentales internacionales multilaterales y organizaciones no gubernamentales globales. Entre estos cabe destacar: ONU, OIT, CEPAL, UNESCO, OEA, Cruz Roja, Comunidad Andina, SICA, MERCOSUR, AEC, AECI. 	<p>En esa ocasión el SG tuvo oportunidad de reunirse con el SG de la OEA, con el encargado de asuntos políticos de la OEA y el director del departamento de resolución de conflictos.</p> <p>En Madrid se firmó un convenio de Cooperación entre la SEGIB y la FLACSO</p> <p>Posibilitó reuniones con diferentes autoridades y un saludo al Pte de la República. En la oportunidad se desarrolló la reunión de coordinación con la F Carolina.</p> <p>Con el Director de la UNESCO se exploraron posibilidades de suscribir un Convenio de Colaboración que renueve los vínculos entre los dos Organismos Internacionales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concertación y proposición 	<p>La Secretaria General en coordinación con las Unidades de la FLACSO organizó y participó en encuentros que abrieron y permitieron avanzar en la exploración de políticas concertadas en áreas de política pública de importante significación regional en temas tales como: integración, gobernabilidad y democracia, seguridad internacional y seguridad humana y otros.</p> <p>La Secretaría General fue invitada a dialogar con diferentes Fundaciones sobre la situación regional y sobre temas específicos. Entre estas se destacan: IDRC; F Ford; OSI; y F Carolina.</p> <p>La Secretaría General coordinó un número reducido de Talleres de expertos de alto nivel, o seminarios especializados, como parte de su labor de propuesta o como parte de algunos de los proyectos regionales. Se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> *El Crimen Organizado: su impacto en las sociedades de la región. *Paradojas de la Integración regional *ONU: El rol de la mediación, perspectivas latinoamericanas y caribeñas. *Armas livianas: un peligro para la seguridad hemisférica. *Taller sobre manejo de arsenales 	<p>Estas actividades se describen en los informes de las Unidades Académicas respectivas.</p> <p>Algunas de estas actividades corresponden al desarrollo de iniciativas regionales las que se ejecutan en forma coordinada con las Unidades Académicas.</p>

	<p>*Democracia, Cohesión Social e integración regional. *Pandillas juveniles y gobernabilidad democrática en América Latina y Caribe</p> <p>*Paradojas de la Integración en América Latina</p> <p>*Validación del Plan de Acción del Programa de fortalecimiento de las Administraciones Públicas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.</p>	<p>En este Seminario Internacional participó el Secretario Ejecutivo de CEPAL, el Presidente del Senado de Chile y los Viceministros de Relaciones Exteriores de Chile y México entre otras personalidades.</p> <p>En la Sede de la Secretaría General en el período considerado, se realizaron 6 de reuniones de diálogo con expositores provenientes de diversos países de la región y de fuera de ella. En estas reuniones participaron representantes diplomáticos de los Estados Miembros de la FLACSO y de otros países de la región, académicos de las universidades del país y personalidades especialmente invitadas. Los resultados de estas reuniones se difundieron adicionalmente en la página web institucional</p>
--	---	---

Objetivo Nº 2: Una FLACSO con fuerte identidad latinoamericana y caribeña que actúa en red

	Actividades	Observaciones/Comentarios
<p>▪ Grupos de investigación regionales</p>	<p>Se ha avanzado en la constitución de los GRILAC. Se han constituido grupos de trabajo en una docena de áreas temáticas: gobernabilidad democrática, gobierno y desarrollo local, política y gestión educativa, movimientos sociales y ciudadanía, migraciones, integración regional, pobreza y desigualdad social, trabajo, género, población y recursos naturales, seguridad ciudadana, manejo de riesgo y desastres naturales, relaciones internacionales y estudios estratégicos.</p> <p>La Secretaria General convocó a un primer concurso de los GRILACS de la FLACSO. A este se presentaron 9 proyectos con el fin de obtener uno de los dos premios establecidos.</p> <p>Con el apoyo de la Fundación Carolina (España) se realizó el primer taller del GRILAC sobre "Pobreza y Exclusión Social" en San Salvador (abril 2006). Este encuentro posibilitó una primera discusión de propuestas de política en este campo así como el inicio de un diálogo teórico y conceptual que se profundizará durante el segundo taller previsto para el mes de octubre.</p> <p>El GRILAC sobre migraciones realizó un taller de seguimiento como parte del proyecto ganar del primer concurso GRILAC de la FLACSO.</p> <p>Se han publicado dos libros virtuales resultado de la coordinación de sendos GRILAC: "Migración, empleo y pobreza" y "Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos"</p> <p>La Secretaría General convocó al segundo concurso de los GRILACS de la FLACSO en febrero del 2007 con una dotación de \$5000 dólares de los EEUU por GRILAC. Este concurso permitirá la presencia en el Congreso de la FLACSO de al menos cuatro paneles especializados.</p>	<p>Una importante tarea en el próximo período consistirá en ampliar y consolidar la participación de las distintas Unidades de la FLACSO en los grupos ya constituidos.</p> <p>También es conveniente el que se establezcan algunos grupos de trabajo en áreas en las cuales más de cuatro Unidades poseen trabajo sistemático y que hasta la fecha no han constituido un GRILAC específico.</p> <p>El jurado reunido en Ecuador tomó la decisión de otorgar los dos premios correspondientes al año 2006 los cuales recayeron en los GRILAC de Género (coordinado por la FLACSO-Ecuador) y Migraciones (Coordinado por la FLACSO-Costa Rica).</p> <p>El segundo taller se realizará en el marco del Congreso Latinoamericano de la FLACSO en Quito el sábado 27 de octubre, e incluye como actividad adicional la organización de al menos un panel en el Congreso mismo.</p> <p>Se han recibido cuatro excelentes propuestas que en estos momentos se encuentran en estudio por una comisión designada al efecto. La decisión final será anunciada a principios del mes de junio del 2007.</p> <p>Una tarea que debe ser continuada corresponde al fortalecimiento de las capacidades institucionales en el ámbito de la investigación.</p>

<p>▪ Docencia regional</p>	<p>El avance más importante alcanzado por el Comité Directivo a través del trabajo efectuado por la Comisión Docente y los órganos de gobierno de la FLACSO, lo constituye la inclusión de un conjunto de reformas al reglamento de docencia de la FLACSO.</p> <p>En el campo de la docencia virtual se ha avanzado en el intercambio de experiencias con miras a evaluar el trabajo realizado hasta la fecha y proponer formas de cooperación entre las distintas Unidades y mecanismos que aseguren el más alto nivel académico. Asimismo, se incluyó un capítulo específico en el Reglamento de Programas Docentes.</p> <p>Se han iniciado conversaciones y se firmó un primer convenio entre las Unidades Académicas que imparten programas de Doctorado, con el fin de explorar posibilidades de intercambios y estancias temporales entre Sedes de los estudiantes de doctorado.</p> <p>La oferta global de programas docentes vigentes se encuentran en su totalidad en la página web www.flacso.org</p> <p>Se está desarrollando un esfuerzo tendiente a recopilar la información y sistematizarla respecto de la situación de acreditación nacional de los proyectos docentes de la Institución, así como los procesos de validación en cada país.</p>	<p>Los principales acuerdos del Comité Directivo para avanzar en la calidad académica y en general los procesos docentes, han sido elevados al rango de reglamento.</p> <p>Se está proponiendo una Mesa de Trabajo sobre la temática de cara al Congreso Latinoamericano de FLACSO del mes de octubre.</p> <p>En atención a la preocupación de los órganos de gobierno de promover los programas al más alto nivel, programas de doctorado, se han promovido protocolos específicos y durante el año recién pasado se aprobó la puesta en marcha de una nueva edición del programa de doctorado sobre estudios de la amazonia en FLACSO Brasil, en convenio con diversas instituciones de ese país.</p> <p>La idea es sumar a una visibilidad como sistema, a la oferta específica que cada Unidad Académica promueve en su respectiva página electrónica.</p> <p>Ya se dispone de la información básica sobre normativas e instituciones nacionales. Ello servirá para la toma de decisiones sobre la conveniencia de poner en marcha procesos de reconocimiento y acreditación académica.</p>
<p>▪ Congreso FLACSO</p>	<p>Para conmemorar los 50 años de la FLACSO se ha programado la realización de un Congreso de Ciencias Sociales el cual se desarrollará en la Sede de Ecuador.</p> <p>Al día 4 de mayo se han completado 1500 fichas para la presentación de ponencia individuales. De igual forma, se han entregado los formularios para el desarrollo de 139 paneles. A lo anterior se deben agregar las Conferencias Magistrales y los paneles de las Plenarios coordinados conjuntamente por la Sede y la SG</p>	<p>Se ha fijado como fecha para la realización del Congreso entre el 29 al 31 de octubre 2007. La Sede para este Congreso será Ecuador considerando las facilidades de las instalaciones físicas como las distancias y precios relativos para asegurar la mayor participación de académicos de la FLACSO, de las Universidades de la región y de fuera de ella; al igual que de centros académicos de relevancia regionales, hemisférica y globales.</p> <p>A la luz de las inscripciones cabe destacar el gran éxito en la convocatoria para este Congreso. Cabe resaltar la extraordinaria labor desarrollada por la Sede Ecuador para asegurar un gran éxito en de este importante evento. Allí se ha establecido un equipo permanente que ha involucrado desde el Director de la Unidad a cada uno de los profesores. Este trabajo se ha desarrollado en coordinación con la SG.</p>

<p>▪ 50 Aniversario de FLACSO</p>	<p>El día 23 de abril se conmemoraron los 50 años de FLACSO en Chile. Por invitación de su Excelencia la Pta. de la República, Michelle Bachelet, se conmemoró el medio siglo de vida de la Institución con un Acto en el Palacio de la Moneda. En él la Presidenta dio un discurso de fondo, el cual fue seguido por una conferencia de Rebeca Gryspan, Administradora del PNUD, sobre los retos de la protección social en ALyC. Previamente hicieron uso de la palabra el Director de la Sede, el Secretario General y el Presidente del CS.</p> <p>El día 2 de mayo, visitó la Sede de Ecuador el Director General de la UNESCO. En esa oportunidad plantó un árbol como símbolo de la Paz en el parque de la Sede. Este acto tuvo como testigos de honor a los ministros de defensa de Ecuador y de Colombia.</p> <p>Seguidamente se realizó la convocatoria oficial al Congreso de la FLACSO. En este acto participó la Canciller del Ecuador, el Ministro de Cultura. La ocasión fue propicia para renovar y reafirmar los lazos de cooperación entre la UNESCO y la FLACSO.</p> <p>En esta ceremonia intervino la Sra Canciller, el Director General de la UNESCO, el Presidente del CS, el Secretario General y el Director de la Sede de FLACSO en Ecuador.</p>	<p>En esta conmemoración Estuvieron presentes los ex Secretarios Generales: Alberto Rioseco, Ricardo Lagos, y Arturo O'Connell.</p> <p>A este encuentro asistió una parte gran parte del gabinete ministerial, parlamentarios, autoridades civiles y militares; académicos; el cuerpo diplomático y representantes de Organismos Internacionales; profesores y ex profesores, egresados y personal de FLACSO-Chile.</p> <p>Este acto tuvo una gran cobertura mediática. Las principales informaciones pueden ser vistas en www.flacso.org y en www.flacso.cl</p> <p>A los actos programados por la Sede de Ecuador asistió un importante número de miembros del gabinete, el cuerpo diplomático y representantes de los organismos internacionales, el Consejo de Educación Superior, del Municipio de Quito, altas autoridades civiles y militares; académicos, profesores de diversas universidades y estudiantes y personal docente de la Sede.</p> <p>Las intervenciones y discursos pueden ser vistos en www.flacso.org y en www.flacso.org.ec</p>
<p>▪ Libros 50 Aniversario</p>	<p>Dos libros han sido publicados en el contexto de los 50 años de FLACSO,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enzo Faletto, <i>Dimensiones Sociales, Políticas y Culturales del Desarrollo</i>. Antología. Selección e Introducción de Manuel Antonio Garreton. Ed Catalonia / FLACSO-Chile. Santiago, 2007. • Edelberto Torres Rivas, <i>La Piel de Centroamérica</i>. FLACSO-Costa Rica. 	<p>Adicionalmente se publicarán por parte de las diferentes Unidades Académicas diferentes obras conmemorativas.</p> <p>También las Unidades Académicas y la Secretaría General se han comprometido a publicar una historia de su desarrollo y su aporte a las Ciencias Sociales.</p>
<p>▪ Doctorados Honoris Causa</p>	<p>En el período considerado en este informe le fueron entregados los <i>Doctorados Honoris Causa</i> a los profesores Ricardo Lagos Escobar y Juan Carlos Portantiero. Al primero el 23 de mayo, en la Sede de Ecuador; y al segundo el día 5 de septiembre, en la Biblioteca Nacional de Argentina.</p>	<p>La comunidad académica de la FLACSO lamentó la muerte del Dr Juan Carlos Portantiero, ocurrida el 12 de marzo de 2007.</p>
<p>▪ Alianzas estratégicas</p>	<p>En este período se han fortalecido las vinculaciones con los gobiernos de la región y fuera de ella.</p> <p>También se han consolidado relaciones con instituciones filantrópicas y de cooperación. Así también, tanto desde la Secretaría General como desde las Unidades Académicas se ha avanzado en las relaciones con entidades nacionales vinculadas al quehacer de las ciencias sociales.</p>	<p>Estas Alianzas Estratégicas han permitido financiar actividades de los GRILACS y lograr apoyos para actividades de significación regional.</p>

Objetivo Nº 3: Una FLACSO relevante en y para la agenda latinoamericana y caribeña

	Actividades	Observaciones/Comentarios
<p>▪ Temáticas cruciales para América Latina y el Caribe</p>	<p>Desde la Secretaria General y por medio de los GRILAC se han abordado dos temas de particular relevancia para la región latinoamericana y caribeña: migración y pobreza e inequidad. Ambos GRILACS han continuado con su trabajo en este periodo.</p> <p>El GRILAC sobre Pobreza ha concluido una primera fase y sistematizado los trabajos que se presentaron en la reunión de San Salvador.</p> <p>El GRILAC de Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos ha sistematizado y compilado algunos de los trabajos publicados por sus miembros.</p> <p>El tema del "Crimen Organizado y su impacto en las democracias latinoamericanas y caribeñas" correspondió al Informe del Secretario General del año 2006.</p> <p>En el XXX Consejo Superior se presentará el Informe solicitado sobre Integración Regional.</p> <p>Temas referidos a la educación se han abordado en el contexto de las relaciones con la Unión Europea por medio de OBREAL.</p>	<p>El análisis, evaluación, proyección y perspectivas de las políticas sociales en América Latina constituyen un tema de prioridad para una constitución. Los resultados de los trabajos de la FLACSO en este campo también contribuyen a debates globales.</p> <p>Los resultados serán distribuidos en un CD en la reunión del XXX Consejo Superior.</p> <p>Esta sistematización se distribuirá en un CD en la reunión del XXX Consejo Superior.</p> <p>Este informe fue presentado en la reunión del Consejo Superior de Ciudad de México.</p> <p>Como resultado de este trabajo se le solicitó a la SG organizar un Taller de alto nivel de expertos de la región y la producción de un libro sobre el tema.</p> <p>De igual forma, además, se solicitó a la Organización de un Seminario Internacional referido a un tema asociado y que genera un gran debate sobre la posible vinculación con el crimen organizado, como lo es el caso de las "maras" en la región Centroamericana. Es así como se organizó, en la Casa América de Madrid, con la participación de académicos de FLACSO y otros expertos un debate sobre "Pandillas Juveniles y Gobernabilidad Democrática el América Latina y el Caribe"</p> <p>Adicionalmente, el II Informe del Secretario General fue reproducido por la revista de la OEA, en Centroamérica y en diversas publicaciones electrónicas.</p> <p>Una versión más breve fue publicada en Foreign Affairs en español, del mes de abril del 2007.</p> <p>Vinculado a esta temática la Secretaría de Relaciones Exteriores de República Dominicana, decidió organizar conjuntamente con la SG de la FLACSO un "Seminario Internacional sobre Integración, Interlocución Política y Cohesión Social", en el contexto de las actividades del XXX Consejo Superior.</p>

	<p>En el tema de seguridad humana las vinculaciones con la UNESCO y con gobiernos de la región y fuera de ella han continuado ocupando un lugar de relevancia.</p>	<p>En este sentido resalta la invitación al Secretario General a participar en el encuentro organizado por la ASEAN / UNESCO en esta materia, en Jakarta.</p>
<p>▪ Informes, publicaciones</p>	<p>Un primer informe del GRILAC sobre Pobreza y Exclusión Social en ALyC fue concluido y está en proceso de publicación por parte de la F Carolina.</p> <p>El GRILAC sobre Migraciones desarrolló un segundo encuentro en la Sede de Ecuador</p> <p>Fue publicado el II Informe del Secretario General 2006 sobre El Crimen Organizado Internacional: una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe.</p> <p>Como resultado de la colaboración con OBREAL se publicó el libro: <i>La integración Latinoamericana. Visiones regionales y Subregionales</i>. Ed Juricentro, Obreal y FLACSO.</p> <p>Como producto de la colaboración con la Fundación K. Adenauer se publicó el libro: <i>La percepción de Brasil en el contexto internacional: perspectivas y desafíos</i>. El Tomo 1 es el referido a América Latina; el Tomo 2 es el que aborda Asia, África y Europa.</p> <p>Se creó la serie <i>Cuadernos de Integración</i>. En ella se han publicado 4 <i>Dossier</i>: sobre importantes procesos como lo son: el ALBA; la Comunidad Sudamericana de Naciones; el Plan Puebla Panamá, y el Grupo de Río-. También se han publicado otros 4 cuadernos.</p> <p>El Proyecto sobre armas livianas y el que da seguimiento a las políticas de la Ad. Bush hacia la región han publicado los resultados de los talleres efectuados en diversas sedes.</p>	<p>La versión electrónica de este documento se entregará en el XXX Consejo Superior.</p> <p>Esta reunión fue parte de la ejecución del Concurso de los GRILAC.</p> <p>El texto del informe ha sido distribuido entre los gobiernos e instituciones académicas e instituciones internacionales en la región y fuera de ella. Este Informe fue reproducido por la Revista de la OEA en Centroamérica.</p> <p>Estos Cuadernos pueden ser impresos desde la pág. web www.flacso.org</p> <p>Uno de los resultados es la producción de 2 Dossier sobre las visitas paralelas de los Presidentes Bush y Chávez a la región.</p>
<p>▪ Cooperación y asesoría</p>		<p>Sigue pendiente el debatir, analizar y definir formas de abordaje para desarrollar actividades de cooperación técnica y asesoría a diferentes actores en la región. Algunos gobiernos latinoamericanos han realizado solicitudes específicas en esta materia a las cuales se está tratando de responder. Es necesario ampliar las perspectivas para definir mecanismos institucionales más específicos en esta importante área de trabajo.</p>
<p>▪ Presencia institucional en eventos, congresos</p>	<p>Las diversas Unidades de la FLACSO, así como la Secretaria General han participado en diversos eventos, congresos, ferias de libros y simposios internacionales.</p> <p>En la próxima reunión de LASA habrá un panel dedicado al desarrollo de las Ciencias Sociales con la participación de los Miembros a Título Individual del Consejo Superior.</p>	<p>FLACSO ha tenido una importante presencia en términos del número de profesores asociados a la Institución que han participado en congresos regionales y fuera de la región.</p> <p>Sigue pendiente la tarea de mejorar los registros institucionales que posibiliten sistematizar la participación de la FLACSO en este tipo de encuentros.</p>

Objetivo N° 4: Portal FLACSO. Un espacio de referencia en línea sobre las temáticas cruciales de la región

	Actividades	Observaciones/Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Portal 	<p>La página web institucional, www.flacso.org sirve de importante vehículo de comunicación virtual.</p> <p>En esta página se encuentra la información institucional así como informaciones significativas de cada una de las Unidades Académicas como de las principales actividades que estas realizan.</p> <p>La página web recoge informaciones sobre el acontecer y la problemática latinoamericana y caribeña.</p> <p>La serie de Cuadernos de Integración recibe gran atención.</p> <p>La política en general es incrementar el uso de los medios electrónicos para colocar la producción académica de la Institución, y en este caso particular, de las actividades de la Secretaria General (coordinadores regionales y el Secretario General).</p>	<p>Se encuentra en pleno funcionamiento la página web institucional.</p> <p>El número de visitas se incrementa constantemente.</p> <p>El número de búsquedas realizadas por medio de buscadores de la pág. www.flacso.org alcanzó a unas 120.000 solicitudes, de forma agregada para el último trimestre, en tres buscadores s: Google, Yahoo y MNSSearch. (LeapFish)</p> <p>La actualización de información latinoamericana y caribeña se realiza tres veces a la semana.</p> <p>En esta sección se publican noticias y documentos referidos a la integración regional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ E-servicios 	<p>Las diversas Unidades Académicas de la FLACSO han ampliado la oferta de servicios electrónicos.</p> <p>Los cursos virtuales se han incrementado de manera muy importante.</p> <p>La distribución de boletines especializados por parte de diferentes Unidades Académicas así como los ligados a los proyectos regionales, que coordina la Secretaria General, constituye una experiencia cada vez más importante, en este sentido, vale la pena destacar que algunos de los informes ya alcanzan mas de 10.000 subscriptores.</p> <p>Los Dossier referidos a temas de integración constituyen un importante aporte al análisis de los procesos de integración. Hasta la fechas e han publicado 4 Dossier, sobre: el ALBA, la Comunidad Sudamericana de Naciones, el Plan Puebla Panamá; el Grupo de Río.</p> <p>Se distribuye un servicio de noticias semanal referido a como la prensa estadounidense percibe los principales acontecimientos en ALyC.</p> <p>Así también, se distribuye un boletín referido a los temas relativos a las armas livianas en la región.</p>	<p>Desde la www.flacso.org es posible imprimirlos documentos en la misma forma en que se publican, en pdf.</p> <p>A través de una página específica, asociada a la página institucional, denominada www.hemisferio.org se distribuyen y se ubican los materiales correspondientes al programa de investigación que coordina la Secretaria General sobre Armas Livianas y Pequeñas y sobre América Latina ante la segunda administración Bush.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectos multiplicadores 	<p>La ubicación de información sobre el acontecer latinoamericano ha brindado un mayor número de visitas a la página y posibilita el que a través de esta búsqueda se pueda acceder a otras informaciones disponibles y se puedan conocer de mejor manera parte de la oferta académica de la FLACSO</p>	<p>El mejoramiento y la actualización es un desafío constante al cual debemos responder con prontitud y se constituye en una tarea de carácter permanente.</p>
--	---	--

Objetivo N° 5: Modernización Institucional

	Actividades	Observaciones/Comentarios
▪ Alta calidad académica	El Comité Directivo ha analizado formas de mejorar y perfeccionar los programas docentes. En este sentido el establecimiento de un reglamento asegura el desarrollo permanente de actividades que propendan a la más alta calidad académica.	Un importante aspecto a destacar es el acuerdo destinado a revisar todos los programas docentes en ejecución luego de un quinquenio. Se elaboraron protocolos específicos para garantizar la calidad académica: programas doctorales; evaluación ex ante y ex post de programas docentes.
▪ Imagen institucional	La Secretaría General produjo un video de carácter institucional en el que se da cuenta de las principales características de la Institución, de su historia, de sus órganos de gobierno; así como de sus principales actividades. Los diplomas otorgados por la FLACSO, son elaborados por la Secretaria General en papel de seguridad, para dar mayores garantías de la fe pública depositada por los gobiernos de la región.	Esta producción contó con el apoyo decisivo de la Sede de México y la Sede Chile y de la Sede de Ecuador. La producción estuvo a cargo de la Secretaria General. También se elaboró una versión en inglés. Los diplomas emitidos son los referidos a los posgrados: especialización, maestrías y doctorados.
▪ Transparencia y control	En cumplimiento con las directrices del Consejo Superior y la Asamblea General se han desarrollado una serie de actividades y tomado una serie de resoluciones tendientes a establecer mecanismos de transparencia y control.	El Consejo Superior analizó el documento sobre auditoría interna en la FLACSO. Se estableció una nueva práctica tendiente a la elaboración de declaraciones juradas sobre bienes de todos los funcionarios responsables vinculados al manejo de recursos de la Institución. Aun es necesario coordinar de mejor manera el envío de estos documentos. Se ha avanzado en la sistematización las cuentas corrientes que posee cada una de las Unidades de la FLACSO. Así como de las transferencias superiores a los US\$ 100.000 dólares.
▪ Una gestión moderna	Durante este período se ha continuado con la política de renovar el material computacional de la Secretaria General,	Este es un proceso necesariamente continuo dado los avances tecnológicos y la rapidez de la obsolescencia.
▪ Bibliotecas en red	El Comité Directivo analizó el tema y se recogieron experiencias desarrolladas por algunas Sedes Académicas. La sede de México ha preparado una sistematización en el esta materia.	Esta es una tarea pendiente de implementación efectiva para el conjunto de la Institución.
▪ Recursos financieros	La Secretaria General, gracias a la disposición y la voluntad política de los Estados Miembros de la FLACSO ha logrado la suscripción de acuerdos de pago con algunos de los Estados Miembros que se encontraban atrasados en sus contribuciones.	

	<p>La gestión de proyectos regionales ha permitido el ingreso de recursos frescos para el desarrollo de investigaciones regionales que son ejecutadas por las distintas unidades de la FLACSO y que son coordinados, algunos de ellos, desde la Secretaria General.</p>	<p>Cabe destacar los aportes de varios gobiernos de fuera de la región los que han contribuido de manera esencial para la ejecución de proyectos de alcance regional y subregional del más alto nivel.</p> <p>Con la FLACSO colaboran un gran número de Fundaciones y organizaciones filantrópicas y agencias de cooperación. Si se consideran sólo aquellas que efectuaron aportes de más de US\$40.000.- esta cooperación alcanza una cifra cercana a los US\$ 10 millones.</p>
--	---	---



La conmemoración
de los 50 años de la
FLACSO



FLACSO
50 AÑOS



Índice

50 Aniversario de FLACSO en Chile	5
--	---

Discursos

Chile somos todos, y Chile lo pensamos entre todos	7
Michelle Bachelet Presidenta de Chile	

FLACSO es una institución de enorme relevancia para la región	11
Rebeca Grynspan Directora Regional del PNUD para América Latina y el Caribe	

FLACSO es hoy una realidad surgida de la semilla plantada por sus fundadores	17
Dr. Francisco Valdés Ugalde Presidente del Consejo Superior	

FLACSO deberá completar a corto plazo la universalización de su membresía latinoamericana	19
Francisco Rojas Aravena Secretario General, FLACSO	

Un desafío democrático crucial	23
Claudio Fuentes Director FLACSO Chile	



50 Aniversario de FLACSO en Chile

5

Con la participación de la Presidenta de Chile Michelle Bachelet, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, el Ex presidente de Chile Ricardo Lagos, y otras destacadas personalidades del mundo de la política y la academia, la FLACSO celebró el pasado 23 de abril 50 años de fecunda labor.

La actividad se realizó en el Palacio la Moneda en Chile, en la que participaron como oradores principales, el Presidente del Consejo Superior de la FLACSO, Francisco Valdés, el Secretario General, Francisco Rojas Aravena, Claudio Fuentes Director de FLACSO/Chile y la Directora Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, Rebeca Grynspan.

La Presidenta de Chile dijo que durante estos cincuenta años la FLACSO ha acompañado a los países de nuestra América, en la que ha sido, y aún continúa siendo, una larga, difícil, accidentada trayectoria hacia el desarrollo y la democracia.

“FLACSO ya está arraigada como institución señera del pensamiento de las ciencias sociales en toda nuestra América. En Chile, aquí ha sido recordado, la FLACSO desempeñó un extraordinario papel en aquellas épocas donde era muy difícil discutir sobre ciertas ideas y donde un cierto oscurantismo cayó sobre nuestras universidades”, dijo Michelle Bachelet.

Discursos

50 Aniversario de FLACSO en Chile



**Chile somos todos,
y Chile lo pensamos entre todos**

Michelle Bachelet
Presidenta de Chile

Amigas y amigos:

Yo quiero saludar con mucho afecto a todos quienes hoy día nos acompañan en esta celebración del cincuentenario de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), que fuera, como aquí ya se recordó, creada el 16 de abril de 1957 en Santiago de Chile, por iniciativa de UNESCO.

Son cincuenta años en que FLACSO ha acompañado a los países de nuestra América, en la que ha sido, y aún continúa siendo, una larga, difícil, accidentada trayectoria hacia el desarrollo y la democracia. Ha sido un acompañamiento lúcido y valiente, constante y riguroso, aportador y consistente. La ha acompañado con estudios y análisis críticos que han dibujado nuestros espacios sociales, culturales y políticos, con sus claros y sus oscuros.

La ha acompañado y la sigue acompañando, al contribuir a iluminar el sentido de aquella trayectoria, así como a identificar la naturaleza de los obstáculos a superar, para ir avanzando en lo que Norbert Lechner llamara, con tanta claridad como belleza, "la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado".

FLACSO ya está arraigada como institución señera del pensamiento de las ciencias sociales en toda nuestra América. En Chile, aquí ha sido recordado, la FLACSO desempeñó un extraordinario papel en aquellas épocas donde era muy difícil discutir sobre ciertas ideas y donde un cierto oscurantismo cayó sobre nuestras universidades.

Fueron los años en que los delegados de la dictadura en nuestras casas de estudios superiores excluían temas de investigación, perspectivas y paradigmas. Y lo que es más triste aún, excluían a los propios académicos que encarnaban aquellas ideas, a veces brutalmente.

Pero también fueron esos años en los que los investigadores e investigadoras de FLACSO destacaron en demostrar tanto capacidad, talento, vocación como coraje, amparados, primero, en un convenio internacional, y después bajo el alero de la Academia de Humanismo Cristiano, creada entonces por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, fueron capaces de iniciar, realizar y socializar una profunda reflexión, sin resignarse al predominio de la fuerza. Supieron abrir el más amplio y fecundo de los debates intelectuales.

►8

Una reflexión que abordó con profundidad e innovación los principales nudos del Chile de la época:

- Sobre el derrumbe de la democracia.
- Acerca de la metamorfosis en los más diversos ámbitos de nuestra sociedad y cultura que la derecha gobernante impuso bajo su régimen.
- En torno a nuestra historia política y social del siglo XX.
- Y respecto de qué manera Chile podría reencontrarse con la democracia.

A esas reflexiones iniciadas por FLACSO, debemos sumar las realizadas entonces por otros centros académicos independientes, como el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, desde una perspectiva socialcristiana, o CIEPLAN, que realizara en el ámbito de la economía una labor equivalente a la de FLACSO en las ciencias sociales.

Esas reflexiones comenzaron a dar su fruto en la década de los ochenta, cuando no sólo se amplió y fortaleció la red de esos centros académicos, sino que todo lo estudiado y pensado durante los años anteriores, se expresó en los movimientos, alianzas y acuerdos que conducirían más tarde al restablecimiento del Estado de derecho y de la democracia en nuestro país. Cómo no recordar también sus señeros estudios de género. *¿Habría pensado Julieta Kirkwood o Teresa Valdés en una mujer Presidenta cuando comenzaban sus escritos?*

Sobre esa base e inspirados en esta trayectoria, en nuestros días la FLACSO se propone seguir contribuyendo, desde las ciencias sociales, a la equidad, la cohesión social, la inclusión y la cooperación internacional entre los países de América Latina y el Caribe. Y Claudio Fuentes nos hablaba de tres grandes desafíos, que yo espero tengamos muy buenos resultados, porque son los desafíos que estamos encarando cada día.

Y muy especialmente, FLACSO nos sigue hablando de nuestra democracia, de cómo consolidarla, de cómo fortalecerla, de cómo hacerla más ciudadana. *La perpetua crisis de la democracia*, nos dice Guillermo O'Donnell en un reciente artículo. No lo tomemos como crisis perpetua. Tomémoslo como desafío permanente. *La capacidad de la esperanza*, dice O'Donnell, *es la gran capacidad de la democracia*.

Y para emprender un desafío de esa naturaleza, nada mejor que las buenas ideas de FLACSO. Y es por eso que hemos querido celebrar hoy aquí su cincuentenario, dando un impulso a la reflexión sobre esos grandes temas de la agenda nacional, pero también latinoamericana que compartimos con la FLACSO.

Hemos querido recibir a todos ustedes en esta casa, la Casa de los Presidentes y Presidentas de Chile, en un sencillo homenaje a las ideas que FLACSO se ha preocupado de difundir.

Homenaje a tantos y tantas intelectuales y académicos, hombres y mujeres libres de espíritu y de crítica, que se dieron a la tarea de pensar incluso en los días más duros. Homenaje a mentes destacadas y plumas agudas. A verdaderos emprendedores del conocimiento, que nos instan a llegar cada vez más allá con nuestros sueños y políticas. Homenaje a Gustavo Lagos, Norbert Lechner, Enzo Faletto, Julieta Kirkwood, entre otros maestros, que ya no están con nosotros. Homenaje a la comunidad *flacseana*, a todos ustedes, que tantas ideas han aportado a nuestro país y a América Latina, que tanto han escrito acerca de temas que más nos importan.

Son muchos los *flacseanos* y *flacseanas* destacadas, que no puedo nombrar sin cometer injusticias. Pero permítanme felicitar a todos ustedes en nombre de dos de los más ilustres, y que hoy día nos acompañan. Uno que ocupó la primera magistratura de Chile, el Presidente Ricardo Lagos Escobar. Otro que encabeza la OEA, José Miguel Insulza. La Moneda recibe hoy a FLACSO y recibirá, por cierto, en su momento, a otros centros académicos en el futuro.

Porque lo comentaba con el rector de la Universidad de Chile hace un tiempo: Chile tiene que fortalecer las humanidades, fortalecer las ciencias sociales. Chile tiene que pensar más, tiene que cuestionar más. "Chile como pregunta" nos decía Eugenio Lahera hace un par de años. Eso nos falta y espero aportar desde La Moneda un granito de arena en esta tarea. Chile somos todos, y Chile lo pensamos entre todos. Por eso estamos hoy aquí.

Recibimos esta tarde a Rebeca Grynspan, actual directora para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y subsecretaria general de ese organismo a nivel global, a quien escucharemos su conferencia acerca de uno de los temas centrales de mi gobierno, como es la protección social. Yo le decía a Rebeca que ya me temía que la gente estaba un poquito aburrida de escucharme hablar de protección social, pero estamos convencidos que esa es la tarea que nos corresponde llevar adelante con mucha fuerza.

Haz de saber, Rebeca, que mi gobierno está embarcado en la construcción de un sistema de protección social que proteja a los chilenos desde la cuna hasta la vejez. Y esto lo insisto, por si alguien no lo había escuchado, los que están aquí en la sala. Estamos dando un paso crucial en nuestro desarrollo. Por una parte, estamos asegurando las condiciones para una economía dinámica y moderna, pujante y próspera, competitiva y globalizada.

Pero, al mismo tiempo, estamos redefiniendo lo que son los bienes públicos en nuestro país. Estamos diciendo como sociedad que hay derechos sociales en educación, en salud, en previsión, en vivienda, que el Estado debe garantizar a todos los ciudadanos. Y lo he dicho en otras oportunidades, y voy a reiterarlo: queremos crecer para incluir e incluir para crecer. Así que agradezco su presencia en esta casa. Rebeca nos hablará acerca de "Protección Social en América Latina: Desafíos y oportunidades de la política social".

Yo estoy convencida de que uno de los grandes desafíos de las democracias latinoamericanas es avanzar en la construcción de una sólida base de protección social, sin paternalismos ni populismos, con apertura de oportunidades y concreción de derechos. Ojalá que nuestras reflexiones, nuestras indagaciones, nuestras constataciones y nuestras propuestas contribuyan sólidamente avanzar en la protección social en toda nuestra región. Creo, para terminar, que no hay mejor manera de celebrar este cincuentenario en el espíritu de la FLACSO de ayer, hoy y mañana.

Muchas gracias.

FLACSO es una institución de enorme relevancia para la región

Rebeca Grynspan
Directora Regional del PNUD
para América Latina y el Caribe

Antes que nada, quisiera agradecer la invitación que recibí para estar en esta celebración. FLACSO es una institución de enorme relevancia para la región y me siento muy honrada por la oportunidad de participar en su aniversario, y más aún por estar con la Presidenta Bachelet, por quien el PNUD y yo en lo personal tenemos un gran cariño y admiración.

FLACSO es una institución que ha contribuido enormemente al entendimiento de nuestra región y de los retos que enfrentamos en sociedades tan diversas y, lamentablemente, desiguales.

Me gustaría referirme brevemente a cuatro aspectos de la región latinoamericana y del caribe cuyo conocimiento considero esencial para ordenar el debate público y académico: el aspecto económico, el social y el político.

Debemos decir que Latinoamérica vive hoy un periodo de crecimiento que no habíamos visto desde la crisis de la deuda de los años 80. Después de los decepcionantes resultados del periodo de 1980 al 2000, Latinoamérica tiene hoy en día una oportunidad que puede aprovechar.

La pregunta es: ¿en qué consiste esta oportunidad? Y en todo caso: ¿qué significa aprovechar esta oportunidad?

La región ha experimentado un crecimiento mayor al 4% por 4 años consecutivos, en un contexto de ausencia de estrangulamiento externo y disminución de la deuda externa. ESTO ES MUY DIFERENTE AL PASADO. Además, existe una gran estabilidad de precios y hay en general una sólida responsabilidad fiscal.

Lo anterior se ha reflejado, en términos generales, en baja del desempleo y en creación de empleo asalariado, si bien no en cuenta propia y no necesariamente con seguridad social. Sigue existiendo un problema de calidad del empleo e informalidad. La pobreza ha disminuido pero apenas lo suficiente para llegar a los niveles del año 1980, lo que constituye un gran reto para la región.

La oportunidad de mayor crecimiento podría aprovecharse, si se definen algunos de los objetivos siguientes:

- Logrando un crecimiento más dinámico (recordemos que crecemos menos que las regiones en desarrollo), más sostenible y menos volátil
- Diversificando mercados y productos, fortaleciendo cadenas productivas, agregando más valor nacional y más crecimiento.
- Aumentando la productividad sistémica
- Produciendo empleos de calidad y mejores remuneraciones.
- Encontrando balances entre la familia y el trabajo.
- Repartiendo mejor los frutos del crecimiento.
- Fortaleciendo la dinámica empresarial y al mismo tiempo la institucionalidad pública.
- Dándole al estado los recursos que necesita para poder hacer todo esto y exigiéndole al estado que sea eficiente y que rinda cuentas a la ciudadanía.
- Creando espacios regionales más integrados y cooperativos que le permitan a la región participar del diseño de la arquitectura global y producir bienes públicos regionales

► 12

Un estudio reciente, producto de la colaboración de UNDP con CEPAL, el Instituto de Estudios Sociales de la Haya y el IFPRI muestra resultados muy interesantes. Más allá de la discusión metodológica que corresponde, el estudio analiza 16 países en los años noventa con modelos de equilibrio general, y encuentra que la liberalización comercial ha tenido un impacto positivo, pero más bien pequeño y bastante heterogéneo, en nuestros países.

Por eso la pregunta es: ¿por qué en Latinoamérica la liberalización comercial y el desarrollo exportador no han producido el crecimiento acelerado y el aumento del bienestar que sí produjo en los países asiáticos?

El reto está en responder a esta pregunta y en diseñar las políticas públicas adecuadas. Ello requiere a su vez de la construcción de un Estado más estratégico, eficiente y transparente y con altos grados de legitimidad social y política.

El estudio que he mencionado también muestra que, como sabemos, los beneficios de una mayor exposición al mundo no se distribuyen de manera equitativa. La apertura comercial y el crecimiento basado en las exportaciones tiende a beneficiar principalmente a los trabajadores más educados y calificados, mientras que los trabajadores menos calificados y los trabajadores agrícolas pueden ser perdedores en el proceso (en esto subyace también parte de la explicación de la desigualdad creciente que experimentan la mayoría de los países de la región).

En otro estudio reciente, éste sobre la evolución de los niveles de polarización en la región, dos resultados refuerzan lo anterior: primero, que la polarización se explica principalmente por la variable educativa, seguida por el estatus laboral y luego por el lugar de residencia o por la pertenencia étnica en países como Bolivia o Brasil; segundo, que existe una alta correlación entre niveles elevados de polarización y niveles elevados de remesas. La polarización es "otra forma de desigualdad", que implica un debilitamiento de la clase media y que complica la convergencia de objetivos y eleva la probabilidad de conflicto en una sociedad.

Sabemos que esa tendencia no está contrarestanda por las fuerzas del mercado. Se requieren políticas públicas adecuadas para redistribuir a los grupos perdedores los beneficios generales del comercio y la apertura para ayudarles en la transición y en la reconversión si es posible, y sin duda para evitar que las nuevas generaciones se vean en la misma situación de desventaja en el futuro.

La falta de medidas correctivas para combatir estas condiciones pone en entredicho la voluntad, e inclusive la posibilidad, de nuestros países de adoptar las medidas adecuadas para redistribuir los beneficios de la apertura. Por tanto, no debe parecernos extraño que todavía haya cierta desilusión con los resultados de la democracia y que se muestren cada vez mayores resistencias a continuar con la adopción de tratados de libre comercio, los cuales suelen ser culpados de muchos de los males de que adolece la región.

Repito, por primera vez en los últimos 25 años se habla de "administrar la bonanza" que vive la región. La pregunta es si vamos a aprovechar las buenas condiciones imperantes para lograr un crecimiento dinámico y sostenido en la región y pasar de la discusión sobre la apertura a la respuesta seria frente al nuevo consenso que reclama **mejor inserción con mayor equidad**, lo que requiere de: mejoras en la competitividad y saltos cualitativos en la educación; una inserción basada en mayor valor agregado, innovación y tecnología; mayores encadenamientos en la economía; y una

inserción más diversificada en los mercados y productos y por tanto menos propensa a los shocks externos y menos dependiente de los flujos de capital.

¿Vamos a aprovechar la oportunidad para vencer los rezagos sociales a los que se enfrenta Latinoamérica y el Caribe? Repasemos un poco cuál es la situación imperante en este tema:

- El 90% de los pobres extremos y el 95% de los pobres viven en los países de ingreso medio de la región. Más aún, el 85% de los pobres viven en países con un ingreso per cápita mayor a \$5,000 PPP.
- En el 2006 la región apenas llegó al mismo nivel de pobreza que el que tenía en 1980: alrededor del 40% de la población está por debajo de la línea de pobreza y alrededor del 20% en la indigencia. Pero en 1980 teníamos 135 millones de personas en la pobreza y hoy más de 200 millones.
- Latinoamérica enfrenta dos retos fundamentales en el área de política social; el primero es de educación y el segundo es crear sistemas de protección social integrales, que sean fiscalmente sostenibles y promuevan la competitividad. Si bien la región ha avanzado en términos de la reducción de la pobreza, recuperando el terreno perdido durante la década de los ochentas y principios de los noventas, los programas existentes necesitan reformarse con una visión de integralidad. En realidad, además de la reducción de la pobreza de ingreso o consumo, debe establecerse un enfoque de reducción de la vulnerabilidad para distintos grupos de ingreso, género, edad y condición étnica.

► 14

Esto nos lleva al tema fundamental de la desigualdad:

- Desigualdad en el ingreso
- Desigualdad en el capital humano
- Desigualdad en el acceso a activos (tierra y crédito)
- Desigualdad de género,
- Desigualdad territorial y por etnia y raza
- Desigualdades etéreas que cada vez afectan más a los jóvenes provocando fenómenos de exclusión social severa y su contraparte en los fenómenos de violencia e inseguridad ciudadana.

Es el cruce de estas desigualdades las que producen en América Latina y el Caribe círculos viciosos de transmisión intergeneracional de la pobreza por un lado, y núcleos de pobreza dura por el otro. Pero además, es esta desigualdad un obstáculo al crecimiento dinámico y sostenible tanto por sus

efectos sobre la productividad como por sus efectos en la estabilidad democrática y la posibilidad de construir instituciones públicas modernas, independientes y capaces de enfrentar los retos del mundo de hoy.

Esto nos lleva a que tenemos también que aprovechar la oportunidad para fortalecer y profundizar la democracia, una democracia de ciudadanos activos, sujetos de derechos y obligaciones para con la sociedad. Esto va a requerir esfuerzos tanto en mejorar el sistema y la institucionalidad democráticas (elecciones muy competidas han vuelto a poner esto de manifiesto), como en profundizar la democracia y abordar el tema de la representación por un lado y la participación de nuevos actores sociales por el otro. El panorama regional es diverso. El PAPEP (Proyecto Regional de Análisis Político y Escenarios Prospectivos) dice que América Latina vive un momento de inflexión y cambio político.

Y por tanto la pregunta es: ¿cómo construir opciones político-institucionales que procesen los cambios que experimenta la región y procese las nuevas formas de relación entre Estado, Economía y Sociedad?

Esto se da en un contexto en el que se perciben límites a los sistemas de representación, en varios países hay una desconfianza institucional generalizada. Tenemos un ciudadano más autónomo y crítico y hay nuevos actores socio-culturales, como los movimientos indígenas y de género. Además, hoy en día no podemos entender la gobernabilidad fuera de los espacios de comunicación: ya sean los tradicionales o las nuevas redes electrónicas, ellos son cada vez más fundamentales para entender los espacios y las agendas del poder político.

Pero otra vez debemos tener claro que son los problemas de desigualdad y pobreza, combinados con esta disposición de cambio y con frustración de expectativas, los que constituyen los factores con mayor incidencia en la gobernabilidad democrática. ¿Estarán las élites latinoamericanas a la altura necesaria para enfrentar estos retos y aprovechar la oportunidad que todavía les están dando los votantes?

Las consultas de opinión y los procesos electorales recientes sugieren que la ciudadanía está pidiendo políticas públicas activas, y de alta calidad. Está dando una nueva oportunidad al Estado como actor social clave. Entiende que su papel es de la más alta relevancia en el esfuerzo contra la pobreza y la mejora de la equidad y el desarrollo productivo. Pero claramente, la ciudadanía no quiere un Estado ineficiente, sesgado y corruptible. Está pidiendo un nuevo modelo de Estado, interrelacionado con las empresas y la

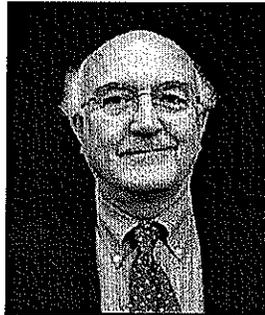


sociedad civil, concentrado en áreas estratégicas, descentralizado hacia las regiones y los municipios, con una gerencia pública profesionalizada, y un sólido servicio civil, transparente, y promotor de la participación ciudadana.

► 16

La gobernabilidad económica, la institucionalidad de la interacción económica en nuestros países, ha avanzado de manera muy desigual entre países. El debate de la relevancia de Estado y mercado ha sido enfocado de una manera polarizada en muchos casos. En realidad, la región necesita fortalecer a los Estados y su capacidad de establecer la institucionalidad que el mercado requiere. La capacidad regulatoria y distributiva del Estado debe ser fortalecida y, en buena medida, de ello dependerá que los mercados funcionen de manera competitiva y con resultados más equitativos.

Estudios recientes aplicados a países de nuestra región han mostrado cómo el Estado puede ser capturado y cómo el mercado mal regulado puede derivar en pérdidas para los consumidores y pérdidas en la competitividad agregada.



FLACSO es hoy una realidad surgida de la semilla plantada por sus fundadores

Dr. Francisco Valdés Ugalde
Presidente del Consejo Superior

Sra. Michelle Bachelet
Presidenta de la República de Chile
Colegas y amigos todos.

Quiero agradecer la invitación con la que su Excelencia ha tenido a bien honrarme. Es para mi un honor tomar parte de esta conmemoración de los 50 años de la firma del Acuerdo que funda la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, y hacerlo precisamente aquí, en Santiago de Chile, donde tuvo su primera sede. Desde aquí se diseminó una tradición de pensamiento crítico, de investigación rigurosa y formación académica de varias generaciones de científicos sociales, que forman ya un nutrido contingente que enriquece el patrimonio científico, político y social de nuestra región.

Quiero felicitar a todos aquellos que han formado parte de este gran esfuerzo. De manera distinguida a quienes han sido profesores, investigadores, estudiantes y directivos de la FLACSO en Chile y a todos los que han contribuido a fundar y desarrollar otras Sedes, Programas y Proyectos en nueve países más: Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y República Dominicana. Ellos han hecho posible la evolución de esta institución, única en el mundo en su tipo y, por ello, de potencial trascendental para Latinoamérica.

En una ocasión como ésta es preciso volver al pasado para recordar, y mirar al presente y el futuro. FLACSO es hoy una realidad surgida de la semilla plantada por sus fundadores: un organismo académico intergubernamental de carácter regional en el que se practican con ahínco las disciplinas sociales; en la que no únicamente se hace investigación y docencia, sino análisis y propuestas de políticas públicas. El desafío de hoy



► 18

es doble: crecer y desarrollarse en un ambiente de autonomía, con identidad de propósitos y niveles académicos de excelencia y, a la vez, colaborar en el ámbito de sus competencias con organismos públicos y sociales para la atención de los ingentes problemas de la región.

Este desafío requiere de una decidida labor de revisión y creación de reglas de la institución que le permitan responder con toda capacidad a los reclamos que plantea el Siglo XXI

No puedo dejar de mencionar el esfuerzo que los Estados miembros han hecho en conjunto para que la FLACSO se distinga como una referencia importante para las ciencias sociales. Debo agradecer en especial a los miembros gubernamentales y a título individual del Consejo Superior, que han dedicado esfuerzos continuos en tiempo y recursos a la atención del desarrollo de la institución. Renovaremos estos esfuerzos para mantener a esta benemérita institución en el nivel que le corresponde para el máximo servicio de nuestros pueblos.

Presidenta Michelle Bachelet, concluyo reiterándole mi agradecimiento y extendiéndolo a todos los presentes.



FLACSO deberá completar a corto plazo la universalización de su membresía latinoamericana

Francisco Rojas Aravena
Secretario General, FLACSO

Su Excelencia Dra. Michelle Bachelet,
Presidenta de la República,
Distinguidos invitados,

Es un gran honor para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, que conmemoremos estos 50 años de la Institución en el Palacio de la Moneda. En primer lugar, quiero agradecer el apoyo constante de los gobiernos democráticos de Chile a esta Institución intergubernamental, de carácter regional, académico y autónomo. Este apoyo ha posibilitado que la FLACSO se constituya en un puente entre el mundo de las ideas y el de la política pública. Y aportar – por medio de la formación de post grado, la investigación y la cooperación científica y técnica – al desarrollo y la integración regional.

Observar la historia de estas 5 décadas de la FLACSO es recorrer las vicisitudes y las esperanzas de América Latina. Al final de los años 50s sobresalía la búsqueda de la modernidad. Una década más tarde, ante la imposibilidad de la modernización y el desarrollo, surgió la teoría de dependencia como marco conceptual explicativo. A inicios de la década de los 70s, el autoritarismo marcó prácticamente a toda la región. En Chile la dictadura permaneció por 17 años. La FLACSO continuó funcionando en el país, como un centro de investigación de excelencia, teniendo que relegar su rol esencial de formación de post grado.

La búsqueda de espacios para el desarrollo plural de las ideas, llevó al gobierno de Argentina, inicialmente, y luego a los de México, Ecuador y Costa Rica, a suscribir el Acuerdo de la FLACSO y a ofrecer renovadas oportunidades para la formación, investigación y cooperación técnica. La FLACSO creció conjuntamente con el renacer democrático de América Latina y la búsqueda de la paz en Centroamérica.

Las últimas dos décadas de consolidación democrática en la región, han correspondido a un período de importante expansión de las actividades de la Facultad, de su desarrollo académico, de su producción intelectual y del mejoramiento de su infraestructura física. En la actualidad, 17 Estados forman parte de la FLACSO, donde desarrollamos actividades por medio de nuestras Sedes, Programas y Proyectos.

En América Latina los problemas del desarrollo siguen estando en el centro del debate. El desarrollo al servicio de la gente permitirá superar la miseria y la exclusión. Los desafíos son inmensos. La democracia requiere de más y mejor gobernabilidad; más inclusión; mayor equidad y mejores oportunidades para las grandes mayorías.

Necesitamos nuevas y mejores teorías sobre el desarrollo económico, la cohesión social, la seguridad, la inserción internacional y la participación de la gente. Las políticas de protección social demandan un lugar relevante en el marco de la globalización. Sin educación de calidad no habrá desarrollo en la era del conocimiento. Reforzar las capacidades del Estado, en especial las reguladoras, es fundamental; ello permitirá evitar su erosión producto de la corrupción y del crimen organizado. La inclusión y la participación ciudadana son esenciales. Los procesos de integración demandan voluntad política, capacidad de concertación y diseños convergentes de las agendas para avanzar hacia metas comunes. Sin integración tendremos una pobre inserción global.

►20

Frente a estos desafíos, la FLACSO – en mi opinión - deberá reforzar su capacidad para vincular el pensamiento científico social y las políticas públicas; establecer espacios de diálogo entre los actores más relevantes de la región, con miras a construir los consensos fundamentales que requieren las políticas públicas de Estado. Producir investigaciones sustantivas sobre los temas prioritarios en la región, constituyéndose en una Institución de referencia del pensamiento de las Ciencias Sociales. Y formar profesionales del más alto nivel con una perspectiva y vocación latinoamericana.

Para alcanzar estas metas, Sra Presidenta, la FLACSO deberá completar a corto plazo la universalización de su membresía latinoamericana. Con ello podremos, con más fuerza, llevar nuestras visiones y experiencias a los foros globales. Allí daremos cuenta de las mejores prácticas. Describiremos como hemos enfrentado los desafíos de la consolidación y la gobernabilidad democrática; el crecimiento y el desarrollo; la violencia y la estabilidad; la seguridad y la paz. De igual forma, la FLACSO deberá ampliar la cobertura de



sus cursos de formación. Colocar más fuerza en las miradas comparadas del desarrollo regional. También, deberemos perfeccionar el diseño y la evaluación de las políticas públicas, con el fin de mejorar las capacidades de recomendación. Todo ello reafirma la misión institucional que le han entregado los Estados de la región a la FLACSO y sobre la cual hemos trabajado de manera continúa en estos 50 años. Agradezco y reconozco la exitosa labor de quienes nos han precedido en la Secretaría General y en las Direcciones de las Unidades Académicas; desde Gustavo Lagos, nuestro primer Secretario General.

Querida Presidenta, este acto proyecta nuestro quehacer desde nuestra historia, desde América Latina, hacia un futuro más promisorio para las grandes mayorías. La FLACSO evidencia que es posible tener miradas científicas y críticas de la realidad, y a su vez, aportar a la tarea gubernamental, parlamentaria y de las OSCs tendiente a encontrar más y mejores oportunidades para las políticas de diálogo, inclusión, participación, equidad y solidaridad en democracia. Gracias Pta. Bachelet, por invitarnos a celebrar estos primeros 50 años de la FLACSO, en el Palacio de la Moneda.



Un desafío democrático crucial

Claudio Fuentes
Director FLACSO Chile

Su Excelencia, Presidenta de la República, Dra. Michelle Bachelet
Sra. Rebeca Grynspan, Directora para América Latina del PNUD
Autoridades de Gobierno
Representantes de organismos internacionales
Ex Directores, y quienes han trabajado y trabajan en FLACSO
Colegas, Amigas, amigos,

Conmemorar los 50 años de FLACSO en un lugar tan simbólico como este constituye un gesto que le agradecemos profundamente, Presidenta Bachelet. Ello refleja el interés de su gobierno por el aporte que FLACSO en particular, y las ciencias sociales en general, realizan para responder a los retos del desarrollo en Chile y la región.

Como muchos sabrán, FLACSO fue creada por los gobiernos latinoamericanos como un espacio de reflexión de los temas que por ese entonces preocupaban a quienes deseaban el desarrollo de la región. La presencia hoy aquí de tres ex secretarios generales, Alberto Riosco, Arturo O'Connell y Ricardo Lagos, y de los ex directores José Joaquín Brunner, Angel Flisfisch y Enrique Correa, es un claro testimonio del compromiso de quienes nos hemos comprometido con FLACSO y la región.

En los años sesenta, FLACSO ocupó un lugar central en el debate sobre el desarrollo de América Latina. Clásicos como el libro *Dependencia y Desarrollo en América Latina* de Fernando Enrique Cardoso y el aporte de nuestro recordado profesor Enzo Falleto son testimonio de la importancia de esta institución.

La intensidad y novedad de los fenómenos políticos de la época reunieron en Santiago a un importante grupo de intelectuales, quienes a su

vez formaron a nuevos profesionales en sociología, administración y ciencia política. Uno de estos alumnos es el actual Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza.

Durante los setenta y ochenta, FLACSO, como muchos centros académicos en la región, enfrentó momentos muy difíciles. El debate y la reflexión fueron temidos por el autoritarismo, y en Chile la labor docente de postgrado se suspendió. Lo anterior no suprimió el compromiso de muchas personas que hicieron posible mantener la Facultad como un espacio de reflexión crítica sobre la democracia, los derechos humanos, ciudadanía, género, relaciones civiles militares, y relaciones internacionales, entre otros. *Los Patios Interiores de la Democracia*, de Norbert Lechner, simboliza la valentía de la reflexión en tiempos de censura.

La vuelta a la democracia ciertamente abrió nuevos desafíos. Gracias al compromiso del Estado chileno recuperamos el estatus de organismo internacional, y reiniciamos nuestra labor docente, aportando al debate sobre el desarrollo de un país que participa en el mundo globalizado. Agradecemos el apoyo de diversos gobiernos del hemisferio, fundaciones y agencias internacionales que contribuyen a hacer posible que FLACSO continúe siendo parte de quienes contribuyen a soñar y pensar el desarrollo de Chile y América Latina.

►24

Quiero terminar señalando tres desafíos para nuestra Facultad. Primero, producir el conocimiento relevante para generar opciones de políticas que disminuyan las brechas sociales existentes en el país y el continente. Brechas entre ricos y pobres, entre mujeres y hombres, entre el centro y las regiones; las diferencias en las percepciones sobre el miedo y la inseguridad en nuestras ciudades.

Segundo, necesitamos enfrentar los desafíos que implica una sociedad más consciente de sus derechos pero cuyo sistema político limita la participación. Un desafío democrático crucial es generar nuevos mecanismos de participación de los actores sociales. Tenemos que actualizar las instituciones y prácticas políticas en tiempos de cambio político.

Tercero, debemos ser capaces de formar hombres y mujeres, que desde el ámbito público o privado, aborden los temas públicos desde esa perspectiva tan necesaria que es la de estar alerta a los cambios sociales vividos por Chile y los países de la región en las últimas décadas.

Amigas y Amigos. En esta celebración de los primeros cincuenta años de

FLACSO queremos recoger el espíritu que dio origen a la Facultad, el de ser un vínculo entre el mundo de las ideas y la realidad social. Queremos continuar simbolizando la unión de ambos mundos, pues creemos que de esa interrelación nacen propuestas viables. Pero **no nos basta** con pensar buenas ideas.

Tenemos que producir ideas que contribuyan a una sociedad más justa, democrática, inclusiva y tolerante. Este es el desafío de los años que vienen y en el nos encontramos trabajando.

FLACSEANAS y FLACSEANOS, muy feliz cumpleaños.

Muchas gracias.



FLACSO
50 AÑOS

www.flacso.org



Director General de la UNESCO visita FLACSO



Índice

Convocatoria Oficial al Congreso Latinoamericano 5
y Caribeño de Ciencias Sociales

Discursos

FLACSO, le da vida y mantienen altiva la llama del conocimiento 7
Discurso del Dr. Koichiro Matsuura,
Director General de la UNESCO

**Este Congreso está llamado a constituir una plataforma
de encuentro y debate sobre los desafíos de nuestra región 11**
Discurso de la Ministra de Relaciones
Exteriores del Ecuador
María Fernanda Espinosa

FLACSO es hoy una realidad surgida de 13
la semilla plantada por sus fundadores
Francisco Valdés Ugalde,
Presidente del Consejo Superior

La FLACSO es tan diversa como América Latina 15
Dr. Francisco Rojas Aravena
Secretario General, FLACSO

El Congreso de la FLACSO será escenario del pensamiento vivo 19
Discurso Dr. Adrián Bonilla Soria,
Director FLACSO Ecuador

50 años de aportes en favor de la integración y el desarrollo de la región



Convocatoria Oficial al Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales

54

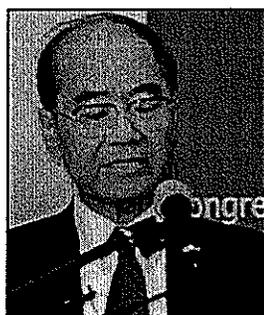
El Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura y la Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador, María Fernanda Espinosa, hicieron la convocatoria oficial al Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, el pasado 2 de mayo en la Sede académica de FLACSO- Ecuador.

Además a la actividad asistieron La Ministra de Defensa, Lorena Escudero, el Ministro de Cultura, Antonio Preciado del Ecuador, el Ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos, así como distinguidas personalidades del Cuerpo Diplomático y representantes de Organismos Internacionales; el Presidente del Consejo Superior, Francisco Valdés, Francisco Rhon, Miembro del Consejo Superior, el Secretario General, Francisco Rojas y el Director de la Sede FLACSO Ecuador, Adrián Bonilla. El evento se realizó el pasado 2 de mayo en la Sede académica de FLACSO- Ecuador.

50 años de aportes en favor de la integración y el desarrollo de la región.....

Discursos

Convocatoria Oficial al Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales



FLACSO, le da vida y mantienen altiva la llama del conocimiento

Discurso del Dr. Koichiro Matsuura,
Director General de la UNESCO

74

Señores Ministros de Estado,
Sr. Secretario General de la Facultad
Latinoamericana de Ciencias Sociales,
Sr. Presidente del Consejo Superior de la FLACSO,
Sr. Director de la Sede de Quito,
Excelencias,
Autoridades,
Señoras y señores,

Es con legítima emoción que acudimos hoy a la celebración del Cincuentenario de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Si bien en el mundo actual cincuenta años en la vida de los seres humanos puede significar acceder a la etapa de madurez, para las instituciones, y en particular para aquellas dedicadas a las labores intelectuales en el mundo en desarrollo, esa fecha representa un logro digno de nuestra admiración.

Implica un sostenido esfuerzo compuesto de tesoneras voluntades, de sensibilidad gubernamental y de compromiso individual y colectivo de la Región en su conjunto.

Deseo por tanto expresar mi más cálidas felicitaciones a todas las personas que hicieron, y que hoy hacen la FLACSO, le dan vida y mantienen altiva la llama del conocimiento, del análisis crítico y de la enseñanza creativa que han marcado su exitosa trayectoria.

El que celebremos tan importante fecha en esta hermosa ciudad de Quito, renueva nuestro compromiso con los valores universales de la libertad, del respeto a la diversidad cultural y de la Paz.

Deseo además recordar que en el mes de Noviembre del año pasado, la UNESCO celebró su 60 aniversario. En esa ocasión tuve la oportunidad de sugerir que la mejor definición de su misión era la de una búsqueda perpetua de lo que hay de humano en el género humano. Así, desde su creación la UNESCO busca la emergencia de una idea común de la humanidad, la de una humanidad diversa culturalmente pero al mismo tiempo unificada por su reconocimiento común de principios universales de justicia, de derechos y de dignidad humana.

►8

En esta ocasión, me complace reconocer que esos mismos principios han inspirado la fundación y la consolidación de la FLACSO. Desde el mes de Abril de 1957, cuando por iniciativa de la UNESCO se decidió la creación de la Facultad, su trayectoria intelectual ha demostrado su compromiso con estos valores universales. Justo es anotar que iniciada con un solo *campus*, en Santiago de Chile hoy la conforman 17 Estados Miembros con presencia académica en doce países de la región, siempre ha estado junto a las causas de la justicia, la paz y la solidaridad. En el curso de estos cincuenta años nuestra relación ha sido mutuamente provechosa.

Cabe también resaltar la particularidad de esta experiencia: FLACSO es un organismo intergubernamental dedicado a las Ciencias Sociales que combina su carácter inter-estatal con la necesaria independencia intelectual que requiere su vocación como órgano académico. En el devenir de su historia, este imprescindible pero arduo equilibrio siempre contó con el respaldo de la UNESCO. Al respecto cabe recordar que fue en esta ciudad de Quito, en 1979 nuevamente bajo los auspicios de la UNESCO, cuando el Acuerdo de FLACSO se reformuló dándole la estructura institucional descentralizada que rige hoy su destino.

La mejor prueba de ello reside en el, por cierto, impresionante balance que arrojan las actividades desarrolladas en los últimos tiempos por la Facultad.

El aprecio de Gobiernos, comunidades académicas y sociedad civil por esas contribuciones demuestran la calidad de su aporte al conocimiento científico de la realidad así como su pertinencia para sugerir respuestas adecuadas que nutran las políticas públicas.

En el momento actual la región nuevamente experimenta cambios trascendentes que requieren del aporte conceptual de las Ciencias Sociales; en ese desafío la FLACSO es y debe ser un actor fundamental. Las diversas propuestas de desarrollo alternativo e innovador que surgen desde los Gobiernos así como de la sociedad civil ameritan nutrirse de contribuciones rigurosas a más de urgentes de parte de la comunidad académica.

Un renovado papel del Estado en el desarrollo, la vigencia de regímenes democráticos participativos, la lucha contra la pobreza, una mayor seguridad ciudadana, la consolidación de la Paz, el respeto a la dignidad y a la vigencia plena de todos los derechos humanos son temas urgentes de nuestro tiempo. Si bien pueden ser universales no es menos cierto que América Latina se destaca hoy, en el concierto internacional, por su impulso a la renovación y al cambio.

De ahí que la relación de las ciencias sociales con la elaboración y conducción de las políticas públicas necesitan renovarse de manera significativa; el sector de ciencias sociales de la UNESCO ha situado esta relación en el centro de su programa. Para este fin busca reforzar sus relaciones con las grandes redes regionales académicas como FLACSO, a la vez que ha impulsado la consolidación de Foros de Ministros de Desarrollo Social en las regiones en desarrollo, de manera a construir puentes de comunicación fluidos entre la reflexión crítica y la toma de decisiones.

Citando la publicación de la Secretaría General de la Facultad acerca de este cincuentenario, se requiere ahora más que nunca construir solidamente "Un puente entre las ideas y las políticas públicas". El proyecto "Repensar América Latina" que se realiza actualmente en colaboración entre nuestras instituciones, al buscar ampliar la reflexión así como el diálogo entre la comunidad académica y los decisores, es un ejemplo del tipo de cooperación que necesitan los procesos de cambio en curso.

Confío por tanto que esta antigua y fructífera cooperación, se vea renovada y ampliada en el futuro inmediato de manera a corresponder a la



►10

confianza que han depositado en nosotros nuestros Estados Miembros y sus pueblos. Al cabo de cincuenta años solo cabe proseguir con renovados bríos el camino que siempre hemos recorrido.

En este tiempo, cuando una acelerada globalización refuerza relaciones de interdependencia entre las naciones, las posibilidades de externalizar nuestros errores o nuestros abusos, haciendo que otros o el medio ambiente los soporten, se tornan continuamente más escasas. Una solidaridad de hecho se impone.

Señoras y señores,

Nos incumbe a la UNESCO y a la FLACSO el hacer coincidir esta comunidad de intereses con la "solidaridad intelectual y moral" de lo humano, único fundamento de una paz justa y duradera.

Estoy seguro que sabremos juntos convertir este relato inacabado de la aventura humana en un renovado camino que garantice el florecimiento cultural, social y humano de nuestras sociedades.

Muchas gracias por su atención,



Este Congreso está llamado a constituir una plataforma de encuentro y debate sobre los desafíos de nuestra región

Discurso de la Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador
María Fernanda Espinosa

Me es muy grato participar en la Ceremonia de Convocatoria Oficial al Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, que se realizará con ocasión de la conmemoración del quincuagésimo aniversario de creación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, que se desarrollará entre el 29 y 31 de octubre próximos, en la sede Ecuador.

Esta convocatoria al Congreso de Ciencias Sociales tiene especial relevancia por la presencia, hoy día, en FLACSO, del Doctor Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO, organización que desde su creación en 1945, ha venido trabajando por la construcción de una cultura de paz a través de la difusión de la educación, la cultura, las ciencias y la comunicación.

Precisamente, la creación de FLACSO, hace ya cincuenta años, fue una iniciativa de la UNESCO y de varios Gobiernos de la Región, con el propósito de promover la investigación y el desarrollo de la Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe.

Las ciencias sociales y humanas tienen un papel central para la traducción, la interpretación, la lectura crítica de nuestras sociedades. Comprender mejor las dinámicas sociales, las relaciones entre sociedad, política, economía y naturaleza hace posible pensar en salidas, caminos, alternativas a los grandes retos que enfrenta nuestra región, nuestro país. Con esto quiero decir que la Academia, los académicos son co-responsables de los procesos de transformación. En las Ciencias Sociales, a pesar de la fuerte marea posmoderna, o las reencarnaciones positivistas, no hay, no puede haber lugar para la asepsia.

El pensamiento crítico, las oposiciones, el disenso, responsable y constructivo, son el pan y la sal de la democracia y del arte y la práctica de gobernar.

En esta era de la globalización que marca nuevas geografías, nuevas

unidades de análisis, nuevos actores y velocidades, este Congreso está llamado a constituir una plataforma de encuentro y debate sobre los desafíos de nuestra región. El programa que considera 15 áreas temáticas, incluye los temas de integración y concertación latinoamericana; la democracia y los procesos políticos; la economía y los modelos de desarrollo; pobreza y desigualdad; migración y población; medio ambiente y vulnerabilidades; seguridad ciudadana; etnicidad y movimientos sociales, y otros temas de profundo contenido e interés para la construcción de visiones alternativas sobre los procesos de desarrollo y el fortalecimiento democrático.

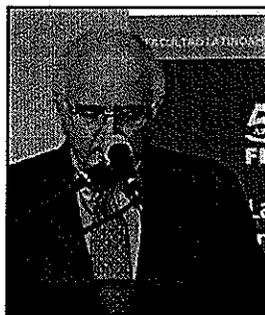
Decía José Saramago, hace un par de años en Chile: “discutamos la democracia a toda hora, discutámosla en todos los foros, porque si no lo hacemos a tiempo, si no descubrimos la manera de reinventarla, sí, de reinventarla, no será solo la democracia la que se pierda, también se perderá la esperanza de ver un día dignamente respetados los derechos humanos en este infeliz planeta”.

► 12

Sin duda, el Congreso que organiza FLACSO será una oportunidad de repensar nuestra democracia, de recrearla, desde una perspectiva crítica y plural, de reflexionar acerca de los nuevos y antiguos escenarios regionales, ofrecerá la posibilidad de encontrar caminos, posibilidades que guíen los procesos de construcción de sociedades sustentables, humanas y justas, y que puedan desafiar la violencia, la voracidad del consumo, la antropofagia política, la crisis ambiental, la exclusión.

Para quien les habla, este Acto guarda una connotación especial, por mi antigua vinculación con FLACSO, como alumna, como docente, como amiga de esta comunidad.

Deseo a FLACSO el mayor de los éxitos en el próximo Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, que estoy segura será un homenaje al derecho a pensar, a la ética académica y a la excelencia tan necesarios en un momento de grandes transformaciones, de vientos de refundación, de dignidad, y democracias de verdad, no solo en el Ecuador sino en varios países de este continente de 100 nombres, diverso, poderoso y creativo.



FLACSO es hoy una realidad surgida de la semilla plantada por sus fundadores

Francisco Valdés Ugalde.
Presidente del Consejo Superior

Señora María Fernanda Espinosa, Canciller de la República del Ecuador
Señor Koichiro Matsuura, Director General de UNESCO
Señor Francisco Rojas Aravena, Secretario General de FLACSO
Señor Adrián Bonilla, Director de la Sede Ecuador de FLACSO
Señora Lorena Escudero, Ministra de Defensa del Ecuador
Señor Antonio Preciado, Ministro de Cultura del Ecuador
Señor Juan Manuel Santos, Ministro de Defensa de Colombia
Señores Ministros, Señores Embajadores y
Representantes de Organismos Internacionales.

Colegas y amigos todos.

13

Quiero agradecer la invitación con la que las autoridades ecuatorianas y de la FLACSO han tenido a bien honrarme. Es para mi un honor tomar parte de esta conmemoración de los 50 años de la firma del Acuerdo que funda la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, y hacerlo precisamente aquí, en Quito, donde nació una de las sedes que permitieron continuidad y trascendencia a esta institución. Desde aquí se apoyó decisivamente la diseminación de una tradición de pensamiento crítico, de investigación rigurosa y formación académica de varias generaciones de científicos sociales, que forman ya un nutrido contingente que enriquece el patrimonio científico, político y social de nuestra región.

También es un honor asistir a este acto tan importante de amistad entre Ecuador y Colombia, nuestras naciones hermanas, y que sea aquí en la FLACSO, y con la presencia del honorable Koichiro Matsuura, Director General de UNESCO.

Quiero felicitar a todos aquellos que han formado parte de este gran esfuerzo. De manera distinguida a quienes han sido profesores, investigadores, estudiantes y directivos de la FLACSO Ecuador y a todos los que han contribuido a fundar y desarrollar otras Sedes, Programas y

Proyectos en nueve países más: Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana. Ellos han hecho posible la evolución de esta institución, única en el mundo en su tipo y, por ello, de potencial trascendental para Latinoamérica.

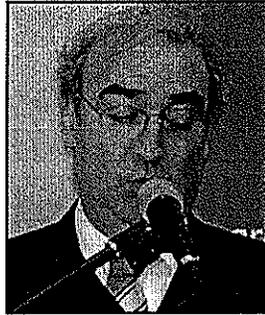
En una ocasión como ésta es preciso volver al pasado para recordar, pero también mirar al presente y el futuro. FLACSO es hoy una realidad surgida de la semilla plantada por sus fundadores: un organismo académico intergubernamental de carácter regional en el que se practican con ahínco las disciplinas sociales; en la que no únicamente se hace investigación y docencia, sino análisis y propuestas de políticas públicas. El desafío de hoy es doble: crecer y desarrollarse en un ambiente de autonomía, con identidad de propósitos y niveles académicos de excelencia y, a la vez, colaborar en el ámbito de sus competencias con organismos públicos y sociales para la atención de los ingentes problemas de la región.

Este desafío requiere de una decidida labor de revisión y creación de reglas de la institución que le permitan responder con toda capacidad a los reclamos que plantea el Siglo XXI. Hemos crecido exponencialmente y tenemos el deber de dar a la institución la estructura y la dinámica que le permita proyectarse sólidamente como un organismo regional latinoamericano, comprometido con la igualdad social y la democracia, valores primigenios de la FLACSO desde su origen.

► 14

No puedo dejar de mencionar el esfuerzo que los Estados miembros han hecho en conjunto para que la FLACSO se distinga como una referencia importante para las ciencias sociales. Debo agradecer en especial a los miembros gubernamentales y a título individual del Consejo Superior, que han dedicado esfuerzos continuos en tiempo y recursos a la atención del desarrollo de la institución. Renovaremos estos esfuerzos para mantener a esta benemérita institución en el nivel que le corresponde para el máximo servicio de nuestros pueblos.

Concluyo reiterando en nombre de todas las unidades y órganos de gobierno del sistema FLACSO mi agradecimiento a las autoridades ecuatorianas y de la FLACSO Ecuador y extendiéndolo a todos los presentes.



**La FLACSO es tan diversa
como América Latina**

Dr. Francisco Rojas Aravena
Secretario General, FLACSO

Su Excelencia **Dra. María Fernanda Espinosa**, Ministra de RREE.
Dr. Koichiro Matsuura, Director General UNESCO
Dr. Andrian Bonilla, Director Sede Académica de la FLACSO-Ecuador
Lcdo. Francisco Rhon, Miembro del Consejo Superior de FLACSO
Sra. Lorena Escudero, Ministra de Defensa del Ecuador
Sr. Antonio Preciado, Ministro de Cultura del Ecuador
Sr. Juan Manuel Santos, Ministro de Defensa de Colombia
Sres. Embajadores y Representantes de Organismos Internacionales;
Distinguidos invitados,

15

Es un gran honor para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, que conmemoremos estos 50 años de la Institución en Quito, con la Convocatoria al Congreso de Ciencias Sociales de la FLACSO, con la presencia del Director General de la UNESCO, Dr. Koichiro Matsuura. Este acto lo realizamos a pocos días de la ceremonia desarrollada, en el Palacio de la Moneda, por invitación de la Pta Michelle Bachelet, para conmemorar estos primeros 50 años de la FLACSO.

Agradezco a la UNESCO el apoyo en la gestación y desarrollo de la FLACSO. Sin ese aporte, la idea extraordinaria, - surgida en la Conferencia General de la UNESCO en Nueva Delhi, en 1957, en un momento álgido de la guerra fría, - de crear una entidad de excelencia para la formación en Ciencias Sociales en las diferentes regiones en desarrollo, no hubiese germinado. La UNESCO fue la inspiradora y el motor que permitió poner en marcha esta idea en América Latina, hace 50 años, en Santiago de Chile

En segundo término, dejo constancia de nuestro agradecimiento a los gobiernos latinoamericanos y caribeños por su apoyo a esta Institución intergubernamental, de carácter regional, académico y autónomo. Ese apoyo ha posibilitado que la FLACSO se constituya en un puente entre el mundo de



►16

las ideas y el de la política pública. Y que aporté – por medio de la formación de post grado, la investigación y la cooperación científica y técnica – al desarrollo y la integración regional.

La FLACSO es tan diversa como América Latina. En estos 50 años la Institución ha recorrido las vicisitudes y las esperanzas de América Latina. Como centro de pensamiento y formación analizamos la modernización, las etapas del desarrollo, la teoría de dependencia, la crisis del desarrollo. En los 70s fuimos testigos y parte del dolor de la región producto de los autoritarismos y las dictaduras.

La búsqueda de espacios para el desarrollo plural de las ideas, llevó al gobierno de Argentina, inicialmente, y luego a los de México, Ecuador y Costa Rica, a suscribir el Acuerdo de la FLACSO y a ofrecer renovadas oportunidades para la formación, investigación y cooperación técnica. La FLACSO creció conjuntamente con el renacer democrático de América Latina y la búsqueda de la paz en Centroamérica.

La consolidación democrática en la región ha correspondido a un período de importante expansión de las actividades de la Facultad. En la actualidad, 17 Estados forman parte de la FLACSO, donde desarrollamos actividades por medio de nuestras 13 Sedes, Programas y Proyectos. Permítanme felicitar de manera especial, por intermedio del Dr Adrián Bonilla, el desarrollo de esta Sede Académica de Ecuador. Muchas gracias por vuestro

excelente trabajo. También, agradezco y reconozco la exitosa labor de quienes nos han precedido en la Secretaría General y en las diferentes Direcciones de las Unidades Académicas.

En América Latina los problemas del desarrollo siguen estando en el centro del debate. El desarrollo al servicio de la gente permitirá superar la miseria y la exclusión. Los desafíos de la región son inmensos. La democracia requiere de más y mejor gobernabilidad; más inclusión; mayor equidad y mejores oportunidades para las grandes mayorías. Necesitamos nuevas y mejores teorías sobre el desarrollo económico, la cohesión social, la seguridad, la inserción internacional y la participación de la gente. Las políticas de protección social demandan un lugar relevante en el marco de la globalización. Sin educación de calidad no habrá desarrollo en la era del conocimiento. Reforzar las capacidades del Estado, en especial las reguladoras, es fundamental; ello permitirá evitar su erosión producto de la corrupción y del crimen organizado. La inclusión y la participación ciudadana son esenciales. Los procesos de integración demandan voluntad política, capacidad de concertación y diseños convergentes de las agendas para avanzar hacia metas comunes. Sin integración tendremos una pobre inserción global.

17

Frente a estos desafíos, la FLACSO – en mi criterio - deberá reforzar su capacidad para vincular el pensamiento científico social y las políticas públicas; establecer espacios de diálogo entre los actores más relevantes de la región, con miras a construir los consensos fundamentales que requieren las políticas públicas de Estado. Producir investigaciones sustantivas sobre los temas prioritarios en la región, constituirse en una referencia del pensamiento de las Ciencias Sociales. Y formar profesionales del más alto nivel con una perspectiva y vocación latinoamericana.

Para alcanzar estas metas, Sr. Director General, la FLACSO deberá completar a corto plazo la universalización de su membresía latinoamericana. Con ello podremos, con más fuerza, llevar nuestras visiones y experiencias a los foros globales. Allí daremos cuenta de las mejores prácticas. Describiremos como hemos enfrentado los desafíos de la consolidación y la gobernabilidad democrática; el crecimiento y el desarrollo; la violencia y la estabilidad; la seguridad y la paz.

De igual forma, la FLACSO deberá ampliar sus lazos de cooperación con la UNESCO. Tenemos preocupaciones compartidas sobre la diversidad cultural, buscamos prevenir conflictos derivados de la competencia por recursos como el agua, nos interesa consolidar valores referidos a la ciencia,



►18

la cultura y el desarrollo ligados a la gente. Ambas instituciones ponemos al ser humano en el centro de nuestro quehacer. Tenemos una renovada oportunidad histórica para trabajar mancomunadamente.

Sra. Canciller, distinguidos invitados, la FLACSO evidencia que es posible tener miradas científicas y críticas de la realidad, y a su vez, aportar – además del ámbito científico y académico - a la tarea gubernamental, parlamentaria y de las OSCs tendiente a encontrar más y mejores oportunidades para las políticas de diálogo, inclusión, participación, equidad y solidaridad en democracia. Y con ello aportar a la libertad, la Paz y el entendimiento global.



El Congreso de la FLACSO será escenario del pensamiento vivo

Discurso Dr. Adrián Bonilla Soria,
Director FLACSO Ecuador

El propósito de mi intervención es agradecer su visita y anunciar la realización del Congreso Latinoamericano y del Caribe de Ciencias Sociales. Éste es el evento central del año en que la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales celebra el cincuentenario de su Fundación.

El Congreso de FLACSO está diseñado para obtener una visión panorámica del estado del arte en la reflexión y el estudio sobre nuestras sociedades a inicios del siglo XXI. Esperamos organizar cien paneles internacionales, y recibir la visita de alrededor de cuatrocientos científicos sociales de América Latina, Europa, Norteamérica y Asia, que están pensando la región. El Congreso se organiza alrededor de 15 ejes temáticos que recogen las principales preocupaciones sobre la economía, la política, la sociedad y la cultura de la región.

Además de estos eventos tendremos la presencia de autoridades de los máximos organismos multilaterales y de cooperación de la región, políticos en ejercicio de todo el continente, así como varios conferencistas magistrales. El Congreso también permitirá la realización de una feria internacional del libro y de productos culturales, así como de un festival internacional de cine. FLACSO inaugurará, también como parte de sus compromisos con el Municipio de esta ciudad el parque cultural cuyo componente central será un espacio nuevo para la presentación de plástica contemporánea e instalaciones de distinto tipo.

El Congreso es posible gracias a muchos esfuerzos, pero particularmente debe su existencia a un hecho: el posicionamiento de la Sede Ecuador dentro del sistema internacional de FLACSO y el respaldo que ha recibido a lo largo de los últimos años por parte de la sociedad ecuatoriana y de su estado.

FLACSO empieza a trabajar en Ecuador en 1975 y desde ese entonces



►20

hasta el presente ha tenido muchas historias y momentos de fortuna, así como crisis importantes. Pero desde hace mucho tiempo gozamos de estabilidad institucional y esto nos ha permitido generar un proceso de consolidación y desarrollo académico así como de la infraestructura de la Sede.

La sociedad ecuatoriana ha sido muy solidaria con esta institución, que ha devuelto con los mejores esfuerzos de sus profesionales y con trabajo calificado ese respaldo. No sólo lo atestiguan el número de graduados, profesores e investigadores que ocupan funciones relevantes en los ámbitos públicos y no gubernamentales del Ecuador y de varios otros países de América Latina, sino los libros, estudios y producciones científicas que se generan permanentemente en la institución. FLACSO va a publicar en los próximos dos años un promedio de 3 libros mensuales producidos por sus académicos e investigadores.

El Ecuador por otra parte, ha elevado a política de Estado el reconocimiento social de la institución. En efecto, el Ecuador le ha dado a FLACSO el carácter de Universidad Pública de Postgrado. La entidad se encuentra regulada y amparada por la Ley de Educación Superior y tiene, por lo tanto una serie de obligaciones y garantías que complementan y fortalecen el Acuerdo Internacional que le dio origen. Es su calidad de Universidad la que, finalmente, produjo el entorno favorable para el

desarrollo de su infraestructura y de sus más ambiciosos proyectos académicos como el Congreso que nos aprestamos a celebrar en octubre.

Como la Universidad que es, FLACSO Ecuador goza de autonomía, en su gestión, gobierno interno, y en su vida académica; y esto es indispensable para el desarrollo de un ambiente comunicativo en libertad que suponga la posibilidad de conocer desde todas las posibilidades teóricas posibles. Las Ciencias Sociales sólo podrán avanzar desde el disenso, la aproximación crítica hacia todos los eventos de la realidad; la autonomía es un derecho no sólo inalienable, sino un requisito indispensable para producir calidad académica.

Quienes ejercemos profesiones en el campo de las ciencias sociales sabemos que es imposible aceptar ningún sentido sin cuestionarlo primero y sabemos también que la divergencia es indispensable, por lo que las normas de convivencia de la academia se levantan sobre reglas mínimas de tolerancia hacia la legítima capacidad de existir del otro tanto argumental como políticamente.

Por ello quiero agradecer particularmente la presencia de las autoridades de Consejo de Educación Superior, del Conea, quiero agradecer la visita del presidente de la Asamblea ecuatoriana y de los rectores, así como de los delegados de las más importantes universidades del país.

También quiero agradecer especialmente, a las autoridades gubernamentales presentes: a los ministros, al presidente del Consejo Superior Francisco Valdés y al Secretario General, Francisco Rojas. La presencia del Dr. Matsuura para respaldar esta iniciativa, la de todos ustedes, así como la amistad a lo largo del tiempo de muchísimas personas e instituciones del Ecuador y de la Comunidad Internacional dentro y fuera del país, nos comprometen a seguir trabajando con tesón por el Ecuador y por América Latina. El Congreso que estamos convocando ahora será un escenario privilegiado de la presencia del pensamiento vivo de nuestro continente, sean desde ahora, bienvenidos y bienvenidas.



FLACSO
50 AÑOS

www.flacso.org